DUPLICADO

UNAULA

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

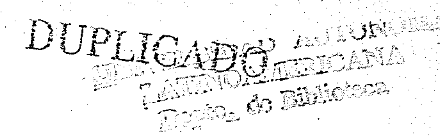


UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA
15 AÑOS

REVISTA UNAULA

Septiembre 1981 N. 1

Carátula: Obra de Juan José Escobar. Diseño de Hugo Zapata.
Impresión: Editorial Lealon, Medellín.
Dirección: UNAULA, Apartado aéreo 3455, Medellín, Colombia



UNAULA QUINCE AÑOS

Cumple la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, en este mes de septiembre, quince años de fundada.

Nació, incuestionablemente, como efecto de un movimiento conjunto de profesores y estudiantes de tremenda inconformidad con el manejo de la educación superior en nuestro país.

No fue su origen como algunos creen de tipificación eminentemente política, como sí ocurrió en la formación de las Universidades Pontificia Bolivariana y de Medellín, fundadas como reacción, la primera, ante la República Liberal del primer López, y la segunda, frente a la hegemonía conservadora del presidente Gómez.

Fue pensamiento unánime de sus fundadores, plasmado en su Estatuto básico, el manejo de la Universidad exclusivamente por sus profesores y estudiantes, bajo un sistema de cogobierno, genérico en un comienzo, para luego, mediante reforma institucional de 1975, limitarlo al aspecto administrativo, como hoy cabalmente funciona.

La Universidad dentro de su contexto popular, cumple, así, con la doble función de servir a la clase trabajadora y ofrecer educación superior libre de presiones y dogmatismos, con criterio eminentemente conceptual de absoluta libertad de cátedra.

Saludo al admirable grupo de profesores y estudiantes que en 1966 hicieron posible el inicio de un cambio fundamental en el panorama universitario nacional.

Jairo Uribe Arango
Rector

el nuevo problema agrario de la américa latina

antonio garcía

La agricultura latinoamericana de hoy no es sólo fundamentalmente distinta de la que emergió con posterioridad a las guerras de independencia o a las *reformas desamortizadoras* del siglo XIX, sino también de aquella —como la de 1950— en la que la modernización capitalista adquirió un nuevo rango histórico, un nuevo ritmo y una nueva significación, al reinsertarse América Latina en un mercado mundial en proceso de *transnacionalización* al modificarse el *esquema clásico liberal de división internacional del trabajo* y al articularse —en términos hemisféricos— el modelo latinoamericano del capitalismo periférico o del subdesarrollo. Uno de los puntos de partida de este análisis consiste en definir los rasgos peculiares del *nuevo problema agrario* que se configura en este proceso de modernización y que expresa, directa o indirectamente, la *dinámica peculiar* del *crecimiento agrícola sin desarrollo*. De allí que no solamente se registre en las tres últimas décadas una dimensión 2.6 veces mayor en la capacidad productiva (volumen de producción) y un aumento de la población agrícola de 87 a 128 millones (pese a las intensas y torrenciales corrientes migratorias), sino una modificación de las *bases* y *estructura* del crecimiento agrícola, en las diversas fases de transformación del mercado mundial y del sistema interno del mercado. Así como resulta fundamental —en el análisis crítico de los cambios ocurridos en la estructura agraria— la diferenciación estricta entre las fases de *internacionalización* y de *transnacionalización* del mercado mundial (correspondientes a la primera y a la segunda postguerras), reviste la mayor importancia, teórica y práctica, definir las grandes fases de transformación y expansión del *mercado interno* (la de los *mercados locales*, la de integración de un *sistema nacional de mercado* y la de la *inserción de las corporaciones transnacionales* en las áreas estratégicas del aparato productivo y de la economía de mercado), que entra a operar —en las nuevas condiciones del desarrollo capitalista— como una de las más sostenidas fuerzas motoras del crecimiento agrícola (1). En esta última fase, no sólo se advierte la emergencia de nuevas y crecientes presiones sobre la estructura agraria —las que están comprendidas dentro del concepto de *presión nacio-*

* Este trabajo forma parte de un amplio ensayo comprendido en el libro *"Desarrollo Agrario de América Latina"*, que actualmente edita el Fondo de Cultura Económica, en México.

1. *"Producción Agrícola* 1976-1977", *"Notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina"*, Cepal, No. 269, 1978

nal sobre la tierra— (2) sino la gravitación de un proceso que modifica radicalmente el papel de la agricultura en la trama de relaciones campo-ciudad: el de impetuosa expansión de la agroindustria como fuerza motora de la integración y subordinación de la agricultura al sistema urbano-industrial, en la fase superior de la transnacionalización del capital, del mercado y del aparato productivo. Dentro de este amplísimo contexto histórico, se produce la modernización capitalista de la agricultura, no como un limitado proceso de incorporación más o menos colonial del sistema tecnológico metropolitano, o como simple consecuencia de la capitalización de la empresa agrícola (3), sino como efecto de un cierto repertorio de acontecimientos fundamentales: 1) *la articulación del sistema urbano-industrial* (en la fase superior de la concentración económica, de la industrialización básica y de la superación dialéctica de la contradicción campo-ciudad); 2 *la inserción de la agricultura en el proceso de transnacionalización*, una vez conformadas, históricamente, tanto la estructura agroexportadora como la destinada al abastecimiento del mercado interno de alimentos y materias primas; 3) *la reestructuración de la economía capitalista de mercado*, dentro de los patrones transnacionales de *sociedad de consumo;* y 4) *el reacondicionamiento del sistema de poder*, al insertarse las clases terratenientes o la burguesía agraria en los nuevos aparatos, las nuevas formas corporativas o las nuevas alianzas orientadas hacia la dominación social y hacia el control monopolístico de la economía de mercado.

La redefinición de la trama de relaciones al interior del bloque de clases dominantes, no sólo modifica la estructura del poder, sino crea las bases y condiciones determinantes de las nuevas formas de capitalismo de Estado, sin las cuales no podría operar normalmente el proceso de transnacionalización, ni sería posible el funcionamiento de la moderna economía de mercado, ni tendría viabilidad político-económica el modelo vigente de acumulación y de concentración económica. Sin una exacta comprensión del carácter y de las relaciones establecidas entre estas nuevas estructuras de poder —fundamentadas en el aburguesamiento de las clases terratenientes, en la transformación de la tierra en un bien de inversión financiera y en la hegemonía del sistema urbano industrial— no podría evaluarse la naturaleza del sistema vigente de distribución del ingreso agrícola, la capacidad de desarticular las formas organizativas del campesinado y la nueva fisonomía, alcances y dinámica de la miseria rural(4). Esta es la razón de de que, pese a la adversa relación de precios de intercambio entre 1950 y 1975, a la virtual inexistencia de una investigación científico-técnica capaz de modificar el sistema tecnológico importado o de alentar una corriente propia de innovaciones, y a la extrema debilidad de los aparatos difusionistas o de extensión agrícola del Estado, el consumo de fertilizantes inorgánicos aumentó doce veces y el uso de tractores cinco veces —en el período mencionado— mientras el número de activos apenas se incrementó en el 50% y la superficie cosechada en 70%; de otra parte, ese cambio se concretó en una élite de países latinoamericanos con mayor potencial de recursos y mayor desarrollo capitalista (Argentina, Brasil y México registraron el 70% de las innovaciones), en una delgada capa de explotaciones modernizadas con mayor acceso al aparato estatal y a la economía de mercado, y en un privilegiado elenco de regiones en los que se han centrado los cultivos más rentables y las más densas corrientes de inversión.

En última instancia, lo que importa precisar es en qué consiste el *nuevo problema agrario* dentro del contexto de una América Latina en la que la urbanización desbordada, la concentración de la riqueza y el poder en áreas metropolitanas, el nuevo ordenamiento regional, la modificación profunda en los patrones tradicionales de ocupación del espacio y la conformación del sistema urbano-industrial, han desdibujado su naturaleza y su papel y han creado la ficción de que el sector agrario ha dejado de ser un *sector sustantivo y estratégico*. Recientemente se ha planteado —por algunos conspicuos analistas del proceso de transnacionalización en la agricultura— si debe continuar hablándose de un *sector económico* y de una *estructura agraria*, en cuanto la posición ocupada en esa estructura por el productor agropecuario y los niveles de participación en el ingreso, resultan los menos relevantes frente a la agroindustria, al aparato de transformación y comercialización (instalaciones, transportes, almacenamientos, manipulación de productos) o la producción y difusión de los insumos industriales de los que actualmente dependen los niveles de productividad y la eficacia de los métodos de uso de los recursos físicos en unos ciertos niveles de la estructura. Ni la agroindustria, ni la difusión de la tecnología transnacionalizada (fertilización, quimización, mecanización), ni los cambios en la estructura del mercado interno y en los métodos del *"marketing"* que forman parte de los nuevos perfiles del crecimiento agrícola de América Latina, implican un *desarrollo de la agricultura de adentro hacia afuera*, una utilización más sistemática y racional de los recursos físicos de tierra, agua, bosque o un más óptimo empleo de la mano de obra campesina. Ese tipo de modernización capitalista implica el inevitable desencadenamiento de un proceso de expulsión de las economías campesinas localizadas en áreas estratégicas, el vaciamiento poblacional de ciertas regiones, la ocupación y agotamiento de los territorios baldíos de reserva y la implantación de un modelo dualista de crecimiento agrícola por medio del cual se ha transformado, cualitativamente, la naturaleza de la constelación latifundio-minifundio y el alcance de las formas tradicionales de concentración y pulverización de la tenencia agraria. Si bien es cierto que la descomposición de las economías campesinas —así como la adopción del modelo de modernización capitalista de la agricultura— ha ido alimentando los torrentes migratorios hacia los centros dinámicos del sistema urbano-industrial, hacia los territorios baldíos y colonizables de la periferia y finalmente hacia las diversas formas del mercado internacionalizado del trabajo en el hemisferio, no se ha producido la misma clase de proletarización que en los países industriales, ni han desaparecido en la misma escala las economías campesinas (como formas subempresariales y dentro de las que no funcionan las leyes de *racionalidad capitalista* del costo-beneficio), ni han sido barridas esas *formas de subempleo* de la tierra y de *marginalidad social* características del subdesarrollo y del modelo de capitalismo dependiente. A diferencia de lo ocurrido en los Estados Unidos o en otros países capitalistas desarrollados, si bien se ha provocado la *proletarización del campesino emigrante* —especialmente en los países latinoamericanos con más altos niveles de industrialización y con más vigorosa expansión de los aparatos económicos del Estado como Argentina, Brasil o México— *la preservación de ciertas áreas de economía campesina en proceso de minifundización ha venido a convertirse en un componente vital de la nueva estructura*. En este particular sentido, se ha transformado el papel desempeñado por las economías campesinas en la antigua estructura agraria (especialmente en la forma de *constelación latifundio-minifundio* (5), dentro de los marcos de la economía señorial de colonato, o aún en las primeras fases del desarrollo capitalista, cuando la explotación indirecta, el colonato y las aparcerías tradicionales fueron cediendo el paso al peonaje y al trabajo asalariado. La experiencia de México, de Bolivia y del Perú —países en los que la reforma agraria fue la puerta de entrada hacia la industrialización y hacia la implantación del modelo de modernización capitalista, una vez frustrado históricamente el modelo nacional-revolucionario de desarrollo— ha demostrado que aún en estos países en los que se produjeron profundas transformaciones revolucionarias, se ha impuesto, a la larga y una vez desmovilizadas las fuerzas sociales que desempeñaron un papel protagónico, un modelo concentrador y dualista de crecimiento agrícola que centró las ventajas de la modernización en el reducido circuito de las grandes economías empresariales y que apoyó el mercado rural del trabajo —sus mecanismos de preservación y reproducción— en las economías campesinas, base de sustentación de una categoría típica del capitalismo periférico, el subproletariado campesino temporario, no enteramente proletario ni desvinculado de unos medios de producción y de una economía familiar de subsistencia, y *no enteramente campesino* ni desvinculado de la necesidad del ingreso salarial y de la participación estacional en el mercado del trabajo. Aparte del debate teórico sobre la *campesinización* y la *descampesinización*, la práctica de las reformas agrarias en las dos últimas décadas (inspiradas en el *modelo desarrollista* propagado por la Alianza para el Progreso), ha demostrado que tanto en la expansión de la frontera agrícola hasta los últimos territorios de reserva por medio de la colonización espontánea, como en la parcelación de latifundios marginales (desde el punto de vista del funcionamiento de la estructura y del modelo de acumulación y de economía de mercado), el objetivo último no era or-

2. Se entiende por *presión nacional sobre la tierra* a aquella que expresa diversas y desiguales fuerzas que se integran en el *modelo de crecimiento económico* a través de la economía de mercado: el *incremento poblacional*, en cuanto determina un cierto ritmo de expansión de la *demanda efectiva* de alimentos; el *proceso de industrialización*, en cuanto genera una cierta demanda cuantificada y cualificada de materias primas; la *urbanización* y la *metropolización*, en cuanto impulsan unos ciertos cambios en los patrones de alimentación o en las demandas de mano de obra de origen rural; o *la modernización del Estado* —en sus diversos servicios, empresas o instituciones de regulación y control— en cuanto exige una creciente contribución al financiamiento del presupuesto público. Este es, desde luego, un cuadro simplificado y esquemático de los componentes de la *presión nacional sobre la tierra*, ya que en las actuales fases del *tipo de industrialización* (caracterizado por el control transnacional de la agroindustria y de la industrialización básica), por ejemplo, se desatan las más intensas presiones sobre la estructura agraria, al exigirle a ésta una progresiva generación de recursos en moneda extranjera —a través de las exportaciones— con el objeto de financiar la importación de *tecnologías atadas*, bienes intermedios y de capital —de la más alta densidad de valor— o un flujo migratorio de mano de obra que permita mantener un bajo nivel de salarios reales. De ahí que en la medida en que se acelera el proceso de industrialización y metropolización, se hace más intensa la presión nacional sobre la tierra y más débil la presión campesina. Consultar, del autor, *"Reforma agraria y Economía empresarial en América Latina"*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1967; y *"Modelos Operacionales de reforma agraria y desarrollo rural en América Latina"*, San José, Costa Rica, Edic. IICA, 1980.

3. *"Notas preliminares para el análisis del desarrollo agrícola de América Latina"*, Equipo FAO-Cepal, Santiago de Chile, mayo 1977.

4. Cita, pg. VII, *"Desarrollo social rural en América Latina" —Alianza de Clase y Estado—* Documento FAO-CEPAL.

5. Acerca de la Teoría del latifundio como constelación social, consultar, del autor, *"Sociología de la reforma agraria en América Latina"*, Buenos Aires, Edit. Amorrortu, 1976.

ganizar una nueva estructura empresarial por medio de la transferencia del excedente de tierra en los latifundios a las comunidades minifundistas con excedente de mano de obra, sino ampliar las bases de sustentación de las economías campesinas. Esta es la razón histórica de que los *pegujaleros* de las haciendas de Bolivia, los *huasipungueros* del Ecuador, los *peones feudatarios* de la Sierra Peruana, o los *conuqueros* de Venezuela —aún los ejidatarios mexicanos en tierras de temporal— se hayan liberado de las relaciones de servidumbre y hayan mejorado de condición social por medio de los diversos tipos de reforma agraria, pero hayan quedado atrapados en las economías campesinas, en las áreas minifundistas y en el mercado de trabajo estacional. Sin economías campesinas, el modelo concentrador y transnacional de crecimiento agrícola habría provocado un cataclismo rural, al generar enormes masas de campesinos sin empleo y sin tierra y al desbordar —más allá de los límites tolerables— la capacidad de asimilación del sistema urbano-industrial, en el orden económico, cultural y político. Desde una perspectiva histórica de más amplia cobertura, la economía campesina constituye la clave para explicar el tránsito entre el latifundismo señorial y el ciclo contemporáneo de la modernización capitalista de la agricultura, ya que en el primero hizo posible el funcionamiento de una estructura agraria apoyada sobre una demografía estacionaria, una crónica escasez de brazos y un generalizado arraigo de los campesinos a la tierra —como soporte laboral de la constelación latifundista y en el segundo se transformó en la base de sustentación de la superpoblación relativa, de la demografía dinámica y de la constante plétora del mundo rural del trabajo.

En la mayoría de los países latinoamericanos, la modernización capitalista de la agricultura se inició como efecto de la *internacionalización* de aquel estrato de empresas agrícolas, pecuarias o forestales, que constituyó el soporte de una verdadera economía de exportación —desde el siglo XIX hasta la primera postguerra— y culminó con la transnacionalización del mercado y del aparato productivo con posterioridad a la segunda postguerra, con la modificación del esquema clásico de división internacional del trabajo y con la rearticulación de una economía agraria orientada hacia la exportación y hacia el abastecimiento de un mercado interno dinamizado por dos nuevos elementos: la gravitación del Sistema Urbano-industrial y la incidencia de la moderna estructura de clases.

En la primera fase histórica, la *internacionalización* de los sectores más dinámicos de la economía agraria —el de producción de carnes, lanas y cereales en Argentina, de café y algodón en Brasil, de cacao y bananos en Ecuador, de café y bananos en Colombia, de bananos y azúcar en América Central y las Antillas— asignó al mercado mundial el más importante rango como fuerza de transformación del modelo de crecimiento agrícola: a partir de estas intensas aun cuando irregulares presiones, se estimuló la integración física de los países latinoamericanos por medio de las vías férreas y carreteables —en procura de la máxima movilidad espacial y de la minimización de los costos de transporte en las relaciones internacionales de intercambio— se aceleró la expansión de la frontera agrícola hacia los territorios baldíos de la periferia (fracturándose el ordenamiento regional característico del latifundismo señorial y del cielo federalista de los mercados locales) y se conformó —por la vía de estas integraciones y soldamientos de las regiones insulares— un *sistema nacional de mercado*. Resulta así que en la dialéctica de la historia latinoamericana, el salto histórico entre el sistema de mercados locales y el sistema nacional de mercado, entre las regiones insulares y las nuevas formas de regionalización y de integración física, entre el asentamiento rural de la población y las nuevas figuras de urbanización y la concentración metropolitana, está asociado con la internacionalización de los componentes más dinámicos de la estructura agraria latifundista y con la inserción directa de los países latinoamericanos en un mercado mundial de hegemonía inglesa o norteamericana. La apertura de la frontera agrícola por medio de la nueva red de vías carreteables y ferrocarrileras, hizo posible la ocupación de los *espacios vacíos* en los *territorios de reserva*, la implantación de nuevos patrones de asentamiento y el desarrollo del más importante, generalizado y enérgico proceso colonizador a partir de las guerras de Independencia: ese que estimuló la agricultura de riego en la costa y la incorporación agrícola de la *ceja de Selva* en el Perú; el que dió forma a la economía granjera y a la plantación de café, asentándolas en las vertientes boscosas de la cordillera andina en Colombia; el que desencadenó la reciente ocupación del Cinturón subtropical y el consiguiente soldamiento económico de la costa y de la Sierra en el Ecuador; el que provocó, en el Brasil, la pujante expansión hacia los territorios sureños del café, el algodón, los cereales y el ganado vacuno, y el tránsito de la antigua economía azucarera a las modernas formas de la plantación capitalista; o en fin, el que en Argentina originó la transformación de la pampa húmeda en una de las más poderosas fuentes de exportación al mercado mundial de carnes, lana y cereales.

En esta fase histórica, la dinámica del crecimiento agrícola se apoyó, fundamentalmente, en la expansión de la superficie sembrada y en la gran dimensión territorial de las explotaciones latifundistas: en la medida en que fue produciéndose la integración física y en que la urbanización pudo resolver el problema de la movilidad espacial por medio de los automotores, se apresuró y generalizó la incorporación de la tierra en la economía de mercado y se desencadenó el segundo proceso fundamental de cambio en el esquema tradicional de ocupación del espacio y de división del trabajo entre la agricultura y la ganadería, como efecto del reacomodo regional y la notable expansión del mercado interno. En los países andinos en los que subsistió hasta los años cincuenta ese esquema señorial de ocupación del espacio (la ganadería latifundista de pastoreo en las mejores tierras de valle y altiplano y la agricultura productora de alimentos en las laderas erosionables de la cordillera), se produjo el descenso de la agricultura comercial a los valles de más fácil operación mecánica y más estrecha relación con la red urbana de mercados y el tránsito de la ganadería hacia las laderas andinas y los territorios de fácil colonización. En los países Centroamericanos y Antillanos —así como en Ecuador y Colombia— el sistema neo-colonial de la plantación desempeñó un papel central en la modernización capitalista del aparato productivo, en el control de las exportaciones de azúcar o banano y en la apropiación de una elevada proporción del excedente económico: sin embargo, semejante modelo colonialista de modernización se caracterizó (en Guatemala, Honduras, Ecuador, Cuba o Paraguay) por la ninguna irradiación cultural sobre el resto de la agricultura, por el acaparamiento de superficies de cientos de miles o de millones de hectáreas y por el notable subempleo o la explotación depredatoria de las enormes reservas territoriales del enclave.

La segunda fase histórica corresponde al proceso de *transnacionalización* del mercado y del aparato productivo, una vez que las corporaciones transnacionales se insertan en las *áreas neurálgicas de la economía nacional* de los países latinoamericanos: en la industria manufacturera productora de bienes intermedios y de capital, en la agroindustria, en el aparato financiero, en el sistema de información y de comunicación social, en el comercio de insumos tecnológicos y en el control comercial de esa moderna agricultura orientada, simultáneamente, hacia las exportaciones y hacia el abastecimiento del mercado interno. En este lapso histórico, la política de *sustitución de importaciones* fue adquiriendo una dimensión y una naturaleza insospechadas, ya que primero estuvo vinculada con la producción manufacturera de bienes de consumo y sólo posteriormente con la de bienes intermedios y de capital; e inicialmente pareció referirse, exclusivamente, a los proyectos de industrialización y sólo más tarde se encontró asociada con los procesos de modernización agrícola y de impetuosa expansión del mercado interno: pero el razgo más notable de este fenómeno no ha sido tanto el de propagación de la dinámica modernizadora desde la industria manufacturera hacia la agricultura y desde las economías de exportación hacia las economías articuladas al mercado interno, como la transformación de las corporaciones transnacionales en las principales beneficiarias de las políticas y procesos de sustitución de importaciones manufactureras y agrícolas. En última instancia, la sustitución de importaciones asignó a las corporaciones transnacionales un espacio propio en el mercado interno y sometió a su control absoluto el comercio de tecnología, "sin que se realizara el mínimo de investigación tecnológica necesaria para adaptarla a las condiciones locales": (6) ese hecho —más que ningún otro, inclusive el de la escasa relación existente entre la precaria investigación científica-técnica que actualmente se realiza en América Latina y los problemas básicos del desarrollo— define el *carácter del subdesarrollo* en este plano de la economía y la cultura.

Las corporaciones transnacionales metropolitanas (CTM) (7), han estado armadas de tres elementos que las diferencian de las anteriores economías de enclave y las constituyen en una estructura autónoma de poder con capacidad de implantar sus propias reglas y de desbordar las limitadas facultades prácticas de regulación y control de los estados nacionales en América Latina: el manejo monopolístico de una tecnología correspondiente al nivel de desarrollo de los Estados Unidos, derivada de una inconmensurable capacidad de investigación teórica y práctica (al nivel del Estado, de las corporaciones científicas, de los conglomerados y de las empresas) y preservada por medio de un artillado sistema jurídico de patentes y marcas; el empleo de una sofisticada capacidad organizativa y gerencial; y el funcionamiento como una constelación planetaria, encuadrada dentro de los marcos de una estrategia global y no como un repertorio de unidades aisladas y que operan autónomamente país por país. Tanto el largo trecho de la guerra fría como el proyecto desarrollista de la ALPRO, posibilitaron la rápida penetración y consolidación de la corporación transnacionales como piezas maestras del moderno sistema de mercado interno: se explica así el que —en el período 1957-1965— hubiesen podido financiar su expansión, en un 83%, con recursos internos de la propia América Latina —por medio de reinversiones y préstamos de bancos u otras instituciones financieras— (8), o el que hubiesen in-

6. *"La ciencia en el desarrollo de América Latina"*, Amilkar O. Herrera, Comercio Exterior, Nº 9, sep. 1969, México, pg. 705

7. *"La crisis de modelo liberal de crecimiento económico"*, A. García, "El Trimestre Económico", No. 179, México, julio-septiembre, 1978, pg. 62.

8. En 1968, de cerca de US $ 1,000 millones en que consistía el financiamiento de las actividades realizadas por las subsidiarias norteamericanas en América Latina, sólo el 12%

crementado sus ventas en los mercados domésticos a un ritmo más acelerado que el del crecimiento económico correspondiente a cada país (9).

En esta fase superior del modelo de modernización y de crecimiento agrícola, podrían precisarse así los más importantes elementos de caracterización del *nuevo problema agrario de la América Latina*:

I. Si bien ha sido significativa la gravitación del incremento de la productividad en la dinámica del crecimiento agrícola (particularmente en Argentina, Brasil y México, países en los que ha sido mayor el desarrollo del sistema urbano-industrial y más elevada la participación de la industria en la generación del producto bruto), en la mayoría de países latinoamericanos el aumento del producto continúa descansando, preferentemente, en la expansión lineal del área sembrada. Esta superficie se ha expandido en cerca de 40 millones de hectáreas desde 1950 hasta 1976, a un ritmo decreciente, al agotarse la frontera más cercana y de más fácil incorporación: en la década de los años cincuenta se registró un aumento de 20 millones de hectáreas, 14 millones de hectáreas en los años sesenta y 8 millones —la mayoría en el Brasil— durante los seis primeros años de la década del setenta.(10) El agotamiento de la *frontera agrícola*

tuvo su origen en los Estados Unidos, incluyendo préstamos y donativos. Ver, sobre el tema, *"Los Estados Unidos y el Subdesarrollo de América Latina"*. Celso Furtado, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1971.

9. En 1968, las ventas de filiales manufactureras norteamericanas en América Latina ascendían a US $ 7,966 millones (cerca del 70% en las líneas de productos alimenticios procesados, químicos, equipos de transporte y maquinaria eléctrica), mientras en el resto del mundo (sin el Canadá y Europa) fueron de US $ 7.327 millones. *"El imperialismo y la industrialización capitalista"*, "Trimestre Político", No. 1, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pg. 167. En la Argentina, en el periódo inicial de la ALPRO (1961-1965), la tasa mediana de crecimiento anual del BIP fue de 2.8% y la tasa de aumento anual de las ventas (en dólares) de las inindustrias manufactureras norteamericanas establecidas en el país alcanzó al 16%. Los datos correspondientes al Brasil fueron del 3.8% para el PIB y del 5% para las ventas; y a México del 6.8% y del 15% respectivamente. Furtado, op. cit. pg. 54. "Es interesante hacer notar —comenta el economista mexicano Miguel Wionezek (*"Inversión y tecnología extranjera en América Latina"*, México, Edit. Mortiz, 1971, pg. 101)— que el crecimiento de las ventas de las empresas manufactureras norteamericanas en la región excedió con mucho la expansión del valor de la inversión. Esta expansión fué lograda con inversiones relativamente modestas y, además, financiada en pequeña parte con nuevas aportaciones de capital".

10. En Brasil la superficie cosechada pasó de 18 millones en en 1950 a 40 millones en 1977 *"Producción Agrícola 1976-1977"* *"Notas sobre la Economía y el Desarrollo de América Latina"*, Cepal Nº 269, Abril 1978.

(en estricto sentido de frontera de la tierra apropiada e incorporada al sistema de mercado), ha planteado la necesidad de un cambio radical en el esquema general de uso de los recursos físicos, lo que implica, desde luego, no sólo una reformulación de la reforma agraria como cambio de estructura y como pro-requisito del desarrollo rural, sino la transformación profunda en la economía de mercado, en los patrones de distribución social del ingreso, en la generación y utilización del excedente económico y en el modelo mismo de desarrollo.

II. Pese al equipamiento tecnológico y a los cambios en el sistema organizativo de las explotaciones comerciales —así como a la diversificación del aparato productivo y del comercio exportador— resulta aún notable el grado de subempleo del potencial de recursos físicos de tierra, agua y bosque incorporados a la estructura: la proporción de tierra bajo cultivo —temporal o permanente— apenas alcanza al 6% de la superficie disponible en el sistema de fincas (120.7 millones de hectáreas), estimándose en 700.8 millones de hectáreas las de uso potencial para la producción agropecuaria.(11) En la América Central, de un potencial de 26 millones de hectáreas aptas para el aprovechamiento agropecuario,(12) solamente utiliza 3.7 millones de hectáreas de cultivos —temporales o permanentes— y 6.2 millones de hectáreas para ganadería de pastoreo (pastos naturales o cultivados). Aún países eminentemente rurales —en los que la expansión de la frontera agrícola en la última década ha tenido un excepcional impulso, como Paraguay— de cerca de 9 millones de hectáreas potencialmente utilizables para la agricultura, apenas se cultiva 1.5 millones de hectáreas; y de 400 millones aptas para la ganadería, se aprovechan 15 millones de hectáreas. (13)

III. Está agotandóse —o por agotarse a corto plazo— la última reserva territorial apta para la incorporación al sistema de apropiación privada de la tierra, de producción comercial y reproducción, en la más lejana periferia: de otra parte la incorporación de los territorios baldíos localizados en esa remota periferia, está exigiendo más elevados costos —sociales y económicos— y más cuantiosas inversiones del Estado en obras de infraestructura. En el complejo ítsmico de la América Central, esa *reserva territorial* está tocando a su fin: en el Salvador ya se ha agotado, en Costa Rica está cerca de agotarse y en los otros países de la congestionada región sólo queda un margen del 30%,(14) si se toma en cuenta que tanto en Honduras como en Nicaragua quedan aún grandes espacios vacíos.

11. *"Documentos básicos de trabajo para discusión en la VII Conferencia Interamericana de Agricultura"* Tegucigalpa, Edic. IICA, 1977, pág. 9.

12. *"Documentos básicos de trabajo VII Conferencia Interamericana de Agricultura"*, ob. cit. pág. 10.

13. *"Encuesta Agropecuaria por Muestreo"*, MAG, Asunción, 1976.

IV. Al agotamiento de los territorios de reserva sobre los que ha operado la deforestación esquilmatoria —tanto por medio de las corporaciones transnacionales o de los consorcios de enclave neocolonial (extracción depradatoria de maderas, gomas, castañas, cortezas, yerbales y quebracho) como de la colonización espontánea de tipo parcelario o minifundista— se agrega el subempleo de las tierras ya incorporadas a las grandes unidades latifundistas y que constituyen un cuantioso fondo de tierras laborables: dada la manera como funcionan los patrones de distribución social del ingreso en los países de capitalismo subdesarrollado, ese nivel de subempleo de tierras laborables se determina por la demanda efectiva existente en una economía de mercado. La paradoja de que coexistan un cuantioso potencial subutilizado de tierras con una enorme demanda potencial insatisfecha —en cuanto al 40% o 43% de la población latinoamericana y el 62% de la población rural se encuentran en las líneas de pobreza, subconsumo y desnutrición—(15) no constituye un fenómeno anormal sino una expresión característica del capitalismo periférico. Los crecientes déficits alimenticios —desde luego, al nivel de las clases pobres de la ciudad y el campo— expresan la profunda brecha entre la *demanda potencial* y la *demanda efectiva* en el mercado interno: el problema de desnutrición que afecta a cerca de la mitad de la población latinoamericana, no tiene por causa la de que el aparato productivo no haya respondido a la *demanda interna efectiva*, sino el que —en razón de la manera como funciona el modelo vigente de *concentración* y de *distribución social del ingreso*— las masas pobres no tienen ingresos suficientes para alimentarse mejor y para mejorar sus condiciones de vida.(16)

Con la actual estructura de distribución del ingreso, se ha calculado en 3.6% anual la tasa de crecimiento de la *demanda interna* efectiva durante la década de los años 70: (17) si se implantase una estrategia política de redistribución drástica del ingreso, la demanda efectiva podría crecer al 5% anual, con lo que, de una parte sería necesario incrementar la producción agrícola a una tasa promedio de 4.7% anual y la ganadera a un promedio del 5.5% en la década; y de otra, podría disminuir sustancialmente la desnutrición y acercarse al nivel óptimo de una *demanda potencial*. Este análisis demuestra que las limitaciones de la producción agropecuaria no son físicas sino estructurales y están determinadas por la naturaleza misma del *modelo concentrador, oligopólico y transnacional de crecimiento agrícola*.

14. *"Los Sistemas de Agricultura del Itsmo Centroamericano"*, Jorge Soria, Turrialba, IICA, Costa Rica, Edic. CATIE, 1975. pág. 2.

15. *"Estimaciones de la población en pobreza"*, OIT (1972) y Cepal 1972).

16. *"Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina"*, Aníbal Pinto, Revista de la CEPAL, Santiago de Chile, Primer Semestre, 1976, pág. 11.

17. *"Estudio de la perspectivas del desarrollo agropecuario para Sudamérica"*, FAO, Roma, 1972.

La subutilización de tierras dentro de los latifundios modernizados se expresa, preferentemente, en las formas de la pradera natural y de las superficies en descanso, y se encubre el la sobrevaluación comercial de la tiera y en la transformación de ésta en un bien de inversión financiera.

V. El modelo concentrador de crecimiento agrícola determina una cierta expulsión y proletarización del campesinado (que no debe confundirse con el fenómeno de liberación de fuerza de trabajo en los países capitalistas desarrollados, en los que la estructura agrícola puede funcionar —como en Estados Unidos— con menos del 5% de la población activa) y una división del trabajo que determina la localización geoeconómica y la distribución de recursos (físicos, humanos, financieros, tecnológicos) entre los dos grandes e interelacionados componentes de la estructura: el de las economías capitalistas empresariales y el de las economías campesinas subempresariales, localizadas las primeras en las áreas neurálgicas y más valorizadas del crecimiento agrícola y de la economía de mercado, y las segundas en los cinturones de tierras en proceso de minifundización y de las que, sin embargo, depende la producción de más de la mitad de los alimentos básicos: en la América Central, en las economías campesinas minifundistas se produce alrededor del 60% de los granos básicos destinados al consumo centroamericano.(18)

Las familias campesinas minifundistas y de peones sin tierra constituían cerca de las tres cuartas partes de las familias agrícolas en diversos tipos de países latinoamericanos, en la década de los años sesenta (61% en Argentina, 68.4% en Brasil, 70.7% Chile, 70.2% en Colombia, 88% en Ecuador y más del 88% en Guate-

18. *"El Sector Agrícola y el Desarrollo Económico de Centroamérica"*, Carl Gabuardi, SIECA, Guatemala, Edic. INTA-IICA, 1975, pág. IV-1.

mala y Perú).[19] El problema —desde luego— no consiste sólo en la cuantiosa magnitud de las familias pobres del campo, sino en la excesiva sobrecarga laboral concentrada en las áreas de minifundio: en Argentina, un 30% de la mano de obra rural ha estado recluída en el 3% de la tierra agrícola; en Colombia, el 58% de la mano de obra en el 5% de la tierra; y en Guatemala, el 68% de la mano de obra rural en e' 15% de la tierra.[20] El campesinado anclado en las áreas de minifundio y el peonaje campesino sin tierra, conforman, en un sentido estricto, una *masa marginal*, no en el sentido de que se localicen fuera de la estructura de clases [21] sino en el de que se encuentran en *condiciones marginales* en relación con la economía de mercado, con los niveles de participación en el ingreso agrícola y con las posibilidades de utilización de los servicios asistenciales del Estado. Esa marginalidad se expresa también en la desorganización y desmovilización del campesinado minifundista, que anula la capacidad de ejercer presiones políticas y de modificar siquiera los términos de distribución del ingreso agrícola.[22]

VI. La *transnacionalización del mercado* ha tenido como efecto el incremento de las exportaciones agrícolas primarias —en particular de aquellas que abastecen de materias primas a la agroindustria de la Metrópoli (café, azúcar, cacao, fibras textiles naturales, etc.)— así como también el aumento de las importaciones de aquellos productos (lácteos, oleaginosos, cerealeros) que las naciones industriales producen en mayor escala y exportan —procesados— a través de los canales que controlan, en los más diversos niveles, las transnacionales de la alimentación. El valor de las exportaciones agrícolas aumentó a partir de 1968 a una tasa general del 10%, pero más como efecto de la elevación coyuntural de los precios mundiales que del incremento físico de la masa exportada (entre 1963 y 1974 el volumen de la exportación agrícola latinoamericana aumentó a un promedio del 1.4%, mientras la exportación agrícola del mundo lo hizo a la tasa del 3.4% anual), descendiendo la participación de América Latina en las exportaciones agrícolas del mundo de 20.9% en 1950 a 12.6% en 1975. El valor de las importaciones agrícolas dada la creciente dependencia latinoamericana de esas importaciones, fluctuó entre el 31% y el 37% del valor de las exportaciones agrícolas entre 1955 y 1973, ascendiendo al 44.8% en 1974.[23] Sin embargo, estos hechos deben evaluarse a la luz de la manera como funciona el modelo de transnacionalización y del nuevo papel asignado a la organización y expansión de los mercados internos, provocando una disminución —entre 1950 y 1975— del 23% al 15% de la fracción de la producción latinoamericana destinada a la exportación, así como un sensible aumento —del 9% al 12%— del volumen de productos agrícolas que importan los países latinoamericanos para sus abastecimientos regionales.[24]

Dada la naturaleza del modelo de industrialización dependiente en los países atrasados, se estima que por cada 10% de incremento de la producción manufacturera (período 1963 - 1973), ha debido aumentarse en 10.8% la importación de materias primas naturales, estableciéndose una inflexible relación entre el crecimiento industrial y las importaciones tanto de bienes intermedios y de capital como de materia prima.[25] Se explica así la paradoja —tan característica del nuevo esquema de división internacional del trabajo— de que mientras la importación de materias primas minerales y agrícolas por los países capitalistas desarrollados se incrementó en 22.7% entre 1953 y 1973, en los países subdesarrollados ese coeficiente se elevó al 582%.

De otra parte, *la transnacionalización del mercado de productos agrícolas* ha impuesto un cambio muy profundo en el comportamiento de los conglomerados y corporaciones transnacionales en América Latina, tanto en el sentido de abandonar progresivamente la *producción primaria* y el antiguo modelo de las *plantaciones de enclave* —centrando su actividad y su hegemonía en el campo de la agroindustria, la manufactura básica, la comercialización y la tecnología —como en el de promover la formación de un moderno y coherente sistema de *empresas mixtas*: por medio de este sistema las transnacionales se han asociado con el Estado (modelo de la *chilenización del cobre*, a fines de la década de los años sesenta), con las burguesías locales (penetración en la industria tradicional textilera y alimentaria en Colombia) o con las cooperativas de producción y las empresas campesinas asociativas (contratos de asistencia técnica y de comercialización exclusiva del banano de exportación producido por las cooperativas hondureñas de Guanchías, o contratos de abastecimiento de leche a la Nestlé por ejidos colectivos del Plan Chantalpa en México o asociación entre el Estado, la transnacional y los campesinos en la producción de palma africana en Costa Rica). En Ecuador, en Colombia, en Panamá o en América Central, los consorcios bananeros clásicos han vendido tierras comercialmente sobreavaluadas —tanto las de *cultivo* ocomo las de *reserva*— conservando el más severo control sobre la tecnología y sobre la comercialización y minimizando los riesgos políticos originados en la presión campesina sobre la tierra y en la reforma agraria.

Finalmente, es necesario señalar un elemento clave en la configuración del nuevo problema agrario de América Latina: la nueva articulación del modelo latinoamericano de capitalismo de Estado —en el proceso de transnacionalización— en cuanto de una parte se han ampliado y sistematizado las políticas de *liberación económica* —tan indispensables para consolidar las *estructuras* monopólicas y para garantizar la libre movilidad de las corporaciones transnacionales, la libre inversión y la libre exportación de beneficios—[26] y de otra, ha aumentado la transferencia de recursos públicos —financieros y tecnológicos— al sistema de agricultura empresarial y modernizada en la medida en que se ha incrementado la participación estatal en el ingreso nacional y en que las corporaciones patronales del campo han asumido la *representación gremial* del campesinado: de allí que la proporción de familias agrícolas atendidas por los servicios de extensión del Estado haya sido apenas del 12% en México, del 7.3% en Guatemala, o del 4.3% en Costa Rica.[27]

La integración de la agricultura al sistema urbano-industrial por la triple vía de la agroindustria, del suministro de insumos industriales (básicamente, fertilizanntes químicos, máquinas, plaguicidas y alimentos concentrados para el ganado), y del amplísimo sistema de comercialización (depósitos, créditos, financiamiento, tipificación, empaque y venta de productos en diversos niveles de la economía del mercado)— no sólo implica la sujeción de la agricultura a uno de los sectores industriales con ritmo más acelerado de crecimiento y con una mayor significación en la economía latinoamericana, sino la subordinación a las corporaciones transnacionales y la inevitable integración al proceso de transnacionalización del mercado. En el control transnacional de la agroindustria —en particular de la industria alimentaria— culmina el proceso contemporáneo de internalización de las transnacionales en el aparato productivo y en la economía de mercado de los países latinoamericanos, en el último decenio:[28] unas pocas transnacionales controlan el 70% de las plantas industriales, el 75% de los alimentos industrializados y el 25% de las cosechas,[29] habiendo ganado la capacidad efectiva de implantar el modelo tecnológico y consumista de la Metrópoli y las reglas de la dependencia financiera y comercial: importación de materias primas, bienes intermedios y de capital; pagos (en moneda extranjera) por asistencia técnica y regalías (patentes y marcas), especialmente en las líneas de los productos lácteos, alimentos balanceados para el ganado, procesamiento de cafés solubles y tés o conservación, empacado y envase de frutas, legumbres, pescados y mariscos.[30]

La industria alimentaria —que en razón de su estructura debe operar con una tecnología casi totalmente extranjera (en un 80%)— dispone de más de la mitad de la superficie de riego, crece a tasas anuales características del sistema urbano-industrial (las tasas anuales promedio de crecimiento de los alimentos procesa-

19. *"El hombre y la tierra en América Latina"*, CIDA, Solon Barraclough y Collarte, Santiago de Chile, ICIRA, Editorial Universitaria, 1972, pg.

20. *"El hombre y la tierra en América Latina"*, ob. cit. pg. 62 - 63.

21. A más del texto clásico de José Num *"Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal"*, es necesario mencionar a *"Estructura Social y Clases sociales en México"* de Roger Bartra, México, Edic. ERA, 1974, pág. 48.

22. *"Documentos básicos"*, "VII Conferencia Interamericana de Agricultura", ob. cit., pág. 21.

23. *"Documentos básicos de trabajo"*, VII Conferencia Interamericana de Agricultura, 1977, pg. 21.

24. *"Producción Agrícola 1976 - 1976" "Notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina"*, Cepal, Nº 269, abril, 1978.

25. *"La base agraria y de materias primas de la economía capitalista"*, Viktor Rimalov, Revista Ciencias Sociales, Academia de Ciencias de la URSS, Nº 3, Moscú 1977 pg. 62.

26. El control estatal de la exportación de beneficios por el capital extranjero (fundamentalmente del operado por corporaciones transnacionales), originó, en parte, el derrocamiento de los gobiernos de J. Goulart en Brasil y de Salvador Allende en Chile. El establecimiento de una limitación a la exportación de beneficios —de parte del capital extranjero— cercana al 14%, determinó la salida de Chile (gobierno militar) del Pacto Subregional Andino. Estos hechos políticos demuestran la importancia que las corporaciones transnacionales asignan a la *liberación económica en los países de capitalismo periférico* (en tanto se refuerzan las estructuras proteccionistas en los países capitalistas desarrollados), a la *libre acumulación y a la libre exportación de beneficios.*

27. *"Documentos básicos"*, "VII Conferencia Interamericana de Agricultura", ob. cit. pg. 21.

28. "Durante el último decenio, la tendencia más importante de la agricultura ha sido la rápida difusión de las empresas agrícolas transnacionales", abarcando una amplia gama de productos, su elaboración industrial, su comercialización, así como la introducción de maquinaria y tecnología metropolitanas cuyas principales características han sido las de que conllevan un subempleo y desempleo cada vez mayores y de que no estimulan la investigación, ni el desarrollo científico-tecnológico propio". *"Consecuencias sociales de la revolución verde"*, Mim, 1979, pg. 15.

29. *"Ciencia y política en América Latina"*, Amilkar Herrera, México, Edic. Siglo XXI, 1971.

30. *"El desarrollo agroindustrial y la economía nacional"*, Alfredo Sánchez, Marroquín, Centros de Estudios del Tercer Mundo, México, Consultora Red Latinoamericana en Agroindustrias, Santiago de Chile, 1979, Edic. Mim, pg. 7.

dos —en el período 1961 - 1974 **han sido del** 6% para el trigo, del 4.4% para el maíz, del 6.5% para el azúcar y del 4.10% para la leche, en los diversos países latinoamericanos) y se ocupa preferentemente, de los sectores de población con más alto nivel de ingreso per-cápita.[31] Se ha producido así la incorporación de los alimentos en el mercado de manufacturas con más elevada valorización comercial (procesamiento, empaque, comercialización a través de la red de supermercados) y la profundización de la brecha entre los niveles de consumo y los hábitos nutricionales de las clases ricas o con mayores ingresos —consumidores de alimentos manufacturados y que se venden seis veces su precio real y los hábitos de las clases pobres que, con salarios reales seis u ocho veces inferiores a los existentes en los países capitalistas desarrollados, de una parte deben abastecerse con productos originados en las economías campesinas (no procesados y con baja rentabilidad comercial) y de otra se encuentran compelidos —dada la estructura transnacional de la publicidad, la información y la comunicación de masas— a participar marginalmente en el mercado urbano de alimentos procesados.[32]

De acuerdo con los términos y sentido de este análisis, el nuevo problema agrario de América Latina se caracteria porque ya no puede absorberse como una *cuestión sectorial* y limitada a las fronteras del campo —dentro del clásico enfoque positivista que establece la dicotomía entre lo rural y lo urbano— ya que en la nueva fase histórica, se encuentra íntimamente entrelazado —o integrado— con la constelación de problemas que expresan la naturaleza del modelo latinoamericanno de capitalismo dependiente o periférico. 1) *la transnacionalización del mercado* y del aparato productivo; 2) *la inserción en un mercado mundial* en el que se han producido modificaciones profundas en el esquema de división internacional del trabajo, aún cuando no en la estructura misma del intercambio desigual; 3) *la conformación de un sistema urbano-industrial* que ha alterado radicalmente el papel de la agricultura y la incorporación de las clases terratenientes en los nuevos bloques de poder; 4) la *reestructuración del mercado interno* de acuerdo con los patrones organizativos, la cultura y las líneas ideológicas de la *sociedad de consumo;* 5) la *transformación del sistema de comunicación social* (especialmente en las áreas con un campo más universal de influencia como la radio y la televisión) en el *principal aparato ideológico del Estado;* 6) la adopción irrestricta o colonial del *sistema tecnológico metropolitano* que ha generado, en el campo, *un nuevo tipo de concentración de la propiedad sobre la tierra y sobre la distribución del ingreso* [33] y ha impedido *el desarrollo de una investigación científica enderezada a la formación de una propia tecnología;* y en fin, 7) el bloqueo de las posibilidades de un mínimo desarrollo social al abandonar —los Estados— a las corporaciones transnacionales, el *problema estratégico de la alimentación,* de los *tipos de consumo* y de los *niveles nutricionales* de las diversas capas de la población. Si al crónico y agudo déficit de la producción alimentaria en la América Latina y en los países subalimentados —o desnutridos— del Tercer Mundo, se agrega el progresivo control que las grandes naciones industriales ejercen sobre el mercado mundial de alimentos (como efecto de la *revolución agrícola* y de los cambios espectaculares de la productividad global ocurridas en esa élite de países desarrollados), es necesario llegar a la conclusión objetiva de que, a esta altura de la historia, resulta más lejana y difícil la posibilidad del *desarrollo agrario,* mientras no se modifiquen la naturaleza y condiciones mismas de funcionamiento del esquema de capitalismo periférico y las reglas de intercambio desigual que caracterizan al Orden Económico Internacional en vigencia.

31. *"El desarrollo agroindustrial y la Economía Nacional"*, ob. cit. pg. 5.

32. *"El desarrollo agroindustrial y la Economía Nacional"*, ob. cit. pg. 5.

33. *"Consecuencias sociales de la Revolución verde"*, ONU, 1979, pg. 12.

bosquejo del perfil tecnológico de colombia 1970 1980

gabriel poveda ramos

En los párrafos siguientes se hará una descripción muy somera de los principales procedimientos y recursos técnicos usados en los sectores de mayor importancia de la economía del país. Dichos sectores son los siguientes: Agricultura y ganadería tradicionales, agricultura tecnificada, minería, artesanía, industria manufacturera, construcción, transporte y energía.

1. *Agricultura y ganadería tradicionales*

Subsiste en Colombia un marcado dualismo tecnológico, entre formas modernas y tecnificadas de explotación, y otras formas tradicionales que pueden remontarse hasta las épocas de la colonia española, y que aún subsisten en virtud de rigideces sociales y económicas que le han impedido a la gran masa de los campesinos modificar sus procedimientos y actualizar su tecnología. Estas últimas formas caracterizan el cultivo de un buen número de alimentos básicos de la población, v. gr. la yuca, la papa, las hortalizas, los frutales y otros.

Los cultivos de ciclo corto (de un año o menos) se hacen preparando la tierra en forma manual con azadas y en algunos casos con arados de madera o de acero, de tracción animal. La semilla se siembra a mano y sólo en muy pocos casos es de variedades mejoradas. La deshierba, las podas, el combate contra las plagas y demás labores de cultivo se hacen también en forma manual y apenas ocasionalmente se dispone de algunos auxiliares mecánicos simples.

La recolección es también enteramente manual y se verifica con auxilio de algunas herramientas como el machete y la hoz.

Hay también cultivos permanentes que en alta proporción se hacen en forma tradicional y poco tecnificada, como es el caso del cacao y los frutales. La siembra se hace por trasplante manual desde los almácigos, y todas las labores de cuidado y manejo de la plantación se ejecutan a mano, con herramientas sencillas. En la misma forma se recolecta el producto.

Estos procedimientos están vigentes en todo el país. Los esfuerzos que ha hecho el ICA y la Caja Agraria tratando de convertirlos en procedimientos más modernos, encuentran dos obstáculos muy difíciles de salvar, cuales son la resistencia del campesinno tradicional (generalmente de muy bajo nivel educativo) al cambio técnico por el margen de riesgo que él entraña, así sea pequeño; y su carencia de capital por las dificultades para obtener crédito, recursos éstos que necesita para dotarse de equipos más tecnificados.

2. *Agricultura tecnificada*

Los últimos 30 años han comportado un proceso de tecnificación, especialmente en algunos cultivos, bajo el incentivo de la firme demanda y los buenos precios que se han creado como resultado de la industrialización de materias primas agrícolas. Ejemplos elocuentes de este fenómeno son el algodón, el arroz, la soya, el sorgo, y la caña para azúcar.

Este estilo de agricultura ha introducido el uso del tractor agrícola, de los arados de disco, de los rastrillos mecánicos, de las máquinas sembradoras, de las aporcadoras y de todos los demás implementos conocidos de tracción mecánica para preparación de la tierra y para siembra. Estos agricultores dominan ya las técnicas de dosificación y aplicación de fertilizantes químicos y productos para el acondicionamiento del suelo, así como la utilización de herbicidas, fungicidas y demás pesticidas. Las formas de aplicar estos elementos fitosanitarios puede ser manual, en pequeños predios, o mediante espolvoreadoras mecánicas en predios menores, y aún desde aviones en cultivos muy extensos.

Salvo los casos en que el tipo de producto no lo permite (v. gr. el algodón y la caña para azúcar), la recolección de las cosechas se viene haciendo, en grado cada vez mayor, mediante máquinas cosechadoras, inclusive con grandes combinadas que recogen, siegan, trillan y empacan cereales como el arroz y la cebada. Actualmente se empieza a construir algunos de estos equipos agrícolas en el país, para el mercado nacional y para el Grupo Andino.

En grado mucho más limitado que la agricultura, también la cría de ganado ha registrado algunos progresos zootécnicos, especialmente en selección de razas, hibridación, inseminación artificial, suministro de alimentos concentrados y métodos de manejo y cría.

Estas formas modernas de agricultura y ganadería, son las que más se han beneficiado de las tareas de investigación y difusión tecnológicas que han hecho las entidades especializadas del gobierno, y muy en particular el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el Instituto Veterinario Colombiano (Ivecol). Gracias a la introducción de la revolución verde en la agricultura y a la muy parcial tecnificación de la ganadería, ha sido posible registrar en el transcurso de los últimos dos o tres lustros, incrementos considerables en los rendimientos anuales por hectárea de los productos así beneficiados, y un consiguiente aumento en la producción nacional. Así mismo se ha observado progreso en la productividad lechera y en la tasa de natalidad bovina, para el conjunto del país.

3. *Minería*

La minería es un renglón bastante secundario de la economía colombiana, ya que aporta a lo sumo un 2% del PBI. De todas maneras se explotan metales preciosos, gemas, minerales de hierro, sal, minerales cerámicos, petróleo, gas natural y carbón. De todos estos renglones el más importante es el petróleo. Las técnicas para su prospección, perforación, extracción, refinación y transporte, son las mismas conocidas mundialmente. Básicamente ellas han sido desarrolladas en el mundo por las empresas petroleras norteamericanas, pero en Colombia han sido absorbidas por los obreros, los técnicos y los profesionales nacionales con rapidez y eficiencia.

La minería aurífera de aluvión reviste formas muy variadas: desde la pequeña explotación unipersonal de mineros que lavan las arenas en implementos rudimentarios, hasta las grandes explotaciones dotadas de dragas de gran capacidad y con equipos modernos para procesar el mineral y para separar el metal. La minería aurífera de socavón casi ha desaparecido, pero aún se practica en uno o dos lugares del país con los métodos generalmente usados de perforación con herramientas manuales o neumáticas, detonación (usando dinamita o nitrato de amonio como explosivos), trituración de los minerales, amalgamación con mercurio y separación de éste y el oro.

El único yacimiento de mineral de hierro importante (Paz del Río) se explota a cielo abierto con equipo pesado de palas excavadoras, y cargadores de gran tonelaje.

En la minería del carbón se encuentran también todas las formas de explotación: desde las más rudimentarias hasta algunas pocas modernas y tecnificadas. Las más rudimentarias consisten en pequeñas minas de socavón trabajadas por un minero y su familia, incluyendo las mujeres y niños menores, que extraen el mineral con picas manuales y lo transportan en bolsas o costales a la espalda. El mayor nivel de modernidad se registra en las minas de carbón de la principal empresa siderúrgica, que son también de socavón y en donde se utilizan explosivos, modernas herramientas neumáticas, material rodante eléctrico de arrastre, ventilación forzada y buenos medios de seguridad industrial.

La minería de sal terrestre se realiza en un solo sitio con métodos bastante modernos. En cuanto a los minerales cerámicos se recolectan superficialmente o se explotan a cielo abierto. En algunos casos se utilizan equipos y sistemas relativamente bien tecnificados, y en otros se utilizan herramientas sencillas y sistemas manuales poco tecnificados.

4. *Artesanía*

En Colombia existe una gran variedad de artesanías, en distintos tipos de materiales: madera, textiles, hierro, cerámica, cuero, piedra, cestería, etc.

Sin embargo toda la producción artesanal se hace en talleres pequeños, con métodos íntegramente manuales, casi sin máquinas(salvo las más sencillas como las de coser textiles y las de trabajar maderas y metales). En parte esta situación es propia de las manufacturas artesanales en todos los países; en parte, es el resultado del bajo nivel cultural y de la falta de preparación técnica de la mayoría de los artesanos colombianos; y en otra parte es debida a la virtual inexistencia de recursos financieros para este tipo de actividades. La artesanía subsiste en Colombia gracias al tesón y a la laboriosidad propias de este gremio.

5. *Industria manufacturera*

La industria manufacturera es el sector que más ha contribuído a elevar el nivel tecnológico del país, no solo mediante la introducción de equipos modernos, materiales de alta calidad y procesos elaborados, sino también mediante el entrenamiento de trabajadores y técnicos en los múltiples procesos que se ejecutan en ese sector. De la industria ha irradiado tecnología a la agricultura, a la minería, a los servicios, al transporte, y a todas las actividades económicas.

Debido a la diversidad del tipo de industrias y al carácter específico de sus respectivas tecnologías, es necesario referirse por separado a sus varios renglones, aunque sea solamente a los más importantes.

La industria de alimentos está representada por ingenios azucareros, chocolaterías, fábricas de aceites y grasas, molinería, pastas alimenticias, galletería, confitería y otros rubros menores: En aquellas se encuentran toda clase de operaciones físicas y algunos procesos de transformación. Las unas y los otros se ejercen por métodos que en unos casos revisten un alto nivel técnico, y en otros casos son más bien elementales. Esto sucede con las operaciones de molienda, trilla, transporte, cocción, mezclas, humidificación, evaporación, secada, combustión, corte, troquelado, envoltura, empaquetado, que son las más importantes en esta clase de industrias. Estos procesos se aplican a granos, semillas oleaginosas, caña de azúcar, harinas, grasas y demás materiales propios de la actividad. La industria molinera de trigo es un buen ejemplo de la pluralidad de tecnologías que coexisten en el país: hay molinos de trigo de alta capacidad, completamente automatizados, accionados por muy pocas personas de alta calificación; pero hay también molinos pequeños accionados con motores convencionales de diseños anticuados, atendidos por numeroso personal de baja calificación y que a pesar de su antigüedad funcionan todavía en condiciones económicas.

Otra industria tecnológicamente importante es la cervecería, cuyos primeros establecimientos datan de fines del siglo pasado. Hacia los años veintes y treintas se inició en ese sector un vigoroso avance técnico con la introducción de la cocción al vapor, la potencia eléctrica para el manejo de granos, las prácticas de asepcia para el manejo de mostos y levaduras, y el uso de la refrigeración mecánica. Este movimiento de avance afectó a todas las cervecerías en el país, de manera que el sector presenta un cuadro tecnológico bastante uniforme y adelantado en todos sus establecimientos. Además ha sido escuela para formación de técnicos y profesionales y para la difusión de tecnologías, que ha venido a beneficiar a otros varios sectores industriales incluyendo los de alimentos, drogas, algunos productos químicos y otros menores.

Desde principios del siglo empezaron a establecerse en el país industrias textiles mecanizadas que en el transcurso del tiempoo han ido siguiendo la pauta del desarrollo de su tecnología a nivel mundial. Primero fue la tejeduría que usaba telares mecánicos movidos por motores eléctricos o de vapor; posteriormente se estableció la hilatura de algodón, con las máquinas típicas de este proceso. Luego se estableció el tejido de lana, y tanto en esta actividad como en la tejeduría de algodón se introdujo rápidamente el telar automático en la época de la segunda guerra mundial. Se adoptó luego la producción de fibras celulósica y se aprendieron los procesos de tintorería y acabados para fibras naturales y artificiales. En los años cuarentas se inició la hilandería de lana en varias fábricas.

Hacia 1960 hizo su aparición el telar sin lanzadera, tanto para algodón como para lana y fibras sintéticas y artificiales. Poco después se establecieron las primeras plantas para producir nylon y fibra poliestérica. Todo esto se ha cumplido al mismo tiempo que la industria textil se expande más y más, elevando su eficiencia y su productividad, mejorando sus sistemas administrativos y manteniéndose en la primera línea del avance de la tecnología textil mundial. La industria textil y la industria química son los dos ramos que han alcanzado los más altos niveles de tecnificación y modernidad entre las industrias colombianas. Casi toda la industria textil es de capital nacional.

Cuatro fábricas producen llantas y cámaras de aire de caucho, todas ellas de capital extranjero. Sus procedimientos y sus métodos son iguales entre sí, e iguales a los que se usan en cualquier otra parte del mundo: dosificación y mez-

clas de cauchos, empastado, moldeado y vulcanización. Aparte de estas fábricas, la industria del caucho tiene poca significación en Colombia.

La fabricación de papeles industriales y cartón se hacen en Colombia a partir de desperdicios de papel y de maderas mixtas tropicales, con las que se produce pulpa de fibra corta mediante un procedimiento desarollado dentro del país por una compañía de capital mixto colombo-norteamericano, desde hace unos 10 años. Más recientemente se ha comenzado a producir en otra planta, a partir de maderas coníferas, pulpa celulósica de fibra larga, la cual se importaba antes en su totalidad. Los procedimientos y equipos para fabricar papel de imprenta y de escribir, y sus manufacturas, son completamente modernos y análogos a los que se usan en otras partes del mundo, ya que todos ellos han sido traídos por inversionistas extranjeros.

Otro sector industrial en donde se encuentra el fenómeno de la dualidad tecnológica es el de la imprenta y artes gráficas. Aquí hay como una docena de empresas dotadas de equipos "off-set" muy modernos, de alta velocidad; y una multitud de pequeñas industrias y talleres que usan todavía el linotipo y la composición de caracteres a mano. Parece que unos y otros han logrado encontrar un puesto en el mercado, escogiendo un tipo de producto de características comerciales adecuadas a las respectivas técnicas de producción.

La industria petroquímicas básica utiliza algunas materias primas nacionales y otras importadas. Partes del etileno es producido en una refinería nacional y otro parte es importada. Los productos aromáticos (benceno, tolueno, xileno) se obtienen en la refinería. A partir de estas materias primas se obtiene polietileno, resinas vinílicas, ciclohexáno, caprolactama, negro de humo, poliestireno, etc. Con materias primas importadas se obtienen resinas fenólicas, resinas poliestéricas no saturadas, chips de poliester textil, hilaza de poliester,resinas acrílicas etc. Y con sus respectivas materias primas y sus respectivas tecnologías específicas, se fabrica en distintas plantas; amoníaco, ácido nítrico, fertilizantes nitrogenados, fertilizantes fosfóricos, alcohol, ácido acético, resinas de melamina, alcalis sódicos, cloro, ácidos minerales, etc., etc. Aquí, como en todo el mundo el corazón de las plantas químicas es el reactor y los catalizadores; y también como en los demás países, se conocen y se dominan todas las operaciones unitarias complementarias, como el manejo de sólidos, flujo de fluidos, destilación, transferencias de calor, absorción, evaporación, cristalización, y las demás que son propias de esta industria. Los operarios, los técnicos y los ingenieros colombianos han demostrado una notable capacidad de asimilar la compleja tecnología química aún la que reviste formas bastante refinadas.

La industria siderúrgica integrada está representada en Colombia solo por una planta (Paz del Río). Esta empresa extrae el mineral de hierro,el carbón coquizable y la caliza en sitios muy cercanos entre sí y los procesa en un alto horno de pequeña capacidad, en el que produce arrabio. Este arrabio es totalmente transformado en acero en convertidores Thomas, y posteriormente se le conforma en alabrón, varillas, perfiles y laminados planos.

Las otras empresas siderúrgicas que existen son de tipo semi-integrado, mucho más pequeñas y producen varillas, alambrones y piezas fundidas, a partir de chatarra en hornos eléctricos. Como se ve, el espectro de tecnología en la industria siderúrgica nacional es relativamente limitado. Además tales tecnologías son las de uso universal.

Este rápido vistazo permite distinguir las tecnologías en la industria colombiana grosso modo, en dos tipos que no están nítidamente separados entre sí, y que en algunos sectores se entremezclan en forma más o menos íntima. Uno de estos tipos corresponde al predominio de la mano de obra y se le encuentra en la artesanía, en pequeñas industrias de alimentos, en pequeños talleres textiles, en la industria de la confección, en las manufacturas de madera, en el calzado, en la elaboración de cuero y sus manufacturas, en pequeñas empresas de minerales no metálicos, en editoriales de imprenta tradicional, en pequeñas industrias metal-mecánicas, en pequeñas y medianas manufacturas de plástico y en multitud de talleres de reparaciones y reconstrucciones mecánicas. La otra modalidad corresponde a las tecnologías capital-intensivas y se le encuentra en ingenios azucareros, cervecerías, modernos molinos para trigo, grandes plantas modernas de alimentos, empresas textiles mayores, plantas de pulpa celulósica y papel, fábricas de cemento y plantas siderúrgicas, principalmente.

Actualmente gracias a la reciente bonanza en la balanza cambiaria se está presenciando un esfuerzo para renovar equipos y para sustituírlos por tipos más modernos y eficientes. Sin embargo es indudable que por mucho tiempo seguirán existiendo las dos modalidades de que se habla, porque tanto una como la otra (y las combinaciones intermedias que también se encuentran), responden en cada caso a particularidades específicas de la disponibilidad y costo de los factores y a las características peculiares del mercado colombiano.

6. *Construcción*

El sector de la construcción está constituído básicamente por las actividades de obras públicas y edificación en todas sus formas, En la primera de ellas se produjo una sustancial transformación en los años cincuenta, durante los cuales se pasó del uso de las herramientas manuales y de movilización de grandes números de trabajadores, al uso de maquinaria pesada como palas mecánicas, retroexcavadoras, traíllas, etc. y a métodos de programación y control más estrictos, con menor número de personas por unidad de obras, pero con una mayor proporción de operarios calificados.

La construcción de edificaciones tanto de vivienda individual como de edificios comerciales y multifamiliares ha cobrado un gran auge, especialmente en los últimos 8 años. Esta actividad se realiza en las ciudades pequeñas e intermedias a base de mano de obra no calificada, utilizando implementos auxiliares y herramientas de operación manual, casi sin mecanización. Solamente en las dos o tres mayores ciudades se ha venido adoptando en los últimos tiempos, para la construción de grandes edificios y de grandes complejos de vivienda, el uso de equipos mecánicos de alta potencia tales como grúas, elevadores, concretadoras pesadas, equipo neumático para aplicar concreto, instalación de miembros preconstruídos, etc.

Todo parece indicar que hacia el futuro esta actividad irá aplicando cada vez en mayor escala y más ampliamente los métodos modernos, porque ellos han permitido un aumento muy considerable de la productividad.

7. *Transporte*

Como en todos los países análogos, el transporte dentro del territorio colombiano tiene tres formas principales: terrestre automotor, ferroviario y aeronáutico. El transporte fluvial es ya tan reducido que prácticamente carece de interés en el marco económico y tecnológico nacional.

El parque de transporte terrestre automotor (automóviles, camiones y camperos) era hasta hace unos 10 años muy escaso y anticuado. Desde entonces hasta ahora la importación de equipos y el ensamble nacional de automóviles y vehículos comerciales, han producido un gran aumento en el número de unidades rodantes y una actualización general de los automotores con la consiguiente reducción en su edad promedia. Este rubro ha tenido un efecto importante desde el punto de vista tecnológico, que consiste en que ha dado lugar a la creación de innumerables talleres de mantenimiento, incluyendo plantas de máquina-herramientas y fundiciones en las cuales se han formado gran número de obreros calificados mediante la práctica directa. Buena parte de la producción de piezas fundidas en el país se dedica a la reposición de partes de automotores.

La construcción de ferrocarriles comenzó en Colombia desde fines del siglo pasado y desde entonces trajo consigo la necesidad de establecer talleres de mantenimiento y reparación, en los cuales se formaron los primeros electricistas, fundidores, mecánicos, carpinteros y obreros calificados en otros oficios. Los ferrocarriles fueron, en

cierta forma, importantes centros de formación tecnológica para su tiempo y en ellos se formaron también las primeras promociones de ingenieros formadas en Colombia. Lamentablemente los gobiernos en los últimos 30 años han descuidado casi totalmente la operación de los ferrocarriles, que todavía existen pero en muy malas condiciones técnicas y económicas. Hay qué hacer notar que la operación de los ferrocarriles sólo consume pequeñas cantidades de hidrocarburos, y utiliza repuestos y partes que pueden fabricarse todos en el país; en contraste, el equipo automotor debe ser pagado prácticamente todo en divisas, es el mayor consumidor de hidrocarburos, y el caucho para sus llantas tiene qué ser también importado. Pese a estas condiciones de ventajas para los ferrocarriles, su carácter de empresa estatal y los grandes subsidios que ha recibido el transporte automotor han traído a los ferrocarriles a un considerable estado de deterioro como servicio.

Colombia fue uno de los primeros países del mundo que en 1919 estableció líneas de transporte aéreo comercial. El carácter mediterráneo de las ciudades, la topografía muy abrupta del país y la dispersión de centros poblados en el territorio han favorecido en gran medida el desarrollo de la aviación civil. Estas condiciones y el apoyo gubernamental le han permitido a dicha actividad mantenerse al paso del desarrollo de la tecnología internacional.

La navegación fluvial fue importante hasta los años cuarentas. Desde entonces el deterioro de las condiciones fluviales del río y la competencia de los transportes terrestres han reducido la importancia de este medio de transporte, el cual, además ha sido abandonado a su suerte por el gobierno. En estas condiciones la navegación fluvial es una actividad enteramente secundaria, a pesar de sus notables condiciones de economía y de capacidad volumétrica.

8. *Energía*

La producción de petróleo en Colombia fue suficiente hasta hace pocos años para atender las necesidades del país, y para exportar, hasta en cantidades considerables en algunos años. Hoy, el país es importador de crudos y su producción y reservas están disminuyendo aceleradamente, aunque subsiste alguna producción nacional.

La generación de la electricidad, su transporte y distribución, se hace también con los equipos, los sistemas y las técnicas usados en todo el mundo. También en este campo se han hecho grandes avances en los últimos 30 años en cuanto al dominio en el manejo de los equipos, en la construcción de grandes instalaciones y en el conocimiento de la tecnología eléctrica y electrónica.

Las estimaciones sobre reservas colombianas

de carbón (todas muy imprecisas) oscilan entre 10.000 y 60.000 millones de tons. Sin embargo sólo se producen unos 3.5 ó 4 millones anuales. Esta producción se extrae, en su mayor parte, en unas pocas empresas mineras bien tecnificadas, bajo el control de ingenieros especializados y con maquinaria moderna; y una parte menor de la producción es aportada por pequeñas empresas de modesto nivel técnico y muchísimas pequeñas minas que se trabajan en condiciones sumamente rudimentarias y anti-técnicas.

En cuanto a los materiales radioactivos como fuente potencial de energía, el país apenas se prepara a hacer exploraciones para detectar la existencia de minerales de uranio y torio, que eventualmente serán explotadas para beneficiar en el exterior. Todo parece indicar, que, por lo menos durante el resto del siglo XX, Colombia podrá abastecer sus necesidades energéticas gracias a sus considerables reservas de hidroelectricidad, carbón y gas natural. El país será pues, por fortuna un país desnuclearizado, por muchos años.

9. *Ajustes y desajustes del Perfil Tecnológico*

El país ha cometido varios graves errores tecnológicos, desde el punto de vista de la economía nacional. Entre otros, merecen citarse los siguientes:

a) El abandono del ferrocarril y de la navegación fluvial como medio de transporte, para usar las carreteras.

b) La proliferación del automóvil en el transporte urbano.

c) La tardanza en imponer controles adecuados a la contaminación ambiental.

d) La negligencia en desarrollar tecnologías, adecuadas para nuestro desarrollo siderúrgico, dada la peculiar dotación de recursos naturales en nuestro país.

e) La adopción sin crítica, de alternativas tecnológicas costosas en capital y que generan muy poco empleo, contra otras de menor relación capital/empleo, como son el telar sin lanzadera, la máquina off-set, algunas petroquímicas, etc.

f) La negligencia en desarrollar tecnologías adecuadas para beneficiar nuestros carbones.

g) El abandono del desarrollo tecnológico de la madera y de los minerales no metálicos.

h) Errores específicos cometidos por el IFI en el lavado de carbón, los curtienes vegetales, la sucroquímica y la forja pesada.

Hay varios grandes aciertos tecnológicos que pueden señalarse. Los más importantes han sido los siguientes:

a) La electrificación temprana de las ciudades al principio del siglo.

b) La formación —desde hace varios decenios— de un sistema de escuelas, universidades e institutos de preparación técnica, bastante aceptables.

c) El rápido dominio de la extracción y de la refinación petrolera por los colombianos, al constituirse Ecopetrol.

d) La adopción y el dominio de la tecnología de álcalis sódicos en la planta de Zipaquirá.

e) La asimilación y el fortalecimiento de una amplia y equilibrada gama de tecnologías y de procesos metal-mecánicos en esa industria.

f) El desarrollo de un proceso autóctono para producir pulpa de celulosa de fibra corta con maderas mixtas tropicales, que ha sido de interés internacional.

g) La preocupación del empresario colombiano por el perfeccionamiento tecnológico (aunque no tanto por la innovación tecnológica).

h) El reciente desarrollo de la tecnología agropecuaria (a pesar de su escasa difusión efectiva y de su alcance parcial).

Para la economía del país son muy controvertibles algunas modalidades tecnológicas que se han adoptado y que van a continuar existiendo o avanzando. Cabe mencionar entre ellas:

a) La preferencia por grandes centrales hidroeléctrica, con abandono del uso de carbón en la generación de energía.

b) El énfasis en una siderúrgica integrada, con alto horno, por encima de las semi-integradas, con hornos eléctricos.

c) El ensamble automotor en las condiciones que aún prevalecen.

d) La producción petroquímica de etileno, aromáticos y otras bases petroquímicas, en lugar de adoptar la vía carboquímica.

10. *Incidencia de las Políticas Económicas en el Perfil Tecnológico*

Las medidas gubernamentales que mayor impacto han tenido en las modalidades tecnológicas que presenta nuestra industria, han sido indirectas, de efecto retardado y siempre menos importantes que el efecto de otros factores. Pero si no se hubieran tomado, sin duda la industria colombiana presentaría un cuadro tecnológico distinto y, en general, mucho más rezagado. Las principales han sido las siguientes:

a) Tratado con Estados Unidos (1922).

b) Misión Kemerer (1923).

c) Programa de construcción de carreteras y ferrocarriles del gobierno de Ospina (1925).

d) Ley 64 sobre impuestos (1927).

e) Ley 81, de Reforma Fiscal y Tributaria de Esteban Jaramillo (1931).

f) Ley Orgánica de las Sociedades Anónimas 1932).

g) Abandono del Patrón Oro en Estados Unidos y en Colombia (1933).

h) Reforma Constitucional de Alfonso López P. (1936).

i) Ley de Reforma Tributaria (1938).

j) Expedición de la Legislación Laboral Básica por el Congreso (1934-1940).

k) Establecimiento del IFI (1940).

l) Ley 6ª sobre contratos de trabajo (1945).

m) Denuncia del tratado Comercial con Estados Unidos (1948).

n) Ley 90 sobre Cambio y Comercio Exterior (1948).

ñ) Decreto 2218 de Reforma Arancelaria (1950).

o) Creación de Ecopetrol (1950).

p) El Código Sustantivo del Trabajo (1950).

q) Establecimiento del Control de Cambios Laureano Gómez y Hernán Jaramillo O. 1951).

r) El gasto público como instrumento Keynesiano de estímulo económico (Gustavo Rojas y Carlos Villaveces (1953-1955).

s) Decreto 1345 de Reforma Arancelaria (1959).

t) Ley 81 de Reforma Tributaria (1960).

u) Decreto 3168 de Reforma Arancelaria (1965).

w) El Decreto 444 sobre Cambios y Comercio Exterior (1967).

x) Acuerdo de Cartagena (1969).

y) Reforma Tributaria de Alfonso López M. (1974).

Analizando las distintas épocas de nuestro proceso industrial, las mayores innovaciones técnicas ya señaladas en él, y las principales acciones del gobierno que lo han afectado, parece claro que los factores que más han determinado o condicionado las pautas del desarrollo de nuestra tecnología industrial, han sido, en orden de importancia:

a) La capacidad de compra, el tamaño suficiente o la consolidación del mercado interno.

b) La acción promocional directa del Estado, a través del IFI.

c) El control cualitativo de importaciones, mediante las licencias.

d) La aptitud técnica y la capacidad de asimilación de nuevas técnicas por los colombianos.

e) La tributación, tanto en forma directa (nueva industria con nuevos procesos) como en forma indirecta (formación de una capacidad interna de mantenimiento, reconstrucción y construcción en fábricas).

f) La política arancelaria, los niveles y la estructura del arancel.

g) La legislación laboral.

h) La inversión extranjera.

El impacto de estos factores en el desarrollo tecnológico del país se resume en los párrafos siguientes:

En general, han sido las características y los fenómenos del mercado nacional los que han determinado la adopción en Colombia de la mayor parte de nuestras innovaciones tecnológicas. Básicamente el mercado ha actuado en tres formas:

a) O creando la demanda suficiente para montar una nueva industria. Ejemplos: las primeras plantas de productos químicos, fertilizantes nitrogenados, papel, fibras, etc. En esta forma han entrado al país operaciones y procesos que ya eran conocidos en el resto del mundo y se incorporaron así a la economía nacional.

b) O bien por cambios en la estructura de la demanda o en las preferencias del consumidor. Ejemplos: la adopción de procesos metalúrgicos como la galvanoplastia, la adopción de fibras sintéticas y artificiales, el desarrollo de los plásticos en lugar de la madera y los metales, los cambios de insumos en la industria de pinturas, y el uso del cemento y el vidrio como materiales de construcción.

c) O bien por modificaciones de precios en los insumos nacionales. Ejemplos: el uso de asbesto-cemento en lugar del cemento, la producción nacional de pulpa y la producción de proteina vegetal texturiada.

A la acción promocional directa del Estado a través del IFI se le debe gran número de empresas que han establecido nuevos renglones de producción en el país, incorporando al mismo tiempo tecnologías nuevas. Ejemplos: el moldeo

y la vulcanización de llantas, la fabricación de ácido sulfúrico (métodos de contacto), la electrolisis de sal, la acería integrada, la producción de álcalis sódicos, el proceso petroquímico para amoníaco, la forja-estampa, la sucroquímica, la construcción de motores eléctricos, la producción de pulpa de maderas nacionales, la síntesis de caprolactama, la extracción de taninos de mangle, etc.

El tercer factor determinante del cuadro tecnológico en nuestra industria ha sido el control cualitativo a las importaciones que comenzó a ejercerse en 1951 y se reforzó acentuadamente hacia 1958. Aunque el objetivo básico de estos controles era la protección a la balanza de pagos y la asignación equitativa de las divisas a distintas necesidades, su poder como instrumento para seleccionar o excluir determinadas actividades nuevas lo convirtió en uno de los mecanismos que responden por mayor número de realizaciones de nuevas empresas, ensanches, cambios de tecnología, y estímulo a la producción nacional de bienes de capital. Podrían citarse muchísimos ejemplos de todas estas formas de acción. Baste solamente subrayar cómo su empleo racional ha llevado a montar plantas industriales nuevas con equipo adquirido muy económicamente para ser reconstruído; cómo ha estimulado la producción local de equipos periféricos o medulares para muchas plantas industriales nuevas; cómo ha logrado hacer compatibles las capacidades de plantas con el mercado nacional y cómo ha permitido utilizar tecnologías no muy costosas para operar procesos que pueden considerarse complejos.

El cuarto factor en procesos de modernización técnica industrial ha sido la capacidad de asimilación de nuevas técnicas y la aptitud para perfeccionar su aplicación, que han demostrado trabajadores y técnicos. Gracias a eso ha sido posible incorporar definitivamente operaciones y procesos complejos y hacerlos operar en forma eficiente, tanto en sentido económico como técnico. Algunos de los casos más notables han sido los siguientes: la alta eficiencia lograda en el manejo de equipo textil; la implantación y operación de la siderúrgica de alto horno; la adopción y el manejo de plantas de cloro soda; la operación de refinerías de petróleo; la producción de pulpa y papel a partir de bagazo de madera; la fabricación nacional de tornos para metales; la alta eficiencia en plantas de cementos; la construcción y manejo de equipos pesados para industria química, etc. En gran medida esto se ha debido a la existencia por muchos años de escuelas e institutos técnicos, como los que iniciaron los PP. Salesianos desde principios del siglo en varias ciudades, los Institutos Tecnológicos Oficiales, las escuelas vocacionales, y, más recientemente, el Sena.

Otro factor notoriamente determinante de nuestro esquema industrial ha sido la tributación, tanto por sus efectos directos como indirectos.

Los efectos directos más perceptibles son los que produjeron las exenciones tributarias para nuevas industrias básicas y complementarias de Paz del Río por la Ley 81 de 1960. A ello se debió la instalación de varios nuevos renglones con sus correspondientes tecnologías medulares y periféricas: Fertilizantes nitrogenados, productos químicos del azufre, carburo de calcio, monómeros y polímeros de vinilo, pulpa química, fungicidas y agroquímicos diversos, hilatura de lana peinada, laminación de metales no ferrosos, fabricación de máquinas, herramientas y otras.

Los efectos indirectos de la tributación en la tecnología industrial, han sido menos visibles y más de largo plazo. Uno de ellos puede identificarse claramente y es el siguiente:

Desde 1936 se estableció la limitación de 10 años como plazo mínimo para depreciación de maquinarias y equipos. La inflación secular en los decenios posteriores, la necesidad de aumentar las capacidades de producción, el cambio tecnológico mundial y el mismo desgaste mecánico, combinados con esa restrictiva norma tributaria, obligaron a la industria a crear y a fortificar una gran capacidad propia de mantenimiento para sus equipos, y de renovación, reconstrucción y construcción. Así surgieron, especialmente en las industrias que existen desde los años 40 (textiles, cerveza, vidrio ,y alimentos), talleres que posteriormente, en algunos casos llegaron a convertirse en empresas metalmecánicas. Esto ha creado una importante capacidad nacional para construir calderas, telares, equipo de hilandería, intercambiadores de calor, torres de destilación, bombas y motobombas, máquinas-herramientas para madera, estructuras metálicas prensas, tornos para maderas y muchos otros bienes de capital.

Después de los aspectos anteriores, otro factor ha sido la política arancelaria así como los niveles y las estructuras del arancel. Este punto ha sido ampliamente expuesto por el autor en otro documento [1]. En todo caso cabe observar nuevamente que su importancia parece haber sido menor que la de los factores mencionados, aunque mayor que los dos que siguen a continuación.

La legislación laboral ha tenido un impacto que, aunque no muy apreciable, ha ido haciéndose más perceptible, especialmente en los últimos 15 ó 20 años. Las normas legales y la forma como se aplican han ido elevando el costo del factor trabajo en la producción industrial (aunque esto no ha sido muy determinante), y han ido produciendo una fuerte rigidez en la movilidad de dicho factor (lo que ha sido más importante). A eso se une el carácter aleatorio e impredecible que han tomado algunas prestaciones por la legislación y por la inflación. Por eso los industriales, especialmente desde los últimos años cincuentas han venido tratando de sustituir en las empresas establecidas los procesos y operaciones manuales por procesos y operaciones automatizadas. Ello ha ocurrido más que todo en sectores industriales que son los mayores empleadores de mano de obra como textiles, alimentos, artes gráficas, molinería, cervecería y otros varios.

1. Ver Gabriel Poveda R.: Implicaciones tecnológicas de la Política Arancelaria, Bogotá, COLCIENCIAS, Proyecto de Mecanismos e Instrumentos, 1976.

A la inversión extranjera se le deben algunos aportes al desarrollo tecnológico de la industria del país; pero, en términos generales y en comparación con otros factores, ha sido también el factor menos determinante dentro de ese proceso, considerado históricamente. De los 28 fenómenos citados como las más importantes innovaciones tecnológicas de 1925 a 1975, solamente se han debido a la inversión extranjera propiamente dicha los siguientes: La implantación de la producción de papel, la conversión de bagazo en pulpa y la iniciación del ensamble de automotores. En otros casos fuera de los mencionados, han participado inversionistas extranjeros pero por iniciativa de colombianos, como ha sido en la producción de fibras sintéticas y resinas artificiales. Algunos procesos tecnológicamente avanzados que hoy son controlados por la inversión extranjera, fueron realmente iniciados por colombianos y pasaron después a aquélla, generalmente por razones financieras o de mercado, como ocurrió en la fabricación de llantas, de rayón, de drogas, y de transformadores eléctricos, por ejemplo.

producción de café en colombia 1930 1956

mariano arango restrepo

A. *Producción cafetera por departamentos, 1932 - 1956*

Durante los años 1932 - 1936 las explotaciones presentaron considerables excedentes respecto a sus costos, excepto en Cauca, Norte de Santander, Tolima y Valle del Cauca. En contraste, si se excluyen Santander del Sur y Valle, la producción de los otros departamentos cafeteros importantes creció a tasas moderadas, mientras los departamentos productores nuevos, de Cauca y Huila, se desarrollaron aceleradamente (ver cuadro 1). La inflación y los altos jornales vigentes antes de la crisis de 1929 restringieron las siembras anteriores a 1932 a las realizadas desde 1930. Los casos de Cauca y Valle se explican por el predominio casi absoluto de productores campesinos, que encontraban favorables los altos precios relativos, los bajos precios de la tierra y la fertilidad de la misma (en el segundo), y no los afectaban los altos jornales. Respecto a Santander del Sur y Tolima, se estaban desarrollando en ellos importantes concentraciones parcelarias y tenían fuertes zonas de haciendas de aparceros, que se afectaban poco con los cambios de jornales.

El período 1936-1943 es muy complejo, porque la producción no está influída sólo por factores económicos, sino también demográficos, sociales y políticos; los buenos precios relativos impulsaron abundantes siembras entre 1932 y 1942 en el Viejo Caldas y Valle del Cauca, que se manifestaron en crecimientos de la producción de más del 11% de 1936 a 1943 (ver cuadro 1). En cuanto al empuje de la industria cafetera vallecaucana desde 1930, debe destacarse especialmente el papel de los campesinos inmigrantes antioqueños. El escaso crecimiento de la producción de café en Antioquia, particularmente en 1936-1940, fue consecuencia directa de lo anterior, lo que produjo un agudo retroceso de la caficultura en el Suroriente del Departamento (Abejorral y Sonsón), entre 1932 y 1943. Las moderadas tasas de crecimiento en Cundinamarca fueron resultado de la combinación de intensos crecimientos en regiones campesinas y las parcelas de arrendatarios y exarrendatarios, con el estancamiento de las haciendas, debido a factores sociales de la lucha por la propiedad de las parcelas. En el caso del Tolima, el intenso crecimiento en zonas campesinas y fincas de antiguos arrendatarios en regiones de grandes propiedades compensaron el estancamiento de las haciendas cafeteras, lo que permitió un elevado aumento de la producción. El desmonte de la aparcería, a raíz de la Ley 200 de 1936, incidió muy negativamente en las haciendas de Norte de Santander y Santander del Sur, a lo que en

* Este artículo hace parte de *El Café en Colombia* 1930-1958; *producción, circulación y política*, en el que se da una suficiente sustentación estadística y factual a los distintos tópicos de los que tratan estas páginas. Este libro será publicado próximamente por Carlos Valencia Editores, Bogotá.

CUADRO 1

Producción de Café por Departamento y Tasas de Crecimiento 1932 - 1955/56
(miles de sacos de pergamino y porcentajes) (*).

	PRODUCCION						CRECIMIENTO PORCENTUAL ANUAL				
Departamento	1932	1936	1938/41	1943	1944/45	1953/56	1932/36	1936/40	1936/43	1940/45	1945/56
Caldas	1001	1093	1454	1995	2118	2344	2.3%	8.3%	11.8%	9.1%	1.0%
Antioquia	617	662	678	829	888	1223	1.8	0.6	3.6	6.2	3.4
Tolima	448	482	620	736	925	1028	1.9	7.2	7.5	9.8	1.0
Valle del Cauca	354	417	573	785	905	963	4.4	9.4	12.6	11.6	0.6
Cundinamarca	405	394	449	475	534	676	—0.7	3.5	2.9	3.8	2.4
Cauca	56	65	135	170	191	180	4.0	26.9	23.1	8.3	—0.5
Huila	51	61	82	96	96	268	4.9	8.6	8.2	3.4	16.3
Norte Santander	273	280	271	374	412	206	0.6	—0.8	4.8	10.4	—4.5
Santander Sur	150	173	163	171	198	167	3.8	—2.4	—0.2	4.3	—1.4
Los demás	62	71	25	86	82	193	3.6	—16.2	3.0	45.6	12.3
Total	3417	3698	4450	5617	6349	7248	2.1	5.1	7.4	8.5	1.3

(*) Promedios anuales de los años cafeteros 1938/39, 1939/40 y 1940/41, de los años civiles 1944 y 1945, y los años cafeteros 1953/54, 1954/55 y 1955/56. Las tasas de crecimiento anuales son promedios aritméticos. La información de 1953/56 y de los Santanderes del Norte y del Sur, de 1938/41, 1943 y 1944/45 se da en café trillado, se expresó en café pergamino con un factor de conversión de 1.2195.

FUENTE: Cálculos y tabulados del CIE, con base en:

1) 1932 y 1936: Federación de Cafeteros. "Censo Cafetero de 1932". En: "Boletín de Información Estadísticaa sobre Café". Nº 5 de febrero de 1933. En 1932 se multiplicó la producción por cafeto por los cafetos en producción; ese mismo procedimiento se siguió en 1936. Los cafetos en producción en 1936 se obtuvieron sumando los productivos e improductivos en 1932 y restándole la reposición (replante entre los dos años).
2) 1938/41: Comités de Cafeteros. Citado por: Molina Botero Luis. Op. Cit.
3) 1943/45: Tabulados de información municipal de los comités de Cafeteros, en: Federación de Cafeteros. "Boletín de Informacin Estadística sobre Café, Nº 25, de abril de 1944 y 26 de diciembre de 1945.
4) 1953/56: CEPAL - FAO. *El Café en América Latina, Colombia y El Salvador.* México, 1958.

el primero se agregó la desfavorable relación precios-jornales desde 1938. Las regiones campesinas de estos departamentos crecieron en forma muy acelerada, pero no lo suficiente para revertir el mínimo crecimiento de los mismos. Por último, los aceptables precios internos relativos y mejoras de los rendimientos se manifestaron en altísimos crecimientos de la producción en Cauca y Huila.

Hacia el final de la segunda guerra, en 1943-1945, el empeoramiento de los precios internos relativos desaceleró el crecimiento de la producción en Caldas y Valle del Cauca, pero las tasas siguieron siendo altas (3.1% el primero y 7.6% el segundo). El mejoramiento de la situación social y el progreso del cultivo se manifestaron en la recuperación de las siembras en las haciendas de Cundinamarca y el avance en las parcelas de los arrendatarios, y antiguos arrendatarios, desde 1938, y de la producción a partir de 1942. Algo similar puede decirse de los Santanderes con la Ley 100 de 1944 sobre aparcería y la mejora de las condiciones económicas, que permitieron volver a cultivar cafetales abandonados en grandes propiedades en los años anteriores. La recuperación de Antioquia en estos años es atribuíble a pequeños y medianos propietarios, que presentan notables progresos, incluso en las regiones afectadas por la emigración en los años anteriores, mientras las haciendas, que habían crecido intensamente en 1936-1943 redujeron su producción casi a cero. La mayor tasa de crecimiento del Tolima, en cambio, es atribuíble sobre todo a la recuperación de las haciendas, mientras los pequeños productores conservaron sus elevados aumentos, y en el sureste, donde se habían presentado notables avances técnicos, se aceleraron muchísimo. Finalmente, la reducción en los precios relativos redujo el crecimiento en Cauca y Huila.

En 1945-1956 cayó el crecimiento de la producción al 1% en el Viejo Caldas y el 0.6% en el Valle del Cauca, al mismo tiempo que se disparaban los precios internos y externos relativos, así como los ingresos excedentes respecto a los costos. Lo anterior coincidió con un significativo aumento de los rendimientos por hectáreas, del 15% para el primero y el 24.1% para el segundo. Esto corresponde en un caso a la intensificación de las labores de cultivo, y en el otro, a la creciente importancia de la producción en las tierras más fértiles del Quindío vallecau-

cano (Sevilla, Caicedonia). En ambos casos los altos precios fomentaron una intensa parcelación de las pequeñas y medianas propiedades cafeteras y el envejecimiento de los cafetales, no compensado suficientemente por las nuevas siembras. Debe destacarse, así mismo, el efecto negativo de las olas tempranas y tardía de la Violencia en las zonas cafeteras de estos departamentos, que significó una reducción de la superficie cafetera del Antiguo Caldas del 3.7%, de 169.400 hectáreas en 1944/45 a 163.100 en 1953/56, y en el Valle del 13.7%, de 85.200 hectáreas en el primer año a 73.500 en los últimos.

La producción antioqueña creció a la tasa moderadamente alta del 3.4% anual en 1945-1956, atribuíble en buena medida al avance de las haciendas y medianas propiedades cafeteras, pero también a las pequeñas, porque las fincas aumentaron en más de 2000 de 1932 a 1955/56 y las pequeñas explotaciones bajo formas de tenencia precarias al parecer se restablecieron después de la ley 100 de 1944. Los rendimientos se elevarón en un 18% y explican parte del aumento de la producción. Esto obedece parcialmente al aumento de la importancia del Suroeste, pero expresa sobre todo la intensificación de las labores de sostenimiento, para enfrentar el envejecimiento de los cafetales.

Los departamentos de Cauca, Tolima y los Santanderes fueron considerablemente afectados por la Violencia: El primero sufrió una fuerte reducción de la superficie sembrada, auque la industria cafetera se vio afectada, asi mismo, por el fraccionamiento de la propiedad y el envejecimiento de los cafetales.

Tolima no se vió afectado por destrucciones significativas de plantaciones, sino especialmente por su abandono transitorio, la desintensificación del cultivo y el envejecimiento de los cafetales, que se tradujerón en bajas de los rendimientos (ver cuadros 1 y 2). La violencia atacó particularmente zonas campesinas, ya que existen evidencias de aumento en el número de cafetales medianos y grandes.

Respecto a Norte de Santander, la reducción de la producción corresponde al abandono de cafetales poco productivos y en zonas de violencia. En tanto que, en Santander del Sur, la violencia parece haber afectado selectivamente la principal región cafetera campesina, mientras las haciendas prosperaban en Soto.

El crecimiento de la producción fue de un modesto 2.4% anual en Cundinamarca en 1945-1956, lo que corresponde a un sensible deterioro del cultivo, cuyos rendimientos bajaron de 56.6 arrobas por hectárea en 1940/43 a sólo 33.5 en 1955/56, y al nivel relativamente alto del jornal real respecto a otros departamentos. En este caso también se advierte una notable recuperación de las haciendas y medianas propiedades en 1941-1952.

Los únicos comportamientos "consecuentes", con la coyuntura precios-jornales fueron los departamentos de Huila, Boyacá, Magdalena y Nariño, el primero de los cuales creció al 16.3% anual en 1945-1956 y los tres últimos, agrupados en "los demás", que se desarrollaron al 12.3% anual (ver cuadro 1).

B. *Producción de Café en Antioquia,* 1932-1945

Durante el período 1932-1936 se presentó un notable crecimiento de la producción en las regiones del Norte, Nordeste, Occidente, Oriente cercano y centro (Valle de Aburrá), en las que predominaba en forma abrumadora la producción campesina. Esto fue el resultado de los buenos precios internos del café en 1928-1932, que estimularon considerables siembras, cuyo aumento de la producción se manifestaría en los años en cuestión. Debe destacarse que los productores de estas regiones ocupaban tierras notablemente menos fértiles, respecto al Suroriente y Suroeste, lo que se manifestaba en rendimientos por hectárea muy inferiores al promedio (ver cuadro 2).

La región campesina del Suroriente (Abejorral, Argelia, Nariño y Sonsón), con tierras cafeteras superiores al promedio de Antioquia, pues los rendimientos eran el 60.9% mayores, estuvo en continua decadencia en 1932-1943 (ver cuadro 2). Esta zona del Departamento ha originado a lo largo de su historia intensas corrientes migratorias hacia el occidente del país, en procura de mejores condiciones de vida, que en tales años se dirigieron a las regiones montañosas del Valle del Cauca. Una investigación de la época (1943), en la zona cafetera vallecaucana, encontró que de 800 fincas cafeteras encuestadas, 95% pertenecían a antioqueños y caldenses. Estos habían estado llegando al Valle en los años anteriores, con el fin de comprar las buenas y baratas tierras cafeteras de este departamento [1].

En cambio, la desfavorable relación precios-jornales hasta 1929 redujo las siembras de café a muy bajos niveles en la región de haciendas [2], lo que se manifestó en un modestísimo 1% anual de crecimiento de la producción, en 1932-1936, mientras las condiciones económicas eran bastante favorables. Algo similar ocurrió en los restantes municipios del Suroeste, caracterizados por un peso considerable de la mediana propiedad, donde la producción sólo aumentó el 1.9% anual.

1. Molina Botero Luis, "Costos de Producción de Café en Colombia y otros datos estadísticos", Agronomía, U. N., Medellín, 1943, Tesis de grado.

2. Fredonia, Jericó, Támesis, Titiribí y Venecia. En estos municipios había (y hay) numerosos minifundios que abastecían de fuerza de trabajo a las haciendas.



CUADRO 2

ANTIOQUIA: Producción de Café por Regiones y Tasas de Crecimiento, 1932 - 1945
(miles de sacos de 60 kilos de pergamino y porcentajes).

Regiones	Producción 1932	1936	1943	1944/45	Rendimiento relativo en 1932(*)	Crecimiento medio anual 1932/36	1936/43	1943/45
Suroeste haciendas	144.0	150.0	243.7	244.5	88.0%	1.0%	9.2%	0.2%
Suroeste pequeña y mediana producción	241.9	260.0	320.2	344.9	116.6	1.9	3.3	3.9
Sur oriente	131.5	133.6	99.2	107.1	160.9	0.4	—3.7	4.0
Centro	15.2	15.8	32.0	30.0	52.0	1.0	14.6	—3.1
Occidente	28.9	35.2	54.1	56.5	54.9	5.5	7.7	2.2
Norte	32.8	38.7	54.9	69.3	59.8	4.5	6.0	13.1
Oriente cercano y Nordeste	23.1	28.4	24.5	35.3	82.5	5.7	—2.0	22.0
Total	617.4	661.7	828.6	887.6	100.0	1.8	3.6	3.6

(*) Porcentaje respecto a rendimiento promedio.

FUENTE: Cálculos CIE:

1932 y 1936: árboles en producción, según Censo Cafetero de 1932. Los rendimientos regionales se obtuvieron distribuyendo el promedio de 1932, de acuerdo a la participación de los árboles en producción en el total, ese año, y a los rendimientos relativos en el Censo de Productos Exportables de 1892.

1943-1945: Tabulación de los datos municipales publicados en el "Boletín de Información Estadística sobre Café". Nos. 25 y 26.

Las regiones cafeteras campesinas del Centro, Norte y Occidente incrementaron su producción a tasas entre el 6% y 14.6% anual, en 1936-1943, con las siembras que realizaron inducidas por los buenos precios relativos del grano vigentes hasta 1942. La favorable relación precios internos-jornales reales y el progreso del cultivo, entre 1930 y 1939, y por consiguiente, las buenas cuotas de ganancia, intensificaron las siembras en las regiones de hacienda y mediana propiedad en estos años, lo que se manifestó en crecimientos anuales de producción del 9.2% para la primera y 3.3 para la segunda, de 1936 a 1943 (ver cuadro 2).

La producción en la zona campesina del Suroriente bajó de 133.600 sacos en 1936 a 99.200 en 1943, a consecuencia de la emigración campesina al Valle. En el Oriente cercano también se redujo de 28.400 a 24.500 sacos, entre los mismos años, debido en este caso a migraciones a la zona industrial del Valle de Aburrá.

La baja de los precios relativos en 1943-1945 y de los rendimientos a comienzos de los cuarenta hicieron caer el aumento de la producción de las haciendas del 9.2% entre 1936 y 1943 al 0.2% al final de la guerra; en cambio, el crecimiento en la región de mediana propiedad aumentó. Las regiones campesinas del Norte, Nordeste, Oriente Cercano y Suroriente muestran una aceleración del aumento de la producción, compatible con los buenos precios relativos 1939-1942 y la realización de siembras en estos años; mientras el crecimiento cayó en 1943-1945 en Occidente y fue negativo en el Valle de Aburrá, en este caso por migraciones a la industria urbana (ver cuadro 2).

C. *Producción Cafetera en el Viejo Caldas y Valle del Cauca* 1932 - 1945

Los altos jornales y precios de los artículos de primera necesidad anteriores a la crisis mundial de 1929 afectaron las siembras en Caldas hasta ese año, lo que se manifestó en crecimientos de la producción relativamente moderados en 1932-1936, entre el 1.1% en el Oriente del Departamento y 3.7% en el Quindío (ver cuadro 3). En este caso no existían acentuadas diferencias regionales en los rendimientos y la propiedad cafetera estaba bastante bien distribuída en casi todas partes. Los municipios del Oriente presentan problemas de aislamiento y el de Pensilvania concentración de la propiedad, lo que tal vez explique el lento crecimiento de esta región de 1932 a 1945.

En cuanto al Valle del Cauca, se presentaron unas tasas de crecimiento altas, entre el 2.9% en la zona de Palmira y 7.3% en la de Cali en los años 1932-1936 (ver cuadro 3), consecuencia de las considerables siembras en los años anteriores, que estuvieron favorecidas en estos años y los siguientes por el flujo de agricultores inmigrantes de Antioquia y Caldas. La región

cafetera más antigua, en Palmira, que data de fines del siglo pasado, se vio afectada por la demanda de trabajadores de la industria azucarera y por las escasas ganancias de los medianos productores de café, que tenían una importancia significativa allí.

Los buenos precios internos relativos desde la crisis de 1929 a 1935 se manifestaron en un elevado nivel de las siembras; así, en un recuento histórico de la Revista Cafetera se señala un "...ritmo progresivo de las siembras de café, particularmente en Caldas, Tolima y Valle del Cauca...", en 1929-1935 [3]. La buena situación de precios relativos en Caldas y Valle se prolongó hasta 1942 y en el primero se advierten considerables excedentes de ingresos respecto a los costos ("ganancias"), Las siembras de café se plasmaron en crecimientos anuales de producción en 1936-1943 del 11.8% en Caldas y el 12.6% en el Valle (ver cuadros 3 y 4).

En el Valle del Cauca debe destacarse un crecimiento de la producción bastante menor que el promedio en las zonas de Cali y Palmira, entre 1936 y 1943, debido a las considerables demandas de fuerzas de trabajo de la industria manufacturera y la agroindustria azucarera. Este fenómeno se tradujo en agudas bajas productivas en tales regiones en 1943-1945, que sin embargo no lograron bajar la tasa del 7.6% de aumento promedio de la producción del Departamento en estos años, sustentada por crecimientos del 11.8% en el Quindío y del 18.9% en la región productora del café Cumbre (ver cuadro 4).

La reducción en los precios relativos desde 1943 desestimuló el crecimiento de la producción en el Viejo Caldas, que presenta un crecimiento modesto en todas las regiones, menos en el Quindío, donde alcanzó el 6.7% anual, esta región permitió un significativo aumento de la producción departamental del 3.1% en 1943-1945 (ver cuadro 3).

No existe información regional sistemática del Viejo Caldas y Valle para los años 1945-1958, sin embargo, hay datos disponibles para algunos municipios caldenses en 1953, que permitan formarse una idea aproximada de la situación de los productores de este departamento en tal año [4].

3. Federación de Cafeteros. Revista Cafetera Nº 124. Bogotá, septiembre de 1952.

4. Lo que sigue está basado en: Ministerio del Trabajo. *Caldas: Estudio de las Condiciones Sociales y Económicas*. Bogotá, 1956. pp. 329-55.

CUADRO 3

CALDAS: Producción de Café por Regiones y tasas de Crecimiento, 1932-1945 (miles de sacos de 60 kilos de pergamino y porcentajes).

	Producción				Rendimiento relativo	Crecimiento medio anual		
Regiones	1932	1936	1943	1944/45	en 1932	1932/36	1936/43	1943/45
Centro	452.5	483.5	882.0	909.2	100.7%	1.7%	11.8%	1.5%
Quindío	254.3	292.4	567.4	643.2	114.6	3.7	13.4	6.7
Occidente	221.0	242.5	464.3	480.3	89.5	2.4	13.1	1.7
Oriente	73.3	76.4	81.6	85.4	89.5	1.1	1.7	2.3
Total	1001.0	1092.6	1995.3	2118.1	100.0	2.3	11.8	3.1

FUENTE: Iguales a 1 y 2.

CUADRO 4

VALLE DEL CAUCA: Producción de Café por Regiones y tasas de Crecimiento, 1932 - 1945 (miles de sacos de 60 kilos de pergamino y porcentajes).

	Producción				Rendimiento relativo	Crecimiento medio anual		
Regiones	1932	1936	1943	1944/45	en 1932	1932/36	1936/43	1943/45
Quindío	130.9	149.8	275.8	338.8	146.0%	3.6%	12.0%	11.4%
Cumbre	44.4	56.7	236.3	325.6	54.3	6.9	45.3	18.9
Zona de Cali	59.9	77.4	101.5	79.3	97.9	7.3	4.4	—10.9
Zona de Palmira	119.2	133.1	171.2	161.0	98.0	2.9	4.1	—3.0
Total	354.4	417.0	784.8	904.7	100.0	4.4	12.6	7.6

FUENTE: Iguales a 1 y 2.

Los altos precios internos relativos, entre 1945 y 1958, se conjugaron con las familias numerosas caldenses para producir una aguda parcelación de la propiedad campesina en Caldas, que era ya muy notoria en 1953, así, en este año, las áreas de la finca campesina promedio en las veredas "Marmato" en Armenia y "La Popa" en La Tebaida, pertenecientes al Quindío, eran respectivamente de 3.2 y 6.3 hectáreas. En el Oriente del Departamento la situación era similar, como lo indica la vereda "Santa Bárbara" en Manzanares, donde la finca campesina promedio tenía 3.7 hectáreas. Las fincas de aparceros eran bastante más grandes, pues alcanzaban un promedio de 10.4 hectáreas en Armenia y 12.5 en La Tebaida.

El estudio del Ministerio del Trabajo señala como causas del florecimiento de la aparcería en Caldas en los años cincuenta, las considerables migraciones de familias campesinas de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y otros departamentos, atraídas por los elevados precios del café, el alza del costo de la vida en las zonas cafeteras y el desarrollo caldense. Como la migración fue alta desequilibró el mercado laboral en favor del propietario, permitiéndole fijar sus condiciones en los contratos. Sin embargo, como se verá más adelante, el mayor tamaño de las fincas de aparceros les permitió equilibrar sus condiciones de vida con las de los pequeños propietarios [5], pese a que tenían que entregar el 50% de la producción a los propietarios de la tierra.

Los contratos de aparcería corrientes en Caldas obligaban al propietario a entregar el cafetal en plena producción al aparcero, dotarlo de habitación a él y su familia, pagarle los jornales por el sostenimiento de la finca, permitirle consumir los plátanos del sombrío del café y dejarle criar sin limitación gallinas y otras aves. Como contraprestación, el aparcero estaba obligado a sostener adecuadamente las plantaciones, no hacer cultivos de pan-coger, no criar cerdos, correr con los gastos de producción del café, incluso el transporte del producto beneficiado a un punto convenido, donde se entregaba al propietario.

El patrón pagaba al aparcero en dinero contante por el 50% del café entregado. El propietario obtenía un 50% de beneficio líquido, escapando de paso el pago de prestaciones sociales. Al aparcero, como tenía que deducir los gastos de la explotación le quedaban pocas ganancias, aparte de la retribución de su trabajo y el de su familia.

En cuanto a los cultivos distintos al café en las fincas cafeteras, los resultados generales para el país en 1955/56 de la encuesta CEPAL-FAO muestran que a menor tamaño del cafetal mayor la importancia de los productos de diversificación. En el Quindío no se cumple lo anterior, debido a que la fertilidad de sus tierras, con rendimientos promedios de 82.9 arrobas de café por hectárea, y a la buena ubicación de ellas respecto al puerto de buenaventura, hacían muy ventajosa la producción del café relativamente a otros cultivos. Así, los pequeños propietarios dedicaban el 84.4% de la superficie de sus fincas al café en Armenia y el 69.8% en La Tebaida, mientras los aparceros utilizaban con tal fin el 56.7% y 87% de las suyas, en cada uno de los municipios; las áreas restantes se mantenian en pastos y bosques, como reservas para expandir las plantaciones. Los únicos productos de diversificación estaban representados por el plátano de sombrío del café y la cría de especies menores.

A diferencia de las anteriores, las pequeñas fincas cafeteras del Oriente de Caldas eran diversificadas, pese a que tenían un tamaño similar: la superficie promedio de las fincas campesinas de la vereda "Santa Barbara", en Manzanares, era de 3.7 hectáreas, de las cuales se aprovechaba el 40.1% en café, el 22.9% en cultivos de caña, plátano y maíz y el 37% restante en pastos, montes y bosques. Esto se explica porque las tierras no eran tan fértiles como en el Quindío, pues los rendimientos del café sólo llegaban a la mitad. y el café debía exportarse por el Magdalena.

Los resultados económicos de las explotaciones son compatibles con las altas ganancias y cuotas de ganancia en los años cincuenta, particularmente cuando se excluyen de los cálculos los desembolsos hechos en comprar la tierra, como es correcto (ver cuadro 5). Cabe destacar que las cuotas de ganancia respecto al desembolso de dinero y al capital son muy superiores a la tasa de interés del 8%, dejando considerables excedentes para ganancia de empresario, renta del suelo y ganancias extraordinarias de circulación por los altos precios de mercado del café. De otro lado, los campesinos tenían ganancias y cuotas de ganancia más elevadas que los capitalistas, porque no incluyen los salarios en sus costos. Finalmente, las cuotas de ganancia respecto al desembolso de dinero fueron bastante mayores en Occidente que en el Quindío, debido a que el precio de la tierra era mucho más alto en el último; lo contrario ocurre con las ganancias y sus cuotas respecto al capital (fijo más circulante), porque las tierras del Quindío son más fértiles y mejor situadas, y la magnitud de su precio reflejaba sus elevadas rentas del suelo (ver cuadro 5).

Las ganancias por hectárea de cafetal no expresan adecuadamente la situación económica de los productores, sino que es necesario considerar

5. Aunque los aparceros podían ahorrar menos que los pequeños propietarios.

CUADRO 5

Quindío y Occidente del Antiguio Caldas: Ingresos, Costos, Ganancias y Cuotas de Ganancia por Hectárea de Cafetal en 1953 (pesos y porcentajes)

Concepto	QUINDIO		OCCIDENTE (MISTRATO)	
	Todo Costo	Campesinos	Todo Costo	Campesinos
Desembolsos Monetarios:				
—precios de la tierra (1)	$ 6.141	$ 6.141	$ 1.774	$ 1.774
—establecimiento cafetal (1)	1.221	1.221	1.011	1.011
—capital circulante (2)	809	442	438	143
—Total	$ 8.171	$ 7.804	$ 3.223	$ 2.928
Ingresos (3)	$ 2.904	$ 2.904	$ 1.635	$ 1.635
Menos gastos productivos	—1.156	— 631	— 625	— 204
Ganancias	$ 1.748	$ 2.273	$ 1.010	$ 1.431
Cuota de ganancia al desembolso	21.4%	29.1%	31.3%	48.9%
Cuota de ganancia al capital Fijo más circulante	86.1%	136.7%	69.7%	124.0%
Tasa de interés anual	8%	8%	8%	8%

1. Icluído el 8% anual durante 2½ años del cafetal improductivo.
2. 70% de los gastos productivos, correspondientes a la cosecha principal.
3. 82.9 arrobas por hectárea en Quindío y 46.7 en Mistrató.

FUENTE: Ministerio del Trabajo, Op. Cit. (las cifras originalmente están por cuadra).

los ingresos y egresos totales de las fincas cafeteras (6). Los presupuestos de ingresos y gastos familiares en veredas de los municipios de Armenia, Apía, Pijao, y Quimbaya, en el Quindío; Mistrató y Belén de Umbría, en la Región Occidental, y Manzanares y Samaná, en la Región Oriental, permiten concluir que el 90% de los pequeños propietarios, el 66.1% de los aparceros y el 60% de los peones tuvieron un saldo favorable de ingresos, una vez deducidos los gastos de producción y consumo.

Un análisis más detallado en las veredas "Marmato" en Armenia", "La Popa" de la Tebaida y "Santa Bárbara" en Manzanares (Oriente de Caldas) muestra que los pequeños propietarios podían ahorrar entre el 12.3% y el 39.6% de sus ingresos netos y los aparceros del 4.1% al 10.8% de los mismos. Debe destacarse, así mismo, el nivel de consumo similar de las dos categorías de productores.

Las fincas cafeteras del municipio de Pijao, en Quindío, arrojaban superavits aún mayores, de $ 463.3 por miembro de la familia, en los casos de pequeños propietarios y de $ 339 para los aparceros, mientras en Apía, perteneciente a la misma región, los primeros tenían un déficit por persona de $ 29.2 y los segundos de $ 23.0.

6. El estudio considera fincas y no unidades de explotación, como sería deseable.

D. *Producción de café en Tolima,* 1932 - 1945

El alza en el costo de la vida y los elevados jornales desestimularon las siembras de café antes de la crisis mundial de 1929. La intensa baja en los precios de los artículos de primera necesidad y las remuneraciones nominales y reales de los peones, a partir de este año, permitieron un intenso avance de los cafetales en el período 1929-1935, particularmente en las regiones campesinas, aunque también en aquéllas donde predominaban las haciendas. Pero, la recuperación de la inversión cafetera en 1929-1932 sólo se manifestó en modestos crecimientos de la producción en 1932-1936, cuando existieron condiciones económicas ventajosas; esta coyuntura sólo fue aprovechada suficientemente por los pequeños y medianos productores del Suroeste y los grandes propietarios de la zona de Ibagué, que tuvieron tasas de aumento de la producción en estos años del 5.1% anual y 3.9% respectivamente. El crecimiento en las regiones campesinas fue considerablemente mayor que donde eran dominantes las haciendas, pues alcanzó el 2.6% en las unas y el 1.6% en las otras (ver cuadro 6).

Deben destacarse los menores rendimientos por hectárea en las regiones de pequeños productores que en zonas principalmente de haciendas y medianas propiedades, pues en las primeras aquéllos eran el 84.5% del promedio departamental y en las segundas el 109.7% (ver cuadro 6), lo que parece corresponder generalmente a la menor fertilidad de las tierras y en algunos casos a peores sistemas de cultivo. Sin embargo, la producción en regiones campesinas fue más elástica a los buenos precios relativos del café de los períodos de siembra, que en donde la mediana y gran propiedad tenían un peso decisivo. Esto no es particular del Tolima, sino una característica común con los demás departamentos en los que las haciendas jugaron un papel importante en sus industrias cafeteras. Lo anterior pone de manifiesto las diferencias esenciales existentes entre las unidades productivas campesinas y las de capitalistas o terratenientes: mientras éstas procuran maximizar la valorización de la propiedad territorial y/o del capital, los primeros disponen la fuerza de trabajo, los medios de producción y la tierra por cultivos buscando obtener el mayor ingreso posible para satisfacer sus necesidades de consumo y las de su familia, con las restricciones de su escasa dotación de recursos y su explotación por el capital comercial y el estado.

Las decisiones del pequeño productor sólo dependen parcialmente de los precios relativos del café frente a los demás productos agrícolas y pecuarios, por varias razones: en primer lugar, el café era el único producto comercial con posibilidades casi ilimitadas de ampliar su producción sin abatir los precios, porque éstos dependen en última instancia del mercado mundial y no de mercados regionales o locales, como los demás productos de la zona cafetera. Entonces, a los productores con una economía cerrada o mínimos excedentes comerciales les puede convenir sembrar café, aunque sus precios relativos sean bajos. Tal era precisamente el caso de los arrendatarios de las haciendas cafeteras, que poseían cultivos diferentes al café en sus parcelas de pancoger y como contraprestación tenían que jornaliar en los cafetales de la hacienda durante la cosecha, al jornal corriente en la región; éste era el componente monetario de su ingreso. Las luchas agrarias de 1925 a 1936 y la ley de Arrendamiento del último año consagraron el derecho de los arrendatarios a cultivar café en sus parcelas y permitieron a un número significativo de ellos adquirir la propiedad de las suyas. La producción de café brindaba a los arrendatarios una fuente de ingreso monetario distinta al jornal, mejorando su situación frente al hacendado en el mercado laboral.

De otro lado, si los productos de diversificación no compiten por la fuerza de trabajo familiar en la cosecha cafetera, sino que al contrario, sus procesos productivos son complementarios con el del café y permiten emplear a los miembros productivos de la familia en la fase de sostenimiento del cafetal, su producción no es elástica a sus precios relativos respecto al grano.

Por último, mientras los rendimientos del café y su productividad aumentaron en varios períodos, los de los productos de diversificación variaron muy poco, lo que resta significación a los cambios en los precios relativos del café como indicadores de la rentabilidad relativa de éste respecto a los otros productos de la zona cafetera.

Las intensas siembras en 1929-1935 se manifestaron en tasas de crecimiento anuales de la producción del 4.5% en las regiones de haciendas y del 13.8% en las de pequeños productores, en 1936-1943. Esto se dio al tiempo que la rentabilidad cafetera caía a niveles mínimos, al igual que los precios relativos del café. Debe observarse el aumento notablemente mayor en las zonas campesinas que en las de haciendas, pero pese a todo, el de éstas fue muy elevado, y sólo fue pequeño en la zona de Ibagué, donde hubo intensas luchas sociales en 1930-1934. No se dispone de información regional sobre fincas cafeteras por tamaños, pero existen evidencias de una considerable parcelación de grandes propiedades, particularmente en Cunday, Icononzo y Villa Rica, en el Oriente, en la Zona de Ibagué, donde se parceló la hacienda "Tolima" en 1934, y en Chaparral, en el Sur. En consecuencia, no es arriesgado suponer que el gran incremento de la producción en estas regiones dependió más de campesinos, arrendatarios y antiguos arrendatarios de las haciendas, que de las haciendas mismas (ver cuadro 6).

El intenso progreso tecnológico entre 1936 y 1943 y la clara mejoría de la relación precios internos-jornales reales dieron un vuelco total a la cuota de ganancia, de la más baja del país en 1938 a la más elevada en 1944. Esto debió manifestarse en siembras abundantes en 1939-1943, que permitieron tasas anuales de incremento de la producción del 10.3% en las regiones de haciendas y del 16.4% en las de pequeña propiedad, en 1943-1945. Existen claros indicios de que en estos años se restableció la producción de las haciendas, incluso en la región del Líbano, donde la Ley 200 había afectado las grandes propiedades basadas en la aparcería (ver cuadro 6).

E. *Producción cafetera en Cundinamarca,* 1932 - 1945

Las difíciles condiciones económicas previas a la crisis de 1929 y las luchas agrarias en la región de Girardot-Tequendama, entre 1925 y 1936, redujeron las siembras anteriores a 1932 a niveles inferiores a los de reposición, lo que significó tasas de crecimiento negativas en el período 1932-1936, no obstante las elevadas cuotas de ganancia en estos años (ver cuadro 7).

La evolución de la producción en el período 1936-1943 es el resultado de factores económicos y sociales, que afectaron en forma dife-

CUADRO 6

TOLIMA: Producción de Café por Regiones y tasas de Crecimiento, 1932 - 1945 (miles de sacos de 60 kilos de pergamino y porcentajes).

Regiones	Producción 1932	1936	1943	1944/45	Rendimiento relativo en 1932	Crecimiento medio anual 1932/36	1936/43	1943/45
Gran propiedad:	307.9	327.3	431.2	519.7	109.7%	1.6%	4.5%	10.3%
Chaparral (sur)	39.1	38.4	48.2	73.0	90.3	—0.5	3.6	25.7%
Oriente	84.8	89.1	131.9	137.6	100.4	1.3	6.9	2.2
Zona Ibagué (centro)	81.4	94.1	105.3	140.4	125.4	3.9	1.7	16.7
Zona Líbano (norte)	102.6	105.7	145.8	168.7	115.0	0.8	5.4	7.9
Pequeña propiedad:	140.1	154.8	304.6	404.6	84.5	2.6	13.8	16.4
Norte	62.6	68.6	171.7	229.7	78.5	2.4	21.5	16.9
Sur	54.3	58.3	105.4	123.0	90.3	1.8	11.5	8.3
Sureste	23.2	27.9	27.5	51.9	89.4	5.1	—0.2	44.4
Total	448.0	482.1	735.8	924.6	100.0	1.9	7.5	12.8

FUENTE: Iguales a los cuadros 1 y 2.

rente las distintas regiones cafeteras del Departamento: el crecimiento en las zonas campesinas de Guaduas y el Oriente de Cundinamarca alcanzó tasas anuales del 17.4% y el 26.3% respectivamente, pese a que los rendimientos por hectárea de la primera eran el 60.1% del promedio y los de la segunda el 33.1% (ver cuadro 1). Esto indica abundantes siembras de 1932 a 1942, inducidas por los excelentes resultados económicos para el café en Cundinamarca durante estos años. En cambio, la producción de café en la región de Girardot-Tequendama, donde predominaban las haciendas (7), sólo creció al 0.2%, aunque éstas disponían de las mejores tierras cafeteras del Departamento, con rendimientos del 114.6% del promedio, y los jornales eran notablemente más bajos que en Guaduas, en 1930 (ver cuadro 7). Lo anterior se explica por las intensas luchas sociales de 1925-1936, que no brindaron seguridad a los hacendados para ampliar sus plantaciones ni permitieron siembras considerables a los arrendatarios en sus parcelas de pancoger. El significativo crecimiento medio del 2.9% anual de la producción cundinamarquesa de café es atribuíble a la dinámica de las zonas campesinas del Departamento.

La importancia progresiva de las zonas cafeteras de bajos rendimientos y el descuido de los cafetales de las haciendas produjo una aguda caída en los rendimientos entre 1932 y 1938/41, que llevó al Comité de Cafeteros de Cundinamarca a adelantar una sostenida campaña de mejoramiento de los cultivos, que fructificó en 1940/43, con rendimientos superiores al primer año. Al mismo tiempo, después de las leyes 200 y de Arrendatarios de 1936, muchos arrendatarios compraron sus parcelas de subsistencia y otros pudieron sembrar café en ellas, lo que permitió restablecer la convivencia pacífica entre hacendados y trabajadores. Esto se manifestó en las numerosísimas parcelas con café, en el Censo Cafetero de 1941 de Cundinamarca y Tolima, respecto al Censo de 1932. Las abundantes siembras en 1938-1942 en la región de Girardot-Tequendama, en las parcelas de arrendatarios, antiguos arrendatarios y las haciendas, impulsaron el crecimiento de la producción de la misma al 7.1% anual en los años 1943-1945. La región de Guaduas también tuvo un aumento alto, mientras la zona marginal del Oriente se estancó (ver cuadro 7). El restablecimiento de esta región cafetera también influyó en la recuperación de los rendimientos medios durante la segunda guerra mundial.

7. Aunque también exist.an fincas medianas y pequeñas.

F. *Producción cafetera en los Santanderes, 1932 - 1945*

1. Santander del Norte

Las condiciones económicas hasta 1929 no fueron compatibles con aumentos apreciables de las plantaciones, que al parecer sólo tuvieron cierta importancia en la región campesina de Pamplona. Esto redundó en un estancamiento de la producción en la región de haciendas de la Provincia de Cúcuta y un crecimiento de sólo el 1.1% en la de pequeños productores en Ocaña, en el período 1932-1936, sólo en Pamplona se encuentra un aumento significativo del 4.7 anual (ver cuadro 8).

El nivel moderado de los precios internos relativos entre 1933 y 1938 bastó para desarrollar grandes siembras en las regiones cafeteras campesinas de las Provincias de Ocaña y Pamplona, lo que les permitió crecer a tasas anuales del

CUADRO 7

CUNDINAMARCA: Producción de Café por Regiones y Tasas de Crecimiento 1932 - 1945 (miles de sacos de 60 kilos de pergamino y porcentajes).

Regiones	Producción 1932	1936	1943	1944/45	Rendimiento relativo en 1932	Crecimiento medio anual 1932/36	1936/43	1943/45
Girardot-Tequendama	342.6	332.6	337.8	386.0	114.6%	—0.7	0.2	7.1
Guaduas (Noroeste)	60.4	59.3	131.5	142.6	60.1	—0.5	17.4	4.2
Oriente	2.0	1.9	5.4	5.4	33.1	—1.3	26.3	—0.9
Total	405.0	393.8	474.7	533.9	100.0	—0.7	2.9	6.2

Fuentes: Iguales a los cuadros 1 y 2.

10.2% y el 22.8% en el período 1936-1943. Pese a la tendencia creciente de los jornales agrícolas de 1930 a 1942, también se efectuaron siembras en la región de haciendas en la Provincia de Cúcuta, aunque la mala situación de los cafeteros nortesantandereanos llevó a abandonar cafetales viejos en los años siguientes; la resultante de los dos factores fue un aumento del 1.7% en esta zona, en 1936-1943. Las regiones campesinas sostuvieron el incremento de la producción departamental al buen nivel del 4.4% anual (ver cuadro 8).

La mejoría en la relación precios internos-jornales desde 1944 repercutió en la incorporación de cafetales abandonados en la Provincia de Cúcuta, lo que se refleja en un incremento del 7% en la producción de la misma en 1943-1945. Mientras, el crecimiento de la producción bajó del 10.2% al 0.6% en Ocaña y del 22.8% al 5.7% en Pamplona (ver cuadro 8). Esto obedece a las bajas siembras realizadas en 1939-1945 en Ocaña, debido a los bajos precios internos relativos en estos años, y a la reducción de las mismas en Pamplona, aunque conservando un alto nivel de inversión, atribuíble a las tierras cafeteras más nuevas y a la mejora en el sistema de transporte. El elevado crecimiento del Departamento en 1943-1945 (5.1%) fue permitido por el restablecimiento de la región de haciendas.

2. Santander del Sur

La sustitución del trabajo a jornal por la aparcería en un número apreciable de haciendas de la Provincia de Soto, desde 1928, les permitió sacar sus plantaciones de un prolongado estancamiento. Esto hizo posible un 3% de aumento de su producción en 1932-1936. Así mismo, en la región campesina de la Provincia de Guanentá se incorporaron al cultivo tierras muy fértiles, en San Vicente de Chucurí, cuyo efecto fue un avance de la producción provincial al 7% anual durante los mismos años. Las provincias del Socorro y Vélez eran todavía marginales (ver cuadro 8).

El golpe recibido por la aparcería con la Ley 200 de 1936 hizo retroceder la producción en la Provincia de Soto, de 135.100 sacos en 1936 a 89.400 en 1943. Esto no mide suficientemente la magnitud del abandono de cafetales en las regiones cafeteras más antiguas de Bucaramanga, Piedecuesta y Girón, pues en 1932-1936 debieron efectuarse siembras numerosas, al calor de los excelentes resultados económicos de estos años, la gran producción del Departamento se concentró en las tierras más fértiles del municipio de Rionegro.

En cambio, las siembras avanzaron a ritmo vertiginoso en 1930-1936 en las provincias de pequeña y mediana propiedad cafetera, posibilitando crecimientos anuales de la producción durante los años 1936-1943, del 73% en la Provincia de Socorro, 99% en la de Vélez y 8.8% en la de Guanentá. Esto se explica por los buenos precios relativos vigentes en Santander de 1929 a 1945 y los más bajos jornales en las regiones campesinas, porque a excepción de Vélez, los rendimientos por hectárea en ellas eran bastante menores que en Soto (ver cuadro 8). El resultado de la combinación de una acusada baja en la región de haciendas y el intenso crecimiento en las zonas de pequeña y mediana propiedad, fue un estancamiento de la producción santandereana de café en algo más de 170.000 sacos, entre 1936 y 1943.

La Ley 100 de 1944, que declaraba el contrato de aparcería de utilidad pública, unida a las elevadas cuotas de ganancia, hicieron posibles reincorporar a la producción cafetales abandonados los años anteriores en la Provincia de Soto, lo que elevó el crecimiento de la misma del —4.8% en 1936-1943 al 10.7% en 1943-1945 (ver cuadro 8). La producción evolucionó a ritmos más lentos que en el período precedente, pero todavía bastante altos, en las Provincias de Gua-

nentá y Vélez, mientras que en Socorro bajó del 73% en 1936-1943 al 0.6 en 1943-1945. Esto puede expresar la dificultad de incorporar al cultivo tierras de una calidad y situación similares a las que se venían utilizando, con la suficiente rapidez como para mantener un crecimiento excesivamente alto de la producción.

G. *Producción en los Departamentos Cafeteros nuevos*

Los departamentos de Cauca, Huila, Boyacá, Magdalena y Nariño, con una presencia decisiva de productores campesinos no se vieron muy afectados por la inflación de los años 1925-1929, como lo permiten observar las tasas de crecimiento de la producción durante los años 1932-1936, que fluctuó entre un mínimo del 3.9% y un máximo del 5.3%. De otro lado, la zona norte del Huila, con predominio de haciendas, creció a una tasa del 55% menor que en el Sur, donde los productores eran campesinos (ver cuadro 9).

Los buenos precios relativos de los años 1930-1937 en Cauca y Huila impulsaron fuertes siembras en estos departamentos, que se manifestaron en crecimiento de la producción en 1936-1943 del 23.4% anual en el primero y el 8.2% en el segundo. Los otros departamentos aumentaron a una tasa moderada del 3% (ver cuadro 9).

El deterioro de los precios relativos en 1938-1945, con una transitoria mejoría en 1941-1942, redujeron el aumento de la producción en Huila del 8.2% en el período anterior a sólo el 1.8% en 1943-1945 (ver cuadro 9). Mientras, los precios relativos en Cauca fueron relativamente buenos en 1941-1945 (excepto en 1943), lo que explica en parte la alta tasa del Departamento al final de la segunda guerra, del 6.1%. Los demás departamentos disminuyeron su producción en estos años al 2.7% anual (ver cuadro 9).

CUADRO 8

SANTANDERES: Producción de Café por Regiones y Tasas de Crecimiento, 1932 - 1945
(miles de sacos de 60 kilos de pergamino y porcentajes).

Regiones	Producción 1932	1936	1943	1944/45	Rendimiento relativo en 1932	Crecimiento medio anual 1932/36	1936/43	1943/45
Santander Norte:								
Provincia de Cúcuta	201.3	202.3	226.6	258.2	110.5%	0.1%	1.7%	7.0%
Provincia de Ocaña	57.6	60.1	103.0	104.2	79.5	1.1	10.2	0.6
Provincia de Pamplona	14.4	17.1	44.4	49.5	100.2	4.7	22.8	5.7
Total	273.3	279.5	374.0	412.4	100.0	0.6	4.8	5.1
Santander Sur:								
Provincia de Soto	120.9	135.1	89.4	108.6	107.4%	3.0%	—4.8%	10.7%
Provincia del Socorro	2.4	2.7	16.5	16.7	75.3	3.1	73.0	0.6
Provincia de Guanenta	26.0	33.3	53.7	58.2	67.3	7.0	8.8	4.2
Provincia de Vélez	1.0	1.4	11.1	14.1	112.9	10.0	99.0	13.5
Total	150.3	172.5	170.7	197.6	100.0	3.7	—0.1	7.9

Fuentes: Iguales a los cuadros 1 y 2.

CUADRO 9

CAUCA, HUILA Y OTROS: Producción deCafé por Regiones y Tasas de Crecimiento
(miles de sacos de 60 kilos de pergamino y porcentajes)

Departamentos	PRODUCCION 1932	1936	1943	1944/45	CRECIMIENTO MEDIO ANUAL 1932/36	1936/43	1943/45
Cauca	55.5	64.5	170.0	190.8	4.1%	23.4%	6.1%
Huila:							
Norte	30.2	34.6	54.4	56.4	3.6	8.2	1.8
Sur	20.3	26.7	41.2	40.0	7.9	7.8	—1.5
Total	50.5	61.3	95.4	96.4	5.3	8.0	0.4
Otros (*)	61.7	71.3	86.1	81.5	3.9	3.0	—2.7

* Boyacá, Magdalena y Nariño.
FUENTE: Iguales a 1 y 2.

BIBLIOGRAFIA

Federación de Cafeteros. Censo Cafetero de 1932. En *Boletín de Información Estadística sobre Café* Nº 5, Bogotá, febrero 1932.

Federación de Cafeteros. *Boletín de Información Estadística sobre Café* Nº 25. Bogotá, abril 1944 - diciembre 1945.

Molina Botero Ruiz. *Costos de Producción de Café en Colombia y otros datos estadísticos*. Agronomía, U. N., Medellín, 1943. Tesis de grado.

Federación de Cafeteros. *Revista Cafetera* Nº 124. Bogotá, septiembre 1952.

Ministerio de Trabajo. *Estudio de las condiciones sociales y económicas*. Bogotá, 1956.

Censo de productos exportables. 1892.

el good will o aviamento

armando estrada villa

A. CONCEPTO DE GOOD WILL O AVIAMENTO

La simple observación de cualquier empresa nos lleva a la conclusión de que al lado del capital real hay otra categoría de bienes que, como rentan utilidades, poseen un valor comercial apreciable en dinero que, en ciertos casos, puede llegar a ser superior a aquél. Estos bienes son los que afianzan la reputación y acogida por parte de la clientela y proporcionan las ganancias especiales, y están integrados por los derechos de nombre o razón social, la localización, las patentes de invención, las marcas de fábrica, las concesiones, la propiedad literaria y artística, el derecho a la manufactura de determinado artículo, la existencia de contratos beneficiosos, dere chos de monopolio, antigüedad y organización comercial.

Se acepta, pues, que toda empresa es no sólo un simple conjunto de medios de producción, ni una mecánica unión de cosas materiales, sino que, conjuntamente con esos elementos materiales o bienes corporales, se utilizan elementos o bienes inmateriales, pero que únicamente en cuanto motiven la obtención de utilidades especiales o excesivas en proporción al capital invertido, puede decirse que constituyen lo más valioso del negocio y conforman lo que los tratadistas americanos denominan good will, los italianos aviamento, los franceses achalandage, los alemanes chancen, los argentinos y uruguayos llave y otras expectativas, aptitud, plusvalía, crédito, valor extrínseco.

No existe uniformidad en las definiciones, pero todos los autores coinciden en considerar que el good will o aviamento no es un elemento separado del establecimiento de comercio o empresa sino una especie de resultante común de todos los elementos materiales e inmateriales que lo integran y que determinan su mayor o menor productividad. De ahí que en cada establecimiento comercial, en cuanto existe y solamente porque existe, hay un aviamento o good will derivado de la organización misma de los factores de la producción dentro de la unidad del establecimiento, organización, que, como condición del ejercicio de la actividad productiva, puede y debe ser objeto de tutela por parte del derecho. Porque, como dice Stanowsky, "Establecido un carácter de bien incorporal expresado como una universalidad, en la unidad de la hacienda o empresa, el aviamento, la llave, el achalandage, las chances y el good will, constituyen el núcleo central de la hacienda o empresa, su elemento predominante, en forma tal que sin ellos no se adquiere la hacienda, aunque se adquieran los objetos y derechos que la componen. Esta viene a ser una organización de bienes legales reconocida como bien incorporal, objeto de derechos. Este bien incorporal es el resultado de la organización de bienes corporales e incorporales y la vitalidad de su organización radica en su aptitud de obtener el beneficio, que es lo que constituye el aviamento. Para ello es preciso que esa organización esté al servicio de una actividad, ya que la hacienda, como unidad, tiene como presupuesto la actividad de ella por su empresario o titular. Es necesario el ejercicio efectivo, la actual fusión de los factores de la producción y la iniciación de la actividad productiva".[1]

No es factible reproducir las numerosas definiciones que se han formulado por parte de tratadistas especializados en las distintas ramas del derecho; pero citaremos algunos de los formulados por diversos actores de nacionalidades y especialidades distintas.

Según Eearl Saliers M.: "Good will es el precio actual del derecho a percibir super utilidades que se esperan en el futuro".[2]

Satanowsky afirma: "Se considera el aviamento (llave) como aptitud de la hacienda o empresa para conseguir su finalidad de lucro; como capacidad de la misma para producir económicamente y dar beneficio al empresario; como plusvalía que presentan los bienes de la hacienda en virtud de su unión, que les permite alcanzar una finalidad común; como la organización de la hacienda o empresa; como la fuerza de inercia trasmitida a la hacienda o empresa por el titular en virtud de su labor de coordinación y dirección".[3]

Para Joaquín Rodríguez R., citado por Gabino Pinzón, "El Aviamento sí es un resultado de la idea organizadora, del trabajo humano, que tiene como resultado interno una adecuada organización unitaria de los dispares elementos materiales e inmateriales que constituyen la empresa, lo que se exterioriza en el aseguramiento de la clientela".[4]

Para Devis Echandía: "El good will, está constituido en el terreno comercial, por el valor actual en dinero del derecho a esos bienes intangibles que aseguran la obtención de superutilidades para el futuro, cualquiera que sea la causa que los origina. Desde que exista la expectativa, más o menos segura de recibir superganancias, hay good will comercial y su valor en caso de compra de la empresa tendrá que tomarse en cuenta para la fijación del precio total".[5]

Podemos definir el aviamento, dice Rocco, como "la capacidad de la hacienda (o establecimiento mercantil) por su composición y empuje dado a su organización para producir económicamente y proporcionar beneficios al empresario".[6]

"Es (aviamento), según la expresión de Escarra, una calidad virtud o potencial del establecimiento de comercio, que permite el acrecentamiento del volumen de sus negocios y que, más que en el factor personal que representa el propietario del mismo, se funda especialmente en la situación del establecimiento y en sus factores objetivos. Para la Corte de Casación Italiana, consiste el aviamento en la expectativa de beneficios futuros fundada sobre el conjunto de los elementos materiales e inmateriales que integran la hacienda".[7]

Paton sostiene que "existe un valor de crédito mercantil (good will) solamente cuando las dotes de la empresa, constituidas por su dedicación constante a determinada finalidad, son superiores como lo demuestra una capacidad productiva extraordinaria".[8]

Solá de Cañizares dice que "El good will es algo que no es material ni tangible, pero que tiene un valor, aunque este valor no puede ser medido por los procedimientos relativos a la propiedad ordinaria; pero este valor existe y es lo que un comprador está dispuesto a pagar para obtener un negocio ya establecido o una fuente de negocios en lugar de verse obligado a consagrar tiempo y dinero a desarrollar, el mismo, un nuevo negocio".[9]

Kester define así el good will: "La plusvalía de establecimiento (good will) es el valor monetario atribuido a las relaciones y reputación de una entidad mercantil o industrial, y ella anticipa el valor de la recurrencia del negocio en razón de las probabilidades que tenga de conservar su antigua parroquia".[10]

Garrigues considera el good will o aviamento como expectativa, es decir, "la esperanza de obtener en lo sucesivo ciertos beneficios por la mejor organización de la empresa, por las cualidades personales del comerciante y sus auxiliares, por el emplazamiento favorable del negocio, por

1. Marcos Satanowsky, *Derecho Comercial*, Tipográfica Editora Argentina S. A. Buenos Aires, 1957, Tomo 3º pág. 82.
2. Manuel A. Alvarado, *Tratado de Ciencia Tributaria*, Editorial Centro, Bogotá, 1941, pág. 355.
3. Marcos Satanowsky, op. cit., pág. 86.
4. Gabino Pinzón, op. cit., pág. 149.
5. Hernando Devis Echandía, *El Good Will y su reglamentación de Derecho Colombiano*, Editorial Minerva Ltda., Bogotá, Bogotá, 1952, pág. 7.
6. Alfredo Rocco, op. cit., pág. 238.
7. Gabino Pinzón, op. cit., pág. 149.
8. W. A. Paton, *Manual del Contador*, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, México, 1943, pág. 860.
9. Felipe de Solá C., op. cit., pág. 199.
10. Roy B. Kester, *Contabilidad Superior*, Editorial Labor S. A., Barcelona, pág. 386.

la favorable coyuntura de venta, por la baratura del precio de costo, por la extensión del círculo de la clientela, por la eliminación de la concurrencia, por mil circunstancias, en fin, que determinan una mayor o menor certidumbre en la venta de los productos o en el suministro de los servicios".[11]

Avilés y Pou consideran el good will como la "aptitud especial que tienen los anteriores elementos (cosas corporales y derechos) reunidos y organizados convenientemente para fines productivos. Los autores italianos lo denominan aviamento, que, en definitiva es lo que transforma la simple reunión de cosas y derechos en una organización de capital y trabajo".[12]

La ley 81 de 1960 en su artículo 64 dice: "Los bienes constituidos por concesiones, patentes, de invención, marcas de fábrica o de comercio, propiedad literaria y artística, derechos de nombre o razón social, buena reputación comercial o industrial, u otros derechos constitutivos de bienes intangibles o good will.

El good will "consiste en la capitalización de un superbeneficio realizado más allá del beneficio normal".[13]

Alvarado afirma al referirse a la evolución de la noción del good will que "posteriormente este concepto se amplió más aún, puesto que consideraba no ya solamente la buena voluntad o acogida de la clientela, sino cualesquiera otras ventajas adquiridas por el comerciante en el curso de los negocios y conexionadas o no con esa buena acogida, tales como la especialidad de los obreros, facilidades de crédito o cualquiera otro factor determinante de beneficios".[14]

No podemos seguir reproduciendo definiciones aparte de las que se han formulado. Pero de las mencionadas resulta claramente que si bien el good will posee indiscutiblemente existencia en el campo económico, tiene un contenido harto impreciso en el jurídico, común en todas las actividades que se mueven dentro de un ciclo de transformación; pero, asimismo, la carencia de una definición legal, la consideración de los elementos que lo integran y las distintas opiniones de los tratadistas respecto de su naturaleza, no han permitido hasta el presente elaborar un concepto de good will universalmente admitido. Sin embargo, es posible extractar las ideas comunes de todas las definiciones referidas, con el ánimo de facilitar la comprensión sobre lo que es good will o aviamento. Veamos a continuación cuáles son:

1) El good will o aviamento caracteriza la vitalidad del establecimiento o hacienda "para producir económicamente y proporcionar beneficios al empresario", o "en la expectativa de beneficios futuros", o "en la esperanza de obtener en lo sucesivo beneficios", o "para los fines productivos", o, en fin, para desarrollar la actividad económica de la empresa dirigida o la producción del cambio de bienes o servicios con ánimo de lucro.

2) Constituye nota esencial del good will o aviamento, que lo hace avaluable en dinero, el hecho de proporcionar seguridad de disfrutar alguna de estas ventajas económicas: "obtención de super-rentabilidades", o, "acrecentamiento del volumen de los negocios", o "capitalización de un superbeneficio", o, "capacidad productiva extraordinaria".

3) El good will o aviamento caracteriza el establecimiento o hacienda comercial como una universalidad, ya "por su composición y empuje dado a su organización", o, "por su dedicación constante a determinada finalidad", o, "por una adecuada organización unitaria de los elementos materiales e inmateriales que constituyen la empresa", o, "por la mejor organización de la empresa", o, porque "transforma la simple reunión de cosas y derechos", o, en fin, por "la organización de la hacienda o empresa", que de no existir se convertiría en un conjunto heterogéneo de objetos materiales e inmateriales, cada uno con relievancia jurídica propia.

4) El good will o aviamento garantiza el establecimiento o empresa, gracias a la situación del mismo a la existencia de otros factores objetivos (atención al público, precios, calidad del producto, etc.), regulación y acogida que se exterioriza en "el aseguramiento de la clientela" o en "conservar su antigua parroquia".

5) El good will o aviamento concebido como el resultado de la coordinación de elementos materiales e inmateriales de la producción en ninguna empresa puede faltar; todo negocio tiene, pues, good will. Cosa distinta es el valor de éste con ocasión de una compra, pues el negocio tendrá mayor o menor precio en relación con los factores que integran la noción del good will a partir del valor de los bienes inmateriales.

6) El good will o aviamento constituye un valor que, a pesar de no poderse medir por los medios relativos a la propiedad originaria, debe tomarse en cuenta para la fijación del precio total de un negocio en su calidad de bien intangible.

11. Joaquín Garrigues, op. cit., pág. 254.

12. Gabriel Avilés C. y José Ma. Pou de A., op. cit., pág. 368.

13. Unión Europea de Expertos Contables, *Evaluación de Empresas y partes de Empresas,* Ediciones Deusto S. A., Bilbao, 1963, pág. 35.

14. Manuel A. Alvarado, op. cit., pág. 352.

B. NATURALEZA DEL GOOD WILL O AVIAMENTO

Se acepta, dentro de la concepción jurídica de la empresa o establecimiento comercial, que ésta representa un patrimonio formado por bienes inmateriales; empero, cabe preguntar si el empresario en forma permanente a la explotación o desarrollo de una actividad industrial o mercantil, y que integran, los unos y los otros, una unidad en la vida económica. Ahora es indudable que el good will forma parte de los bienes inmateriales; empero, cabe preguntar si el aviamento o good will es un elemento de esa unidad o si se trata de una cualidad de la misma, o si haciendo caso omiso de estas dos posiciones puede ignorarse el good will o identificarlo con la clientela o con el establecimiento.

El aviamento o good will considerado como un bien objeto de derecho es la teoría de los italianos Vivante y de Martini y de algunos franceses como Escarra y Rault [15]. Esta tendencia ha sido prácticamente abandonada por la mayoría de los autores. El que fuera Proyecto de la Comisión Revisora del anterior Código de Comercio parece que consideraba el aviamento como un bien integrante del establecimiento según esta teoría. Al respecto el artículo 31 dice así: "Para los efectos legales y para los convencionales que no sean expresa y claramente limitados por las partes contratantes, se entenderá que forman parte de un establecimiento de comercio los siguientes elementos: Las instalaciones, maquinarias, mejoras útiles, muebles y enseres, mercaderías para la venta, en almacén o en proceso de elaboración, materias primas y demás cosas corporales destinadas de manera permanente al desarrollo de la actividad para la cual esté organizado el establecimiento; *el aviamento,* los créditos del empresario y sus derechos sobre signos distintivos del establecimiento o de los productos y sobre las invenciones o creaciones industriales o artísticas que se estén utilizando en la misma actividad, conforme a lo dispuesto en el capítulo IV del título IV de este libro; los derechos derivados de los contratos pendientes de ejecución total o parcial y que no se hayan celebrado exclusivamente en consideración a la persona del empresario; la cesión del contrato de arrendamiento y del derecho a su renovación, si el establecimiento funciona en locales ajenos, o el derecho al arrendamiento de los mismos, si son de propiedad del empresario". (Subraya nuestra).
Destacamos que el Código vigente no menciona el aviamento como elemento integrante del establecimiento.

El aviamento o good will considerado como una cualidad de la hacienda es la concepción más moderna. En esta doctrina se admite que el good will tiene un valor económico, pero se descarta que se trate de un bien con protección autónoma. Al respecto, Satanowsky afirma: "La organiación y el aviamento no deben confundirse ni asimilarse con la hacienda comercial o empresa; *constituyen cualidades insolublemente inherentes a la hacienda comercial o empresa, que le otorgan la unidad económica y jurídica,* que no surge de la simple yuxtaposición de los elementos aislados integrantes. Esta organiación y ese aviamento exteriorizan la hacienda comercial o empresa en su unidad, en manos de un determinado titular" [16].

Resulta, pues, claro de acuerdo con la docta opinión trascrita de Satanowsky, a la cual nos adherimos plenamente, que el good will o aviamento es una cualidad de la empresa comercial, que no es propiamente un elemento, sino más bien un modo de ser de la empresa o hacienda.
Referente a este tema Ascarelli sostiene: "El crédito (aviamento) no es una cosa, sino una cualidad, como la fertilidad del terreno; es el mayor valor peculiar a un conjunto de elementos organizados para la consecución de un fin, y que por eso mismo adquieren mayor valor que la suma de valores de los bienes que los componen cuando son aisladamente considerados tales bienes; es causa y a la vez efecto de la clientela" [17].

De esa naturaleza cualitativa y no cuantitativa y también de la seguridad de obtención de beneficios, que es objeto indiscutible de toda empresa, que garantiza el aviamento o good will, puede concluirse que éste está por encima de los elementos individuales que componen la empresa comercial o industrial y que subsiste a pesar de la desaparición o cambio de esos elementos. El aviamento o good will es, por consiguiente, la exteriorización protegida por la Ley de la actividad comercial o industrial. El derecho protege ese valor que surge con la hacienda, con ella se desarrolla y con ella se extingue, como una calidad ligada a la hacienda, derivada de los elementos de que está constituída y sobre la cual descansa la expectativa de obtener lucros futuros. Pero siendo el aviamento o good will "una cualidad de la hacienda, la protección se refiere a la hacienda y el aviamento está protegido a través de hacienda.

"El aviamento no puede ser objeto aislado de operaciones jurídicas y no puede, por lo tanto, cederse sino se cede la hacienda, y entonces la cesión de la hacienda comprende la del aviamento" [18].

15. Felipe de Solá C., op. cit., pág. 200.

16. Marcos Satanowsky, op. cit., pág. 123.

17. Tulio Ascarelli, op. cit., pág. 140.

18. Felipe de Solá C., op. cit., pág. 201.

C. DIVISIONES DEL GOOD WILL O AVIAMENTO

1. Con respecto a sí mismo.

Dada la complejidad del concepto, Rotondi, con el fin de hacerlo más explícito, lo divide en objetivo o real y subjetivo o personal.

El objetivo o real es inherente, como calidad de la hacienda, a los elementos singulares de la misma, a sus calidades, a su organización y también a la permanente actividad del organizador, la cual se objetiva y transmite a la hacienda misma.

El subjetivo o personal se deriva de la persona y de la actividad del titular y se une a él de manera indisoluble.

Resulta entonces que el aviamento se exterioriza como objetivo o subjetivo, o como ambos a la vez, pero en fin de cuentas como la suma de ellos, por cuanto la capacidad de una empresa o hacienda no puede desligarse de un determinado titular.

Situación muy distinta será la relativa a la transmisión de uno u otro, puesto que si bien el objetivo es transmisible, por ser verdaderamente inherente a la hacienda e independiente del titular, el subjetivo no lo es, por estar ligado a la persona del titular, del cual sólo se puede beneficiar el nuevo titular indirectamente, a través de la estipulación de la cláusula de concurrencia u obligación de hacer.

Sin embargo, ambos aspectos "son modalidades del aviamento como calidad de la hacienda mercantil que explican y justifican la diferente forma de protección jurídica por medio de la acción de competencia desleal y por la prohibición de instalarse con un negocio similar por tiempo y en lugar determinados. Esa prohibición convencional o implícita permite atenuar los efectos del aviamento subjetivo, intransmisible con la adquisición de la hacienda comercial y asegura al adquirente el uso y goce pacífico de lo adquirido" [19].

2. Con respecto a las relaciones económicas de la empresa.

Con respecto a las relaciones económicas los tratadistas reconocen tres clases de good will, a saber: good will comercial, good will industrial y good will financiero; y ya que este concepto desde el punto de vista tributario o impositivo forma parte del patrimonio del contribuyente, influído por las tres clases de good will mencionadas, no conforma una clase aparte.

19. Marcos Satanowsky, op. cit., pág. 123.

J. R. Commons, citado por W. A. Patón, define estas tres clases de good will, así: "Valor extrínseco comercial o sea la actitud favorable o la reacción de los clientes; valor extrínseco industrial, la buena voluntad de los trabajadores para trabajar por un patrón en contra de patrones competidores; y, valor extrínseco financiero, la actitud de instituciones de crédito e inversionistas" [20].

a) Good will comercial. Sabemos que existen una serie de elementos extrínsecos que configuran la existencia del good will y que mueven al consumidor a preferir tal o cual establecimiento, entre éstos podemos citar la atención de los empleados y su adaptabilidad a las exigencias del cliente, las buenas relaciones y conexiones con firmas prestigiosas, la localización del negocio, la calidad de los artículos vendidos, la admirable organización, la facilidad y abundancia del crédito.

Veamos el por qué de la incidencia de algunos de estos factores en la formación del good will.

La atención de los empleados puede determinar que al consumidor le guste un establecimiento más que otro. Dentro de esa motivación al consumidor veamos como los almacenes para ajustarse a los deseos de sus clientes se han dotado de diferentes grados y especialidades de servicio, sistemas de entrega, facilidades de crédito, etc.

También se presentan compradores de artículos de precios bajos o altos que, además de mercancías, exigen otra serie de atenciones y deferencias, según su capacidad adquisitiva y que contribuyen, desde luego, a crear good will conforme la apreciación de los consumidores.

La localización del negocio también obra poderosamente en la creación del good will, pues la experiencia misma nos demuestra que los negocios ubicados en determinadas vías, plazas o pasajes tienen particular atractivo.

En suma, el valor extrínseco comercial o good will comercial depende de la conjugación de los siguientes factores: relaciones sociales del propietario, clase de servicio, ubicación adecuada, hábito de los clientes, reputación general, calidad de las mercancías o servicios, el precio y nombres comerciales y marcas de fábrica [21].

b) Good will industrial. El good will industrial está directamente conectado con el origen del sobrante, con la distribución de la ganancia, con la política y nivel de los salarios, y con las relaciones laborales de la empresa.

Con relación al origen del sobrante, debido a

20. W. A. Paton, op. cit., pág. 861.

21. W. A. Paton, op. cit., pág. 862.

que el empresario puede obtener aumento de las utilidades mediante el uso eficiente de su capital o también merced al pago de bajos salarios, la situación implica una definición de carácter ético, pero si puede afirmarse que el good will del trabajador obedece a que éste no se sienta explotado y encuentre estímulos en el trabajo que realiza.

La distribución de las ganancias obtenidas es tema que tiene vinculación directa con el anterior. Se sabe que en un mercado caracterizado por la competencia, todo empresario trata de emplear los mejores y más eficaces medios para alcanzar mayores utilidades y que el empleo que haga de ellos le permitirá tener buenas o malas relaciones con sus dependientes. Así, se afirma que tiene un mal good will industrial aquel patrono que obligue a sus trabajadores a ir a huelga para obtener un aumento de salarios, o un desplazamiento de las utilidades o un programa de vivienda.

En cuanto a la política y nivel de salarios su influencia en el good will industrial es obvia y no merece mayores comentarios, puesto que el trabajador que se sienta bien remunerado denota una mayor producción y labora con más gusto que aquél que no lo está.

c) Good will financiero. El good will financiero sólo es posible cuando el manejo de la industria o casa comercial da lugar a la confianza de los banqueros e inversionistas, ya que los préstamos y empréstitos sólo se conceden cuando se tiene un conocimiento adecuado de la firmeza y posible utilidad de la transacción, y éste es un campo en el cual la influencia de la amistad, el sentimiento o la costumbre es mínima.

Esta clase de good will o valor extrínseco financiero está determinado por "la integridad y eficiencia de la gerencia. Las empresas que tienen un largo historial, una buena reputación general y una actuación que inspire confianza, obtienen capitales más fácilmente y en condiciones menos onerosas que las empresas nuevas dirigidas por individuos sin experiencia" [22].

d) El good will desde el punto de vista tributario. La noción del good will o aviamento ha sido no obstante constituir una entidad jurídica más comercial que tributaria, objeto de mayores estudios y análisis en doctrina, jurisprudencia y derecho positivo tributarios, pues desde la Ley 78 de 1935 se estableció que dentro del concepto de patrimonio quedan incluídos los activos intangibles o conjunto de derechos apreciables monetariamente y que dentro de estos derechos estaban los bienes inmateriales generadores de beneficios especiales que, como hemos visto, forman el good will.

22. W. A. Paton, op. cit., pág. 863.

Dentro de este orden de ideas el artículo 61 de la Ley 81 de 1960 consagra: "El patrimonio líquido gravable se determina así: Del activo o patrimonio bruto, que está constituído *por el total de los derechos apreciables en dinero poseídos dentro del país en 31 de diciembre del año gravable, se sustrae el monto de las deudas para obtener el patrimonio líquido...*" (Subraya nuestra).

La noción de good will desde su implantación por el Decreto 818 de 1963, ha venido siendo objeto de adiciones y clasificaciones que tienden a hacerla más precisa y dentro de ese objetivo se han producido varias leyes y decretos hasta llegar a la Ley 81 de 1960 y al Decreto 437 de 1961, normas positivas que en diferentes artículos hacen referencia al good will y a su reglamentación tributaria.

La equidad y la lógica de esas normas es incontrovertible, porque si el good will determina el valor en dinero de esa posibilidad de superutilidades y en la vida económica se le considera parte del patrimonio, lo normal es que también se le de la misma importancia cuando se establecen las obligaciones tributarias del contribuyente.

Ahora bien, para que el good will sea considerado como patrimonio declarable se exige el lleno de dos condiciones:

A) Que se hayan originado y se esperen superutilidades o superganancias en el futuro;

B) Que se deban a circunstancias especiales del contribuyente.

Lo primero por cuanto "la liquidación del impuesto se hace sobre el patrimonio y la renta existente y obtenida en el año anterior, y para el fisco no es admisible como good will la seguridad de rendimientos futuros sin que exista al mismo tiempo la superutilidad en el pasado, pues sólo cuando ésta se presenta puede hablarse de un capital inmaterial que ha producido parte de las rentas totales" [23].

Constituye super-rentabilidad la ganancia muy superior a la normal que se obtiene en un negocio con relación al capital y al trabajo invertidos, habida consideración de los beneficios alcanzados en negocios similares.

Esta pimera condición exige, pues, que se hayan obtenido superrentabilidades en el pasado y que dentro de las condiciones del negocio puedan esperarse en el futuro.

Lo segundo porque el good will no se considera como bien intangible capitalizable sino cuando la super-ganancia es producida por hechos o circunstancias propias o especiales del contribuyente, tales como: buena organización comer-

23. Hernando Devis Echandía, op. cit., pág. 12.

cial, nombre aprestigiado por su antigüedad, el derecho a marcas de fábrica, de comercio, a patentes de invención, a monopolios legales o de hecho, la localización del establecimiento, etc., y no de situaciones asignadas por causas externas en el comercio, preteccionismo estatal, por ejemplo, ni imputables a actos reprobables, tales como la especulación con el trabajo o con el consumidor, acaparamiento, etc.

Sin embargo, cuando la producción de superrentabilidades depende de hechos como éstos, la ley establece que se elevará la rata de interés en la intensidad que corresponda a la influencia de tales factores para el avalúo del good will.

Analicemos a continuación la ley 81 de 1960 en los aspectos atinentes al good will.

El artículo 64 dice: "Los bienes constituídos por concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, propiedad literaria y artística, derechos de nombre o razón social, buena reputación comercial o industrial, u otros derechos constitutivos de bienes intangibles o good will, adquiridos a cualquier título, se estimarán a juicio de la División de Impuestos Nacionales, por su precio de adquisición o por el que se fije mediante los procedimientos ordinarios de avalúo en cuanto le fueren aplicables. En ningún caso podrá fijarse un precio superior al de adquisición".

Esta norma regula fundamentalmente dos cosas: En primer término, formula el concepto tributario de lo que debe entenderse por good will y enumera con sentido declarativo algunos bienes inmateriales que constituyen good will. Sabemos que estos bienes son apreciables en dinero, por el hecho de proporcionar seguridad para la obtención de super-rentabilidades, y, por lo tanto, declarables como patrimonio.

En segundo término, consagra que el valor del good will adquirido por compra, debe aceptarse también para los fines fiscales, y de no aceptarse ese valor, se fijará un nuevo precio por medio de los procedimientos ordinarios de avalúo, el cual no puede ser superior al de compra.

El artículo 65 establece: "El valor de los bienes intangibles o good will formados por el contribuyente en el desarrollo de sus actividades económicas, será fijado por la División de Impuestos Nacionales a petición del interesado formulada dentro del término que tenga para presentar la declaración de renta y patrimonio correspondiente al año gravable a partir del cual deba regir el avalúo".

Se refiere al good will formado. Entendemos por éste, el valor de los bienes intangibles realizados por el empresario en el desarrollo de sus actividades económicas. Su fijación debe ser solicitada por el contribuyente dentro del término que tenga para presentar la declaración de renta y patrimonio correspondiente al año gravable en el cual deba regir el avalúo, es decir, el año inmediatamente anterior a aquél en que se declara.

El artículo 66 expresa: "Cuando se trate de fijar el valor de bienes intangibles o good will formado por el contribuyente, se tendrán en cuenta las siguientes normas:

a) Se analizarán los cinco años inmediatamente anteriores;

b) Los activos tangibles se establecerán sobre la base de los respectivos balances registrados, con los ajustes que sean necesarios para excluir de los respectivos cómputos los bienes tangibles no vinculados directamente al negocio o actividad que se analiza, y para incluir por sus respectivos valores fiscales los que deben relacionarse en las declaraciones de renta y patrimonio por valores diferentes de los asentados inicialmente en la contabilidad, como bienes raíces, valores mobiliarios, semovientes, etc.

c) Las utilidades comerciales serán las que resulten de los respectivos estados de utilidades y pérdidas, según la contabilidad, con prescindencia de las que corresponden directamente a los bienes excluídos para el cómputo de activos tangibles o que no se relacionen con las actividades ordinarias del negocio, de acuerdo con lo establecido en el literal anterior;

d) La tasa de interés normal, que no podrá ser inferior al 12%, se establecerá teniendo en cuenta el mayor o menor riesgo de la inversión que se analiza, el promedio de rendimiento en actividades de la misma naturaleza o similares, la competencia actual o futura, etc. En los casos en que se establezca con fundamento cierto que en la producción de superutilidades han tenido influencia protecciones especiales del Estado como la arancelaria, o la de régimen de importaciones, exenciones, etc., o factores antisociales, como el abuso en los precios, los bajos salarios o prestaciones, se elevará la renta de interés normal en la intensidad que corresponda a la influencia de tales factores;

e) La tasa de capitalización será la que corresponda al cálculo de persistencia de las superutilidades y no podrá ser inferior al 20%.

f) Para la fijación de los bienes intangibles o good will en cifras aritméticas se aplicarán, por lo menos, tres fórmulas de reconocido valor técnico".

Establece este artículo los factores que es necesario considerar para fijar el valor del good will, ellos son:

a) El valor de los activos tangibles.

b) Las utilidades comerciales o capacidad de rendimiento normal.

c) La tasa normal de interés o rendimiento para la clase de negocio.

d) La tasa que debe tomarse para la capitalización de las superutilidades.

El avalúo del good will conduce a conocer el super-rendimiento efectivo que se tenga, es decir, la cuantía de las superutilidades logradas y también las logrables en el futuro, e igualmente la tasa de capitalización de ese super-rendimiento, para fijar luego el valor como capital de la capacidad super-rendidora de la empresa.

Requiere la norma para este avalúo el análisis de los cinco años inmediatamente anteriores, por considerar que este plazo es prudente para efectuar el examen, pues se tiene una empresa ya consolidada y en su pleno desarrollo y porque llevar el estudio a años más remotos puede conducir a falsear el avalúo, por cuanto la actividad económica es posible que se haya desarrollado en condiciones diferentes.

Así mismo, se colige que para un contribuyente tener derecho a que se le admita como patrimonio el good will no adquirido por compra, requiere por lo menos cinco años de estar ejerciendo las actividades económicas que lo han producido.

Finalmente, el literal f) del artículo en comento dice que "para la fijación de los bienes intangibles o good will en cifras aritméticas se aplicarán, por lo menos, tres fórmulas de reconocido valor técnico", o sea que luego de conocida la superutilidad, se necesita determinar su valor pecuniario en cifras aritméticas como capital actual y en vista de la naturaleza especial del asunto, la existencia de varias fórmulas y la condición particular de los negocios, la ley decidió, para mayor exactitud, exigir la aplicación de tres de ellas por lo menos.

Las principales fórmulas que existen para el avalúo del good will son las siguientes:

1. Fórmula de capitalización de superutilidades.
2. Fórmula de compra de un número de años.
3. Fórmula de anualidades.
4. Fórmula de Hoskold.
5. Fórmula de Saliers.
6. Fórmula de falsa posición.

1. Fórmula de capitalización de superutilidades.

Para el cálculo por medio de esta fórmula el procedimiento es el siguiente: Se toma el promedio de utilidades por un número determinado de años, se deduce de él el interés normal que debe buscar el inversionista sobre el promedio de activo tangible, el cual resulta de sustraer del activo patrimonial el pasivo. La diferencia entre el promedio de utilidades y el interés normal que busca el inversionista, constituyen los superbeneficios que pueden imputarse a los intangibles o good will, y que es posible capitalizar a una tasa determinada.

El primer paso es el estudio de las utilidades obtenidas en el pasado. Al respecto Hatfield dice: "Un sólo año no es período suficiente, ya que las utilidades elevadas (o reducidas) de ese año pueden atribuirse a circunstancias excepcionalmente temporales. Tampoco debiera considerarse un período largo, por temor de que las condiciones de los años remotos sean tan diferentes de las que prevalezcan en el tiempo de avalúo, que al obtener promedios se llegue a conclusiones carentes de significación"[24]. De ahí que la ley exija se analicen los cinco años anteriores.

La fórmula nos habla luego de deducir el interés normal que debe buscar el inversionista. Justificadamente puede preguntarse ¿cuál es la tasa de interés normal y justa para el cálculo? Pues bien, los tratadistas del tema han considerado como tasa normal aquella que sea capaz de atraer y mantener el capital hacia la empresa, en vista de las condiciones de la oferta y la demanda, partiendo de la base de que a un menor riesgo debe corresponder una tasa menor y a mayor riesgo, una tasa más elevada. El artículo 66 de la Ley 81 de 1960, ya transcrito, establece que la tasa de interés normal no podrá ser inferior al 12%.

La tasa de capitalización aplicable a los beneficios imputables a intangibles o good will, debe ser superior a la normal de utilidades, porque se trata de determinar el valor de un bien intangible con eventualidades para el futuro. De ahí que nuestra legislación tributaria ordene que la tasa de capitalización no podrá ser inferior al 20%.

Ejemplo:

Se presume que una empresa tuvo en cinco años un promedio de activos tangibles de $ 1.000.000, que el promedio de sus utilidades anuales por los cinco años anteriores a la fecha del avalúo eran de $ 600.000, y que se consideró como renta justa sobre los activos un 12%, las ganancias que representan el rendimiento normal sobre esos activos, alcanzarían por año la suma de $ 120.000. Por ello, la suma de $ 480.000, representaría el promedio de las ganancias líquidas debidas a los intangibles. Si esas utilidades se capitalizan al 20%, el good will del negocio valdría 5 veces $ 480.000, o sea, $ 1.400.000. Si

24. W. A. Paton, op. cit., pág. 881.

la capitalización fuera al 25%, la suma de $ 1.920.000, representaría el valor del good will, es decir, $ 480.000, multiplicados por 4.

Presentando en cifras contables el anterior ejemplo, es como sigue:

	Activo tangible	*Utilidades*
Promedio en cinco años	$ 1.000.000	$ 600.000
Menos utilidades normales al 10%		120.000
Superutilidad imputable a good will		480.000
Capitalización de esas superutilidades al 20%	2.400.000	

En otros términos, esta fórmula puede plantearse así: capital igual a utilidades multiplicadas por ciento y divididas por tasa de capitalización.

$$\text{Capital} = \frac{\text{Utilidades (480.000)} \times 100}{\text{Tasa de capitalización (20)}} = 2.400.000$$

2. Fórmula de compra de un número de años.

Esta fórmula se utiliza preferentemente con negocios estables y seguros. Se conoce también con el nombre de coeficiente de capitalización [25] o múltiplos [26]. Consiste en capitalizar las superutilidades sobre la base de cierto número de años. En este caso lo único que se requiere es saber cuál es la superutilidad anual y durante cuánto tiempo subsistirá; bastará entonces multiplicar aquella por ésta y se tiene el valor total.

Ejemplo:

Una empresa con promedio de superutilidades de $ 480.000 anuales y el tiempo futuro de subsistencia se determina en cinco años, el valor capitalizado en ese lapso será de $ 2.400.000. Es decir, se compra o se paga la superutilidad de cierto número de años.

3. Fórmula de anualidades.

Consiste esta fórmula —dice Alvarado— en fijar el valor actual del futuro super-rendimiento probable del negocio, en una suma igual al número de anualidades o instalamentos periódicos que a la tasa de un interés compuesto razonable, sería necesario para amortizar el super-rendimiento calculado [27].

Esta fórmula es igual a la compra de un número de años de superutilidad, pero no a la par sino con un descuento anual razonable.

Para la aplicación de esta fórmula se requieren las siguientes operaciones previas:

a) Obtener, mediante la primera parte de la fórmula de capitalización de superutilidades, los super-rendimientos atribuibles al good will.

b) Sacar la tasa de interés normal del capital (con el mismo criterio empleado también en esa fórmula).

c) Dar el número de anualidades que se cree darán super-rendimientos, las cuales se trata de avaluar, para amortizar el valor del super-rendimiento dentro de ese plazo.

Ejemplo:

Una empresa tiene como super-rendimiento atribuible a good will la suma de $ 480.000, obtenido después de fijado el promedio patrimonial en cinco años y el promedio de utilidades en el mismo período. Se le asigna un interés normal del 12% y se considera prudente comprar cinco anualidades.

Aplicando la tabla de descuento compuesto, que reproducimos en el apéndice, tendremos:

Valor actual de $ 1.00 al fin del primer año al 12%	$	0.893
Valor actual de $ 1.00 al fin del segundo año al 12%	$	0.797
Valor actual de $ 1.00 al fin del tercer año al 12%	$	0.712
Valor actual de $ 1.00 al fin del cuarto año al 12%	$	0.636
Valor actual de $ 1.00 al fin del quinto año al 12%	$	0.567
Valor de las cinco anualidades de $ 1.00 al 12%	$	3.605

Multiplicando los super-rendimientos atribuibles al good will por este valor, se tiene:

$$\$\ 480.000 \times 3.605 = \$\ 1.730.400$$

Esta última cifra representa el valor del good will por el sistema de anualidades.

La fórmula de las anualidades "es desde el punto de vista comercial el sistema más justo y apropiado, pues nadie va a pagar anticipadamente por un good will la totalidad de los beneficios que puede dejar" [28].

25. Roy B. Kester, op. cit., pág. 392.

26. Manuel A. Alvarado, op. cit., pág 391.

27. Manuel A. Alvarado, op. cit., pág. 362.

4. Fórmula de Hoskold.

En opinión de Alvarado "con esta fórmula el valor del good will se encuentra calculando un interés correspondiente a la inversión que se deduce del super-rendimiento anual, y dejando el remanente como fondo de amortización del capital invertido, fondo de amortización que se calcula a un interés compuesto [29].

Por medio de este modelo el precio del good will se calcula de tal manera que con la superutilidad anual se obtenga un interés fijo sobre la inversión, y el remanente para invertir o para constituir un fondo acumulativo a un interés moderado, que permita recuperar la inversión original. El adquirente de good will se hace pues esta consideración: con la superutilidad anual calculada debo lograr, en primer lugar, un interés fijo sobre la cantidad que voy a invertir, y con lo que reste de esa superutilidad anual calculada, después de descontado el interés, debo poder constituir un fondo que acumulado durante los años de superutilidad que juzgo razonable comprar y a un interés moderado, me permita rescatar o amortizar el precio del good will en ese tiempo.

Ejemplo:

Si suponemos una superutilidad de $ 480.000, anualmente que se espera razonablemente en 5 años, y que el interés normal del capital en el négocio de que se trata es del 6% el comprador del good will debe poder obtener con esos $ 480.000 dos cosas: un 6% de interés sobre la suma que vaya a pagar y con el remanente constituir un fondo acumulativo, o una tasa de interés razonable, que en los cinco años le permita amortizar la totalidad de la inversión. En esta forma el comprador descuenta de $ 480.000 de superutilidad anual $ 117.730, como intereses sobre su inversión y deja el residuo, o sea $ 362.270 como una contribución para el fondo acumulativo con el cual debe rescatar en cinco años y con un interés razonable, el precio del good will.

Este ejemplo puede resolverse más fácilmente en la siguiente forma: una superutilidad de $ 480.000 calculado para 5 años (480.000 × 5), con una tasa de intereses sobre el valor de adquisición del 6½ y dejando un fondo acumulativo de amortización del 4% de interés compuesto, tendrá un precio actual de $ 2.400 × 0.817510 (factor que en tabla Nº 2 del apéndice corresponde a 5 años y al 6%, es decir, $ 1.962.168). Adviértase que el adquirente del good will deduce de la superutilidad anual el 6% de la cantidad que paga (2.400.000), o sean $ 17.730, como interés sobre su inversión, dejando lo que resta, $ 362.270, como cuota para el fondo acumulativo de amortización. Esta cuota al 4% de interés compuesto y en 5 años, debe rentar los $ 1.962.168, amortizando así su inversión original. Esto último se comprueba aplicándole al fondo acumulativo, de amortización la tabla de interés compuesto en 5 años al 4%, así:

Al principio del 1er. año $ 1.00 monta a	$ 1.00
Al fin del 1er. año $ 1.00 monta a	$ 1.04
Al fin del 2do. año $ 1.00 monta a	$ 1.0816
Al fin del 3er. año $ 1.00 monta a	$ 1.124864
Al fin del 4to. año $ 1.00 monta a	$ 1.699856
	$ 5.416320

La fórmula de Hoskold es bastante empleada para avaluar todo tipo de bienes incorporales que ocasionan determinado rédito, como patentes, contratos, etc. En cambio, no es recomendable para negocios eventuales, sino para los de solidez y certeza probables. Dice el Dr. Alvarado que esta fórmula constituye el término medio entre la capitalización de superutilidades y la de anualidades. En ella, el descuento es a interés simple y se deduce de una sola anualidad para dejar la diferencia como fondo acumulativo de amortización.[30]

5. Fórmula de Saliers

Mediante esta fórmula se establece el avalúo del good will por su capacidad real ganadora, disminuyendo de ella el valor de los tangibles; el residuo constituye el valor de los intangibles.

Por capacidad real ganadora, en esta fórmula tiene el siguiente procedimiento: se capitalizan las utilidades totales a la tasa de interés simple, luego se restan de esta capitalización los tangibles, para sacar de los intangibles, que han podido producir la superutilidad no imputable a los primeros.

Ejemplo:

Se trata de una empresa con $ 1.000.000 de promedio de activos tangibles, con un promedio de utilidades (imputables a tangibles e intangibles) de $ 600.000, capitalizables a una tasa de interés simple del 20%.

28. Hernando Devis Echandía, op. cit., pág. 41.

29. Manuel A. Alvarado, op. cit., pág. 366.

30. Manuel A. Alvarado, op. cit., pág. 370.

De acuerdo con el procedimiento ya indicado, el primer paso es capitalizar las utilidades, lo que nos da $ 3.000.000 menos promedio de activos tangibles, $ 1.000.000. La diferencia, o sea, $ 2.000.000, representa el valor del good will.

6. Fórmula de la Falsa Posición

Para comprender esta fórmula damos a continuación el siguiente ejemplo: Un contrato produce cada año $ 480.000 durante 5 años. Hallar un precio de compra tal que permita que el comprador reciba cada año el 6% anual, sobre su inversión, dejando un resto para formar un fondo de amortización al 4% anual, compuesto cada año.

Estimemos como valor de adquisición del good will la suma de $ 2.000.000. La superutilidad anual ($ 480.000) se compone de dos partes: 6% de interés sobre el precio de compra, o sea $ 120.000, y un aporte anual para el fondo acumulativo que en cinco años al 4% de interés debe amortizar $ 2.000.000. Este aporte se encuentra buscando en una tabla de fondo acumulativo de amortización el factor que al 4% en cinco años debe rentar un peso, o sea el 0.18462711 que multiplicado por $ 2.000.000 da $ 369.254.22, o sea el aporte anual que en cinco años y al 4% debe amortizar los $ 2.000.000. Ahora bien, si una superutilidad anual de $ 489.254.22 ($ 120.000 más 369.254.22) vale $ 2.000.000, uno de $ 1 valdría 489.254.22 veces menos, o sea,

$$\frac{2.000.000.00}{489.254.22}$$

y uno de $ 480.000, valdría 480.000 veces más en donde:

$$\frac{2.000.000 \times 480.000}{489.254.22} = 1.962.168$$

Este proceso se expresa algebraicamente en la siguiente fórmula:

$$\text{Valor} = \frac{R}{i + \dfrac{r - 1}{r^n \times 1}}$$

Donde, R = superutilidad anual.

i′ = interés normal del dinero

r = 1 + 1′ en que 1 fondo acumulativo e i interés para el fondo.

n = número de años para la amortización.

Según esto, en el problema anterior se tiene:

R = $ 480.000.

i′ = 6%, o sea, 0.06

r = 1 + (4%, o sea 0.04) = 1.04

n = 5 años.

Con estos datos la fórmula da:

$$\text{Valor} = \frac{480.000.}{0.06 + \dfrac{10.4 - 1}{(1.04)^5 - 1}} = 1.962.168.$$

D. VALOR ECONOMICO DEL AVIAMENTO O GOOD WILL

En la práctica mercantil el aviamento o good will está constituido por todas aquellas circunstancias que determinan la expectativa más o menos segura de obtener superutilidades, sea que dependan del esfuerzo de la situación especial del particular o de condiciones objetivas propias de la empresa o establecimiento, y aún de causas ajenas al titular del negocio y de la empresa o establecimiento mismos. El empresario que vende un establecimiento y el que compra consideran como avaluable en dinero esa expectativa, ya que como produce renta debe ser avaluado como capital. De ahí que Ferrara considere que "el aviamento da la medida del valor de la hacienda";[31] que Rocco sostenga que el aviamento "en sustancia consiste en la eficacia del establecimiento mercantil para fines de la producción, y por ello, aun a los efectos fiscales, se toma en cuenta para valorar económicamente el establecimiento";[32] que Devis Echandía en su definición de Good Will, ya citada, diga que "su valor en caso de compra tendrá que tomarse en cuenta para la fijación del precio total" [33] y que finalmente Satanowsky opine que para "por ser una realidad económica, por representar un valor real, el valor llave debe computarse en las transmisiones cualquiera sea el título por el que se efectúa".[34]

Queda claro entonces que el aviamento o good will tiene un valor económico avaluable en dinero que incide en caso de compraventa del establecimiento en la cuantía de su precio total y que aún fiscalmente, como ya lo hemos visto, tiene gran relievancia. Debe sí destacarse que el valor del aviamento o good will es tanto mayor cuanto dimane más de factores objetivos

31. Gabino Pinzón, op. cit., pág. 149.

32. Alfredo Rocco, op. cit., pág. 238.

33. Hernando Devis Echandía, op. cit., pág. 9.

34. Marcos Satanowsky, op. cit., pág. 127.

propios del establecimiento (ubicación, costos, derecho de arriendo, etc.), que del empresario; porque en la transmisión del establecimiento es el aviamento objetivo el que podrá estimarse inherente a él y transmisible con él, ya que el aviamento subjetivo inherente a la persona del titular surgirá como práctica y jurídicamente intransmisible, siendo imposible de hacer gozar al nuevo propietario de los beneficios del aviamento personal de su autor a menos que sea de modo indirecto por convenciones o cláusulas especiales de no competencia o de obligaciones de hacer [35]

Siendo como lo es transmisible el aviamento o good will, creemos, sin embargo, que no es posible cederlo aisladamente sin transmitir el establecimiento, pues ya hemos sostenido que el aviamento no es un bien sino una cualidad del establecimiento y que al transferirse éste, el vendedor debe garantizar la transferencia del aviamento objetivo al comprador.

Cabe destacar, dentro de estos planteamientos, que no es indispensable, al menos en el campo mercantil, para la existencia del aviamento y su valoración en dinero en caso de transmisión, que ya se hayan recibido utilidades o beneficios extraordinarios, sino que basta que esas utilidades se esperen para el futuro; en tanto que en materia fiscal y aún contable se precisa que las superutilidades ya se hayan obtenido. Fiscalmente, debido a que el impuesto se liquida para el año gravable, que es el inmediatamente anterior, y también en razón de que al fisco no le interesan los ingresos futuros sino la utilidad del good will como capital inmaterial que ha ayudado a producir rentas. Desde el punto de vista contable, porque en este campo sólo deben formar parte de las cuentas los activos y pasivos que reflejan la situación actual de la empresa y no las proyecciones o perspectivas futuras, o sea que debe contabilizarse el aviamento o good will por su valor actual, el cual depende más del pasado y presente del establecimiento o empresa, que de su futuro. Es por ella que el Decreto 2521 de 1950 en su artículo 156 ordenó: "Toda sociedad anónima que haya obtenido la valuación de su good will por la jefatura de rentas e impuestos nacionales deberá registrar en su contabilidad este hecho, creando una cuenta activa que se denominará "Good Will" (avalúo oficial), con su correspondiente cuenta pasiva que podrá llamarse "superávit por valuación del good will". Al respecto la Superintendencia de Sociedades Anónimas conceptuó que "el good will de una empresa sólo puede tener existencia jurídico legal cuando ha sido determinado su valor oficialmente, con todas las garantías que ese avalúo le da al considerar los distintos factores que lo forman y el interés general y de orden público que tiene en las sociedades comerciales [36]. Este concepto es válido para el caso de good will formado, que sabemos es el valor de los bienes intangibles realizados por el empresario en el desarrollo de sus actividades; pero no para el good will adquirido, caso en el cual la ley establece que debe aceptarse el valor de adquisición como valor real de éste para los fines fiscales y podría decirse que para todos los demás (contable, administrativo, etc.). Ahora bien, referente a la determinación concreta de su valor surgen algunas inquietudes, que se remedian recurriendo a la aplicación de varias de las fórmulas que hemos explicado anteriormente y que desde el punto de vista técnico se pueden complementar para llegar a un avalúo más o menos concreto y real; contemplando asimismo el factor personal del aviamento subjetivo no transmisible, todo ello a base de antecedentes y situaciones concretas referidas a la capacidad productiva de la empresa y a su capital, tal como lo hemos analizado anteriormente. Lo que sí debe quedar muy claro, así se utilicen cualesquier procedimientos para determinar su valor, es que el aviamento o good will forma parte del capital o patrimonio del negocio y no de las utilidades, por cuanto es productor en potencia de superutilidades, aún cuando no se palpe y en ciertos casos no esté contabilizado.

Para terminar este aspecto del estudio podemos afirmar con Devis Echandía que "el valor del good will es el valor en dinero del derecho a obtener las superutilidades futuras del negocio o de la empresa, y su monto estará en relación con la seguridad y cuantía de tales superutilidades" [37].

35. Felipe de Solá C., op. cit., pág. 202.

36. Revista Superintendencia de Sociedades Anónimas, número 22, pág. 55.

37. Hernando Devis Echandía, op. cit., pág. 13.

el alcalde en colombia

javier henao hidrón

I. *Formación del sistema institucional colombiano.*

En el proceso de formación de nuestras instituciones políticas, ciertamente es notoria la huella dejada por países de más dilatada y sólida tradición.

Del modelo de la Constitución de los Estados Unidos de América de 1787 —aunque con antecedentes en la época colonial y en la organización jerárquica de las tribus indígenas precolombinas— surgió y se consolidó el régimen presidencial.

De la severa Inglaterra heredamos el congreso bicameral, émulo del parlamento integrado por una cámara alta y una cámara baja —denominaciones que todavía, impropiamente, utilizan algunos para referirse al senado y la cámara de representantes—, así como los nombres de los dos partidos en que tradicionalmente se ha dividido la opinión política de los ciudadanos.

Grecia nos legó los fundamentos ideológicos de la democracia, y Roma, además de la estructura jurídica del derecho civil, instituciones tales como el concejo municipal y el ministerio público.

De Francia tomamos, bajo el influjo formidable de su revolución liberal, el catálogo de derechos individuales y la división tripartita del poder público, ideas medulares en la conformación del Estado republicano. Y, más recientemente, modalidades tales como la "ley marco", o entidades como el Consejo Superior de la Judicatura —denominado, en aquel país y en Italia, Consejo Superior de la Magistratura—.

II. *Unica institución de origen árabe.*

No obstante la manera relevante como Europa y Norteamérica, en diferentes etapas de nuestra evolución histórica, han dejado sentir su impronta en los regímenes y formas, tanto de estado como de gobierno, era de presumirse también la presencia del enigmático pueblo árabe, que, tras la dominación secular de la península ibérica, había contribuído al enriquecimiento del idioma español o castellano. De su organización administrativa surgirá un multifacético funcionario público: el alcalde.

Los árabes, al través de España, nos proyectaron la figura del más importante empleado del orden municipal, dotado inicialmente de funciones preferentemente judiciales —de donde vino bien que se le llamase alcalde, del árabe al-qädi, el juez—, a las cuales se unieron las propiamente administrativas y el derecho de presidir las sesiones del ayuntamiento o cabildo.

Ese personaje ha llegado hasta nosotros en una de las obras clásicas de la literatura española: "El Alcalde de Zalamea", drama lleno de vigor y de profundas lecciones en el cual Calderón de la Barca inmortalizó la noble y severa figura de don Pedro Crespo, encargado por razón de su investidura de adelantar el juicio por el rapto de su hermosa hija Isabel, contra el capitán Alvaro de Ataide.

III. *Deslinde de funciones.*

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, con la divulgación y la práctica de la teoría de Montesquieu sobre la separación de los poderes públicos, el alcalde empieza a perder las competencias judiciales tanto como la presidencia del concejo, pero conserva y acrecienta su carácter de primera autoridad administrativa del municipio.

En los primeros años de la vida republicana de Colombia, el alcalde todavía no está completamente deslindado de facultades de tipo judicial. Las constituciones de Cundinamarca y de Tunja, ambas de 1811, distinguen entre los *alcaldes ordinarios* y los *alcaldes pedáneos*. Más explícita la tunjana, confiere a los pedáneos el conocimiento, hasta cierta cuantía, de demandas civiles y, en lo criminal, la formación del sumario, para su posterior remisión a la justicia común; mientras los ordinarios, con sede en cada uno de los departamentos, deciden en primera instancia de "todos los asuntos contenciosos que ocurrieren en el distrito".

La Constitución de la Provincia de Antioquia, de 1812, en la sección tercera, titulada "jueces de primera instancia", incluye a "los tenientes, alcaldes ordinarios, jueces pobladores, capitanes de guerra, alcaldes de la hermandad y jueces pedáneos" (art. 7º). Pero la de 1815, al suprimir los empleos de tenientes de gobierno, capitanes de guerra y alcaldes de la hermandad, adopta la clasificación general de alcaldes ordinarios y pedáneos, estos últimos con funciones en los lugares y parroquias en donde existan jueces ordinarios (sección segunda, arts. 11, 12 y 14); tales alcaldes —ordinarios y pedáneos— son elegidos cada año por los cabildos, "a pluralidad absoluta de sufragios" (Tit. VII, art. 3). Se puntualiza, además, que "las municipalidades o cabildos" se compondrán así: dos alcaldes ordinarios, seis regidores y un síndico procurador general sin voto (Tit. VII, art. 1º).

La Provincia de Mariquita, en su Constitución de 1815, suprime "las alcaldías provincial y de la santa hermandad" (Tít. XVI, art. 5º), dispone que cada ayuntamiento estará integrado por cinco miembros: dos alcaldes superiores y tres regidores; y a los alcaldes encargados de funciones subalternas dentro de la organización judicial, pasa a denominarlos jueces pedáneos.

La constitución cundinamarquesa de 1815 reglamenta en primer término a los *alcaldes ordinarios,* elegidos anualmente por el cuerpo de apoderados y cuya misión es la de administrar justicia civil y criminal en primera instancia, para lo cual disponen de colaboradores o "letrados de su confianza", por esta razón llamados "alcaldes letrados" (art. 60). Pero existen también los *alcaldes comisarios,* dotados de competencia respecto de ciertas demandas verbales que se presenten contra personas residentes en su barrio, y para la investigación de asuntos criminales cuando fueren comisionados por los alcaldes ordinarios (arts. 68 y 69).

Superados los variados ensayos de organización provincial posteriores a la independencia —que coinciden con la época que López de Mesa llamó de la "patria niña"—, la primera de las constituciones nacionales, la de 1821, y las inmediatamente posteriores (1830, 1832 y 1843), en general coinciden en deferir a la ley la determinación acerca del régimen y autoridades municipales, con sujeción a la estructura centralizada del Estado.

La Constitución de 1853, preludio del intervalo federal del siglo XIX —que se prolonga desde 1858 hasta 1886—, confiere a cada provincia "el poder constitucional bastante para disponer de lo que juzgue conveniente a su organización, régimen y administración interior, sin invadir los objetos de competencia del gobierno general. . ." (art. 48). Dividido el territorio en provincias —cuyo número ascendió entonces a 36— y éstas en distritos parroquiales, las autoridades ejecutivas correspondientes fueron los gobernadores y los alcaldes. Pero mientras los primeros, por mandato constitucional, eran de elección popular directa, la escogencia de los alcaldes varió en virtud de lo establecido por la respectiva constitución provincial, si bien el grupo político predominante (representado por los radicales) inclinábase por la nominación de origen popular. En todo caso, además de dicho procedimiento, fue establecido el de elección por los cabildos, y la designación por los gobernadores.

Consolidado el régimen federal, la Constitución de 1863 atribuyó a la exclusiva competencia de los Estados federados todos los asuntos atinentes a la administración pública, salvo que decidieran delegarlos "expresa, especial y claramente al gobierno general" (art. 16).

El retorno a la unificación política —aunque matizada por una descentralización de tipo administrativo— se produce en 1886 por obra de la Regeneración, movimiento que dirigido por el liberal independiente Rafael Núñez y respaldado vigorosamente por los conservadores, triunfa en la guerra civil del año inmediatamente anterior. Establecida en la constitución la línea de jerarquía entre los funcionarios ejecutivos de los órdenes nacional, departamental y municipal, respecto del alcalde se dispuso:

"La acción administrativa en el distrito co-

rresponde al alcalde, funcionario que tiene el doble carácter de agente del gobernador y de mandatario del pueblo (art. 200).

La expresión "mandatario del pueblo" no significaba la posibilidad de que el legislador reglamentase la elección popular de los alcaldes, dada la estructura rígidamente centralizada del gobierno, que imponía la designación por el presidente de la república de los gobernadores, mientras éstos nombraban y separaban libremente a los alcaldes. Por eso resultó lógica la modificación introducida por el Acto Legislativo número 3 de 1910, en cuyo art. 65 se estableció con mayor precisión conceptual lo siguiente:

"En todo municipio habrá un alcalde que ejercerá las funciones de agente del gobernador y que será jefe de la administración municipal", disposición que adicionada en 1945 con la frase "conforme a las normas que la ley le señale", corresponde al actual artículo 201 de la Constitución Política.

En otro artículo (el 194, numeral 8º), el estatuto fundamental confiere a los gobernadores la atribución de "revisar los actos de los concejos municipales y los de los alcaldes, por motivos de inconstitucionalidad o ilegalidad, revocar los últimos y pasar los primeros al tribunal competente para que éste decida sobre su exequibilidad". A este texto, sin embargo, no debe dársele una interpretación laxa con respecto al alcalde, pues es menester considerar su doble investidura, la misma que permite hacer un deslinde entre las funciones que le competen como agente del gobernador y las que ejerce como jefe de la administración municipal, siendo entonces viable el poder de revocación otorgado al gobernador en cuanto a los asuntos que el alcalde desarrolla como agente suyo, en el campo diríamos estrictamente político, sin que por tanto pueda ser invadida la órbita de funciones administrativas en la cual ostenta, sin sujeción distinta a la de la ley, la dirección del gobierno local.

IV. *Jefatura inestable para un municipio débil.*

El principio "centralización política, descentralización administrativa", fundamento y guía de la Constitución de 1886, ha venido sufriendo un paulatino pero inexorable proceso de resquebrajamiento, hasta desembocar en nuestros días en una rígida e inconveniente concentración de los aspectos políticos, fiscales y administrativos, con desmedro ostensible del poder de autodeterminación a nivel seccional y local. Las causas habrá que buscarlas en la inequitativa distribución de los recursos tributarios, en la tendencia a "nacionalizar" (transferir al ente nacional) importantes servicios que fueron competencia de los departamentos y municipios, en el factor psicológico dirigido a concentrar y retener el poder de decisión, e inclusive en hechos internacionales vinculados a la crisis del estado liberal y el consiguiente predominio del órgano ejecutivo central.

Sobre el municipio han repercutido con más rigor los efectos nocivos del proceso centralizador. Sometido casi a la impotencia fiscal —sus dos únicos impuestos representativos, el predial y el de industria y comercio, están, además, reglamentados en forma adecuada—, los dineros públicos se destinan en porcentajes alarmantes a cubrir meramente el funcionamiento burocrático; la deleznable e insuficiente base financiera no permite la racional prestación de los servicios que la comunidad reclama; y la posición dependiente de sus autoridades —subordinadas tanto al mandatario seccional como a las presiones y vaivenes políticos— se refleja en inestabilidad, desgreño administrativo y falta de planeación, todo lo cual lleva consigo un alto costo social, mirado con desdén por la clase dirigente.

Por lo demás, la emigración de la población campesina hacia las ciudades ha concentrado el 60% de los recursos fiscales en las capitales de los departamentos, mientras el 40% restante es distribuído entre más de 900 municipios que constituyen una dramática imagen de subdesarrollo.

Encerrado en ese círculo conformado por estructuras jurídicas y costumbres políticas que entran en abierta pugna con los principios modernos acerca de la administración científica del Estado, el alcalde necesariamente pierde autoridad, autonomía y capacidad de liderazgo. De igual modo, su incesante peregrinar por los pequeños y medianos municipios, ha traído consecuencias funestas. Bastaría mencionar el desconocimiento del medio en el cual actúan, la ausencia de planeación, la danza de obras inconclusas, el desestímulo al trabajo creador, y un evidente divorcio entre el gobernante y los gobernados que cierra las posibilidades de expresión a la democracia participante.

V. *Revitalización del municipio y dignificación del alcalde.*

La experiencia casi centenaria de la Constitución del 86 y el fortalecimiento del ejecutivo central y del régimen presidencial de gobierno, están mostrando la conveniencia de estructurar un nuevo sistema cuyo fundamento sea la descentralización integral, entendida como el conjunto de decisiones de orden político, fiscal y administrativo dirigidas a configurar un racional equilibrio entre el ente central y las entidades territoriales (departamentos, municipios, intendencias y comisarías), con el fin de preservar y consolidar la unidad nacional, hoy seriamente amenazada por el desbordamiento del centralismo.

El escrutinio de los acontecimientos político-institucionales durante el transcurso de estos años, deja como lección que la pretendida "descentralización administrativa" ha sido absorbida y desvirtuada por la "centralización política y fiscal". En sentido contrario, solamente una descentralización en los aspectos políticos y fiscales creará las condiciones propicias para la administración ágil y eficaz de los servicios públicos.

El primer beneficiado con ese cambio debiera ser el municipio. Pero como éste se encuentra inmerso en un "país de ciudades" y "país de regiones", donde es preciso distinguir con criterio sociológico y proyección económica la existencia de zonas bien disímiles (costa atlántica, costa pacífica, centro andino, llanos orientales, etc.), así como la fértil variedad de costumbres, de climas, de aptitudes y de problemas, y la existencia de municipios grandes, medianos y pequeños, resulta conveniente establecer, como presupuesto básico, la clasificación de los municipios, en tres categorías, por ejemplo, dando así aplicación al pensamiento del constituyente de 1945, todavía huérfano de reglamentación y que se expresa en el siguiente texto:

"La ley podrá establecer diversas categorías de municipios de acuerdo con su población, recursos fiscales e importancia económica, y señalar distinto régimen para su administración" (Const. Nal., art. 198, inc. 1º).

La próxima medida consistiría en la determinación de "los servicios a cargo de la nación y de las entidades territoriales, teniendo en cuenta la naturaleza, importancia y costo de los mismos..." (Const. Nal., art. 182, inc. 2º), y la consiguiente distribución de los recursos tributarios de manera que cada entidad esté en condiciones de asumir con responsabilidad y suficiente respaldo financiero la prestación de los servicios, sin que ello sea óbice para la constitución adicional de un "fondo de compensación" tendiente a controlar eventuales desequilibrios. Simultáneamente, conviene madurar las tesis sobre "regionalización" de los institutos descentralizados del orden nacional, pues debido a la creciente y antieconómica centralización de los mismos tienen ya muy poco de "autónomos" y "descentralizados".

Surgiría así el escenario adecuado para convertir al alcalde en líder del gobierno local, verdadero gerente de una vigorosa empresa de servicios comunitarios. Ante todo habría que garantizarle un período fijo, única manera de terminar con la inestabilidad existente y de vincularlo a la expedición y ejecución de planes de desarrollo. Hemos estado de acuerdo con el período de dos años, y la posibilidad de la reelección por una sola vez.[1] Lo demás sería señalar, de conformidad con la clasificación de los municipios, las calidades para el desempeño del cargo y, finalmente, definir la forma de elección o nombramiento.

De aceptarse la conveniencia de clasificar previamente a los municipios colombianos, y si además se prefiere proceder con apoyo en el grado de desarrollo de los mismos y la evolución de las costumbres políticas, merece estudiarse el siguiente criterio sobre designación de los Alcaldes:

a) Elección directa por los ciudadanos, en los municipios definidos como de primera categoría;

b) Elección por los Concejos, en los de segunda categoría; y

c) Nombramiento por los gobernadores en los restantes municipios, pero con sujeción a las normas sobre carrera administrativa.

Empero, si se prescindiere de la clasificación municipal, la elección popular de todos los alcaldes sería el procedimiento más acorde con los principios enunciados.

El marco institucional debe ser completado con la reubicación del cargo y de las funciones de los tesoreros y personeros. En efecto, los primeros —hoy elegidos por los Concejos— pasarían a ser agentes del alcalde, dado el carácter que éste tiene de ordenador del gasto; y los segundos, definidas las atribuciones específicas de supervigilancia de la administración local y de defensa de los derechos de los gobernados, serían incorporados a la organización del ministerio público.

El país está maduro para iniciar la reforma descentralizadora, necesaria para proveer al Estado de los instrumentos que le permitan emprender con eficacia y dinamismo la vasta tarea que le corresponde. Ha faltado, es cierto, voluntad política, verdadero deseo y capacidad de hacer las cosas. Por eso la conclusión no puede ser más concisa: "lo esencial dentro del proceso de descentralización es la toma de decisiones".[2]

1. Este criterio aparece expuesto en el libro *Federalismo moderno: Un proyecto de Constitución para Colombia* (Medellín, 1979), y en el proyecto de Acto Legislativo número 60 de 1980, presentado a la consideración de la Cámara por el representante Hugo Palacios Mejía.

2. *Preámbulo al Foro Liberal,* documento de la Dirección Liberal Nacional, abril 4 de 1981.

BIBLIOGRAFIA

Castro, Jaime, *Hacia una democracia local* (un nuevo régimen departamental y municipal), Op. Gráficas, Bogotá, enero de 1980.

Pombo y Guerra, *Constituciones de Colombia*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá, 1951.

Restrepo Piedrahita, Carlos, *Constituciones de la Primera República Liberal* (2 tomos), Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1979.

Vidal Perdomo, Jaime, *Descentralización? Regionalización? Federalismo?*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1981.

la administración según los costos estandar, directos y de absorción

gabriel montoya correa

Si deseamos que una organización cumpla los objetivos, que su presente sea mejor de lo que anteriormente se planeó y que el futuro sea la proyección del éxito de hoy, debemos de tener en cuenta lo que a continuación, a nivel de costos y de administración, quiero comentar.

Algunas veces se nos escapa el control administrativo de una compañía o entidad, por circunstancias, tales como:

—Falta de un sistema de costos estándar.

—Estándares anticuados, poco dignos de confianza y por ello no son tomados en serio.

—Negligencia o falta de interés por parte de la dirección respecto a la utilidad de los costos estándar.

Falta de continuidad en la implantación del sistema de costos estándar. Esto ocurre sobre todo en contratos para instalar el sistema, los cuales son abandonados en su implantación, dejando la continuidad a la administración, ocasionando diferencias con lo real, lo que confunde a la misma.

—Mala codificación y coordinación con los demás rubros del plan de cuentas.

—Falta de un departamento de ingeniería industrial o estandar, que permita en todo momento controlar la calidad del material, los tiempos y movimientos de la mano de obra y la aplicación de los costos indirectos de fabricación.

—Falta de revisión y actualización de los estándares, ya que las condiciones cambiantes hacen necesario variarlos y muchas empresas no lo hacen.

—Mala clasificación de los costos indirectos de fabricación. Es de gran importancia clasificarlos de acuerdo al comportamiento con respecto al tiempo y a la actividad de producción, o sea: fijos, variables y combinados, aunque existe la clasificación según el objeto del gasto en: materiales indirectos, mano de obra indirecta y costos indirectos de fabricación.

La clasificación según el tiempo y la actividad es fundamental para el cálculo de las variaciones, cálculo del punto de equilibrio, además, para la planeación, presupuestación y toma de decisiones.

Ahora para obtener una mayor utilidad, es necesario aumentar el volumen de ventas, incrementar el precio de ventas, o disminuir los costos.

De las tres alternativas, la más difícil es la segunda, por limitaciones como: control de precios por parte del Gobierno, la competencia del mercado y la calidad de los productos que no se pueden rebajar. En cuanto a la disminución de costos, se puede lograr con un buen estándar y

un presupuesto adecuado que nos sirva de control de los costos realmente incurridos.

Para el efecto debemos analizar las siguientes alternativas:

—El costo de una unidad antes de fabricarla.

—Saber qué cantidad de materiales requiere cada unidad y su costo, consiguiendo cotizaciones en el mercado para seleccionar no sólo la materia prima más baja sino la de mejor calidad.

—Conocer el presupuesto de unidades a producir y por lo tanto de la cantidad de materiales que requerirá en el período, con el fin de estar en capacidad de cumplir las solicitudes, conocer el punto de pedido para evitar agotamientos y lograr compras que sean las más económicas, sin descuidar la calidad.

—La clase de máquinas y herramientas. Debemos analizar si son las más técnicas y modernas, si es conveniente seguirla utilizando o si es mejor hacer una nueva inversión.

—A qué capacidad de fábrica se está trabajando.

—Saber cuántas horas requiere una unidad de producto y cuánto paga a un operario por esta hora.

—Qué es más costoso en una unidad de producto, si los materiales o la mano de obra.

—Examinar en cuanto se aumenta el costo del producto por aplicación de los costos de fabricación.

—Saber si la tasa de prorrateo de los costos de fabricación es la más adecuada.

—Obtenidas las variaciones analizar cuáles fueron las causas, obtener respuestas y tomar las decisiones más correctivas del caso.

Ahora todo lo anterior va ligado a una separación de los costos indirectos de fabricación en fijos y variables, por lo tanto no podemos desconocer la incidencia que tiene el costo directo y de absorción en la determinación de la utilidad.

La contabilidad de costos es básica para el cálculo del costo de la mercancía vendida, sirve como información para el cálculo de la utilidad y como herramienta en la toma de decisiones. El sistema de costos tradicional no trata adecuadamente los costos y de ahí la crítica, ya que permite que el volumen de producción afecte las utilidades, porque por una parte los costos fijos unitarios cambian con el volumen de producción y por otra parte los costos fijos al ser incluidos en los inventarios son trasladados de un período a otro, de ahí que este sistema casi no ayude a la planeación, ni mucho menos al control, y fue así, cuando de la necesidad de separar los costos fijos y variables, se necesitó de un método que ayudara a preveer las situaciones futuras y al control de costos la marcha, surgiendo así el costo directo, variable o marginal.

El costo directo es llamado también: *costo variable o costo marginal.*

—Se denominan variables porque básicamente, aplica los costos variables a la producción y excluye los fijos.

—Se denomina marginal, ya que se relaciona con lo que en economía se denomina la Teoría Marginal.

CONCEPTOS

Costo directo: Es un sistema de costos por medio del cual los costos indirectos de fabricación son separados en fijos y variables, o sea, que es fundamental la separación y es la característica más importante. Bajo el sistema de costos directos, los costos fijos, son tratados como costos del período, más bien que como costos del producto (es decir se cancelan en el período en el cual se incurren). Por lo tanto bajo el sistema de costos directos los costos fijos se excluyen de los inventarios tanto de productos en proceso como de productos terminados.

Costos de absorción: Procedimiento según el cual no separan los costos indirectos de fabricación en fijos y variables y son tratados los costos de fabricación más bien como costos del producto que como costos del período. Es decir los costos indirectos de fabricación fijos son incluidos o absorbidos por los inventarios de productos en proceso y productos terminados.

VENTAJAS DEL COSTO DIRECTO:

1 Es fundamental para la elaboración del presupuesto variable o flexible.

2 El costo directo tiende a ofrecer un mayor control sobre los costos del período.

3 Bajo el costo directo, se acumulan los costos del período y se hacen informes por separado.

4 Es básico o proporciona la información pertinente a la relación costo - volumen - utilidad.

5 Facilita la toma de decisiones administrativas.

6 Para elaborar informes en los cuales se analizan diferentes tipos de utilidad a corto plazo.

7 Suponiendo que permanecen constantes el volumen de ventas, precio de venta y costos variables; la utilidad es directamente proporcional a las ventas; la utilidad será la misma a diferentes niveles de producción.

8 Del costo directo se sacan conclusiones positivas, que sirve:

A. Para planeación y control.

B. Evaluación de activos y determinación de resultados.

C. Permite con una tasa de utilidad determinada, hacer pronósticos de producción y de ventas, ya que el precio de ventas y costo variable unitario son constantes, lo que no permite el costo de absorción.

9 Ayuda también a determinar gastos de operación, en su parte fija y variable, lo mismo que el inventario final.

10 Permite en cuanto a las inversiones pronosticar márgenes de seguridad y acciones administrativas.

11 Nos permite analizar la rentabilidad por productos y zonas, además la contribución a la rentabilidad de la empresa, individualmente y en forma total.

12 Ayuda a la fijación de precios, teniendo en cuenta las condiciones del mercado.

DIFERENCIAS ENTRE COSTOS DIRECTOS Y DE ABSORCION

1 En ambos sistemas los materiales y mano de obra son valorados al mismo costo.

2 Los costos indirectos de fabricación son valorados en el costo directo a costos variables, en el costo de absorción a costos totales (variables y fijos).

3 Los inventarios son valorados a costo variable en el costo directo y a costo total (fijos más variables), en el costo de absorción.

4 El costo de absorción utiliza tasa predeterminada de prorrateo de costos individuales de fabricación, el costo directo elimina dicha tasa.

5 El costo directo enfatiza la distinción entre fijos y variables, el de absorción subraya la distinción entre costos de producción y otros costos.

6 El costo directo asigna todos los gastos que se relacionan con la capacidad de producir al período. El de absorción aplica el máximo posible de partidas que se pueda cuantificar y asignar.

7 El costo directo tiende a recalcar la evaluación del inventario y en consecuencia la determinación de la utilidad; mientras que el costo de absorción está primordialmente enfocado al análisis del costo.

8 Las utilidades son, o varían, en ambos métodos, si las ventas son diferentes a la producción.

9 El costo directo evita el uso de coeficientes de costos indirectos que tienden a crear impresiones de exactitud que generalmente no son garantizadas.

10 El costo de absorción supone que todo ingreso produce utilidad en la misma proporción, lo que no es cierto, ya que primero se cubren los costos variables y fijos, por lo menos hasta el punto de equilibrio.

11 El costo directo permite calcular el punto de equilibrio sin los arreglos que requiere el costo de absorción.

12 Los costos fijos incurridos en el costo de absorción van a inventarios y en el directo van a resultados los que hacen que presenten diferentes utilidades a diferentes volúmenes de producción.

DESVENTAJAS O CRITICAS DEL COSTO DIRECTO:

1 El costo directo afecta el capital de trabajo, porque los inventarios están valorados a un costo inferior al real (sólo a los variables) y por lo tanto perjudica la consecución de préstamos a corto plazo.

2 Distorsiona totalmente el balance general debido a que no se presenta en valores reales.

3 Viola el principio ingreso-costo, necesario para determinar la renta, ya que la eliminación de los costos fijos de los inventarios hace que las utilidades no sean reales. Se dice que tanto los costos variables como los fijos son egresos para fabricar y por tanto deben aplicarse al producto. De acuerdo a esto cuanto mayores sean los costos que pueden aplicarse a un producto más exacta será la utilidad.

4 No sirve para ventas estacionarias, ya que presenta pérdidas durante varios períodos y utilidades excesivas en pocos períodos.

5 Sólo es útil en la planeación de utilidades a corto plazo.

6 No es aceptado por la legislación tributaria de Colombia.

REGLAS DE SELECCION O MEDICION DE LA UTILIDAD BAJO DIFERENTES NIVELES

1 Cuando las ventas son mayores que la producción, es mayor la utilidad por el costeo directo.

2 Cuando la producción es mayor que las ventas la utilidad es mayor por el costo de absorción.

3 El ingreso es el mismo cuando la producción y las ventas son iguales.

4 Si las ventas son constantes y la producción variable, la utilidad es la misma por el costeo directo y diferente por el costo de absorción, o sea que el ingreso no es influenciado por el nivel de producción en el costo directo.

5 Cuando la producción es constante y las ventas variables, la utilidad será directamente proporcional a las ventas, cualquiera que sea el método utilizado.

ILUSTRACION

A continuación podemos observar cómo se aplica la teoría, vista anteriormente.

Una compañía AX que tiene una producción normal de 40.000 unidades, a la capacidad del 80%, suministra la siguiente información, para que le calcule la utilidad, tanto por el costo directo como por el costo de absorción:

— El costo de venta es $ 10 por unidad

— Los costos variables son:

a.	Por materiales	$ 5.00
b.	Mano de obra	3.00
c.	Costos ind. de fabricación variables	1.00

— Los costos fijos son $ 20.000.

— Se producen y venden 40.000 unidades, en el primer mes.

— Se producen 60.000 y se venden 30.000 unidades, en el segundo mes.

— Se producen 30.000 y se venden 50.000 unidades, en el tercer mes.

DESARROLLO

PRIMER MES POR COSTO DIRECTO

VENTAS		$ 400.000.00	
CMV			
Materiales	$ 200.000.00		
Mano de obra	120.000.00		
C. I. F. Variables	40.000.00	360.000.00	
CONTRIBUCION MARGINAL		40.000.00	10%
COSTOS FIJOS		20.000.00	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		$ 20.000.00	

POR COSTO DE ABSORCION

VENTAS		$ 400.000.00
CMV		
Materiales	$ 200.000.00	
Mano de obra	120.000.00	
Costos I. Fabricación	60.000.00	380.000.00
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTOS		$ 20.000.00

SEGUNDO MES POR COSTO DIRECTO

VENTAS		$ 300.000.00	
CMV			
Materiales	$ 300.000.00		
Mano de obra	180.000.00		
C. I. F. Variables	60.000.00		
Costo de producción	540.000.00		
Inventario final	270.000.00	270.000.00	
CONTRIBUCION MARGINAL		30.000.00	10%
COSTOS FIJOS		20.000.00	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		$ 10.000.00	

POR COSTO DE ABSORCION

VENTAS		$ 300.000.00
CMV		
Materiales	$ 300.000.00	
Mano de obra	180.000.00	
C. I. F.	90.000.00	
Costo de producción	570.000.00	
Inventario final	285.000.00	
	285.000.00	
Menos: Variación de volumen 20.000 × 0.5	10.000.00	275.000.00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		$ 25.000.00

TERCER MES POR COSTO DIRECTO

VENTAS		$ 500.000.00
CMV		
Inventario inicial	$ 270.000.00	
Materiales	150.000.00	
Mano de obra	90.000.00	
C. I. F. Variables	30.000.00	
Costo de producción	540.000.00	
inventario final	90.000.00	450.000.00
CONTRIBUCION MARGINAL		50.000.00
COSTOS FIJOS		20.000.00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		$ 30.000.00

POR COSTO DE ABSORCION

VENTAS		$ 500.000.00
CMV		
Inventario inicial	$ 285.000.00	
Materiales	150.000.00	
Mano de obra	90.000.00	
Costos Ind. de Fabricación	45.000.00	
	570.000.00	
— Inventario final	95.000.00	
	475.000.00	
+ Variación de volumen 10.000.00 × 0.5	5.000.00	480.000.00
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTOS		$ 20.000.00

CALCULOS Y ANALISIS

En el *primer mes,* en el costo directo, sólo aplica los costos variables a la producción, mientras que en el costo de absorción involucramos tanto los variables como los fijos y es así como los costos indirectos de fabricación no son valorados a costos variables ($ 1.00), sino a costos totales ($ 1 + 0.5) o sea variables y fijos.

Observamos que la utilidad es la misma por ambos sistemas y de ahí deducimos que cuando las ventas son iguales a la producción, la utilidad es la misma por cualquiera de los dos sistemas. Esto lo podemos comprobar multiplicando la diferencia de inventarios por los costos fijos unitarios. Como la diferencia es cero y los costos fijos unitarios $ 0.5 (Resulta de 20.000/40.000) el producto es cero, lo mismo que la diferencia de utilidades.

En el *segundo mes,* en el costo directo, el costo de producción y los inventarios los valora sólo a costos variables y trato, como en el primer mes, los costos fijos aparte o sea que los tomo como costos del período y no como costos del producto. En el costo de absorción involucro los costos fijos, no solo a la producción, sino a los inventarios y esto es lo que determina la diferencia de utilidades entre los dos sistemas, lo que indica que en el costo de absorción, los costos fijos son tratados como costos del producto y no como costos del período.

Observamos que los materiales y mano de obra se valoran al mismo costo en ambos sistemas, pero en cuanto a costos indirectos de fabricación, en el directo los valora a $ 1.00 (variables) pero en el de absorción a $ 1.5 (variables más fijos). En este segundo mes, nos aparece en el costo de absorción una variación de volumen, esto se debe a que los costos fijos se presupuestaron para 40.000 unidades y como la producción fue de 60.000 unidades, hay 20.000 unidades en exceso que están absorviendo $ 0.5 de costos fijos y por eso debo restar $ 10.000 (o sea 20.000 × 0.5).

Ahora esto lo podemos confrontar calculando la utilidad por el sistema de absorción de otra manera:

VENTAS (30.000 × 10)			$ 300.000.00
CMV			
Materiales (60.000 × 5)		$ 300.000.00	
Mano de obra (60.000 × 3)		180.000.00	
C. I. F.			
Variables 60.000 × 1	60.000		
Fijos	20.000	80.000.00	
		560.000.00	
Inv. final 30.000 × 9.5		285.000.00	275.000.00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			$ 25.000.00

Como se puede observar por este nuevo método llegamos a la misma utilidad del cuadro comparativo, sin utilizar variación de volúmenes. Notamos que los costos fijos son absorvidos en su totalidad y por lo tanto no tenemos necesidad de restar o agregar ninguna variación por debajo o por encima de la capacidad normal de producción.

Si comparamos las utilidades resultantes en el mes por ambos sistemas, obtenemos una diferencia de $ 15.000, dicha diferencia se debe a la inclusión de los costos fijos en la producción y los inventarios. Esta diferencia es igual a la diferencia de inventarios, multiplicado por los costos fijos, o sea (30.000 — 0) 0.5 = 15.000.

En el *tercer mes,* la utilidad por el costo directo es $ 30.000 y por el costo de absorción $ 20.000, lo que nos arroja una diferencia de $ 10.000. Esto resulta del inventario inicial menos el inventario final multiplicado por los costos fijos unitarios,

(30.000 — 10.000) 0.5 = $ 10.000

que es la diferencia de utilidades.

En este caso la utilidad es mayor por el costo directo, ya que las ventas son mayores que la producción.

En este tercer mes, en el costo de absorción, agrego $ 5.000 correspondientes a una variación de volúmenes ya que los costos fijos se presupuestaron para 40.000 unidades y como solo se produjo 30.000 debo agregar 10.000 × 0.5 o sea $ 5.000. Si deseamos comprobar la utilidad por este sistema, en el tercer mes, podemos hacer el nuevo cálculo como en el caso 2 y debemos llegar a los mismos $ 20.000 de la utilidad.

Si comparamos los tres meses por el costo directo, notamos que aunque nos da diferentes utilidades, siempre nos da el mismo porcentaje de contribución marginal, esto se debe a que el precio de venta y los costos variables por unidad, no varían, a pesar de que hayan variado las unidades producidas y vendidas.

Del anterior análisis concluímos que existe íntima relación entre el costo directo y el punto de equilibrio. El esquema del costo directo por unidad aplicado al producto que elabora la Cía. AX, se presenta así:

VENTAS	$	10.00	
— COSTOS VARIABLES		9.00	
CONTRIBUCION MARGINAL	$	1.00	10%
— COSTOS FIJOS		0.50	
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTOS		0.50	

La contribución marginal o el beneficio es aquella parte de las ventas que queda después de deducir los costos variables, fijos, para cubrir los costos fijos y parte de la utilidad. En este caso $ 1.00.

La contribución marginal porcentual o tanto por ciento de contribución marginal es el porcentaje que resulta de dividir la contribución marginal por las ventas, en este caso

1/10 = 10%.

Si deseamos calcular el punto de equilibrio, lo hacemos de la siguiente manera:

a. $$\text{EN UNIDADES} = \frac{\text{COSTOS FIJOS}}{\text{CONTRIBUCION MARGINAL}} = \frac{20.000}{10 - 9} = 20.000$$

b. $$\text{EN PESOS} = \frac{\text{COSTOS FIJOS}}{\text{\% DE CONTR. MARGINAL}} = \frac{20.000}{10\%} = \$\ 200.000.00$$

ó $$= \frac{\text{COSTOS FIJOS}}{\text{CONTRIBUCION/VENTAS}} = \frac{\text{COSTOS FIJOS}}{\text{VENTAS-COS, VARIABLES/VENTAS}}$$

$$= \frac{\text{COSTOS FIJOS}}{1 - \text{COST. VARIA/Ventas}} = \frac{20.000}{1 - \frac{9}{10}} = \frac{20.000}{0.1} = 200.000$$

O también: 20.000 unidades que hay en el punto de equilibrio por el precio de venta $ 10 = $ 200.000.

Fuera del punto de equilibrio el costo directo nos ayuda a hacer los siguientes análisis:

1. Si se venden 2.000 unidades adicionales, ¿en cuánto se aumenta el beneficio?

   Se aumenta en 2.000 × 1, que es la contribución al beneficio, o sea $ 2.000.

2. Si aumentamos el precio de venta en $ 5 y el volumen de ventas sigue igual, ¿cuál es el incremento en el beneficio?

   El incremento en el beneficio es:

   —En el primer mes se aumenta
   40.000 × 5 = 200.000

   —En el segundo mes se aumenta
   30.000 × 5 = 150.000

   —En el tercer mes se aumenta
   50.000 × 5 = 250.000.

3. Si disminuímos en $ 2 los costos variables, ¿qué le ocurre al beneficio?

   Se aumenta en:

   40.000 × 2 = 80.000 para el 1er. mes
   30.000 × 2 = 60.000 para el 2º mes
   50.000 × 2 = 100.000 para el 3er. mes

4. Si aumentamos el precio de venta en $ 6 y los costos variables en $ 3, ¿cuál será el nuevo punto de equilibrio?

   Si esto ocurre, la nueva contribución marginal por unidad es 4 y el porcentaje de contribución marginal es el 25%. Por tanto el punto de equilibrio disminuye.

   a. $\frac{20.000}{4}$ = 5.000 unidades

b. $\frac{20.000}{25\%} = \$ 80.000$

ó 5.000 × $ 16 = $ 80.000.

5. Si el precio de venta disminuye en $ 0.20.

a. ¿Cuántas unidades adicionales tengo que vender en el segundo mes para recuperar la disminución en la contribución al beneficio?

Si el precio de venta disminuye en $ 0.20 la contribución marginal queda en $ 0.80, es decir (1 — 0.20).

La disminución de la contribución en el segundo mes es 30.000 unidades que se venden a 0.2 = $ 6.000. El número de unidades adicionales que debo vender es $ 6.000 / 0.8 = 7.500 unidades.

b. ¿Cuántas unidades totales tengo que vender?

Tengo que mantener la contribución marginal inicial, la cual es de

30.000 × $ 1 = 30.000.

Ahora 30.000 / 0.8 = $ 37.500

Observemos que inicialmente, a la contribución marginal de $ 1 vendía 30.000 unidades, como con la disminución debo vender 7.500 unidades adicionales, el total será 37.500.

6. Si deseo en el tercer mes aumentar mi presupuesto de propaganda en $ 5.000, ¿cuántas unidades adicionales tengo que vender?

Tengo que vender $ 5.000/1 = 5.000 unidades.

educación y desajuste psíquico

humberto machado andrades

La educación institucional y la estructura escolar que la administra actualmente, son factores que predisponen al sujeto a trastornos o problemas de conducta.

En general, todos compartimos el criterio de que la educación ha sido hecha para quien aprende, para el educando; pero también sabemos hoy, que las formas que esa educación asume, no apuntan a favorecer y satisfacer las necesidades, deseos, intenciones, etc., de quienes la motivaron; al contrario, esas formas educativas se orientan a satisfacer las necesidades de la sociedad adulta. La educación entonces, ha dejado de cumplir los fines para los cuales fue creada; ella, en vez de estimular y desarrollar en el niño lo que es suyo, lo que tiene de naturaleza, lo deforma o lo sustituye por elementos de comportamiento ajenos, lo cual quiere decir, que la educación somete al niño desde su más tierna edad a un proceso de sujetación, en el cual prima el apartamiento del sujeto de sí mismo. La educación es un proceso que impide al sujeto ser él mismo.

El aparato educativo escolar es hoy el más importante medio transmisor y reproductor de la ideología dominante.

"Ella (la escuela) toma a los niños de todas las clases sociales desde el maternal y el kinder, tanto con los nuevos como con los antiguos métodos, les inculca durante años y años en los que el niño es más "vulnerable", cogido entre el aparato de estado familiar y el aparato de estado escolar, se les inculcan las "habilidades", todas ellas envueltas en la ideología dominante..." (1).

Ahora bien, es por medio del aprendizaje de algunas habilidades envueltas en la inculcación masiva de la ideología de la clase dominante, pero lo que en una gran parte son reproducidas las relaciones de producción de una formación social capitalista, es decir, las relaciones de explotadores con explotados y de explotados con explotadores. Los mecanismos que producen este resultado vital para el régimen capitalista están naturalmente recubiertos y disimulados por una ideología burguesa dominante: una ideología que puesto que es una de las formas esenciales de la ideología de la escuela universalmente reinante, representa a la escuela como medio neutral, desprovisto de ideología (puesto que es laico), en el que maestros respetuosos de la "conciencia" y de la "libertad" de los niños que le son confiados (en toda confianza) por sus "padres" (los cuales también, por supuesto, son libres, es decir, propietarios de los niños), los hacen acceder a la libertad, la moralidad y la responsabilidad de adultos y sus virtudes "libertadoras" (2).

1. Althusser, Louis. *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado.* Editorial Tupac-Amarú, 4ª Edición. Bogotá, 1974. p. 47.

2. Althusser. Op. cit., págs. 49-50.

Los fines que la escuela y la educación cumplen hoy, están muy lejos de aquellos que ella proclama y por el contrario, antes que educar, deseduca; antes que estar enseñando, desenseña; antes que formar, deforma; antes que liberar, aprisiona al sujeto en toda una serie de "formas del saber" (léase formas ideológicas), que en vez de poner al individuo en contacto con la realidad, en vez de posibilitar una adecuada aprehensión de la realidad y establecer una concordancia entre la vida espiritual del sujeto y la realidad, divorcian estos dos sentidos de su vida.

La educación-institución ha llegado en la actualidad a tener la imposibilidad intrínseca de educar, de hacer lo que dice hacer y aunque declama el desarrollo de la personalidad, lo impide y lo que es más grave, lo deteriora y deforma.

El hombre sujeto de la educación, no se concibe hoy como el "animal racional" definido por Aristóteles, y tampoco es el ser abstracto ni el hombre en pequeño lleno de potencialidades, todas en germen que esperan la mano experta del educador para poder germinar, florecer y fructificar. Esta germinación ya no puede ser tan feliz desde el momento en que la sociedad ha rodeado a la educación-institución de reglas, leyes, rituales y diverso discurso propio, con la finalidad expresa o no, de formar y matar la espontaneidad y la creatividad y con ello el desarrollo normal de la personalidad del educando.

"Las instituciones pueden perfectamente llegar, no sólo a no cumplir, sino a oponerse a la función para la que fueron creadas. Es imaginable un hospital que mate. Es pensable una escuela para no estar enseñando; pero entonces está asumiendo otras funciones que no declara o que encubre...". "La escuela discrimina, y es monopólica. La escuela aliena. La escuela no tiene futuro como institución. La escuela limita la libertad. La escuela forma hipócritas" (3).

El sistema escolar entonces, es de suyo un obstáculo para el desarrollo de la propia persona, la educación-institución actual no está proporcionando al sujeto los medios para solucionar sus conflictos; antes por el contrario, la educación-institución es en sí provocadora de nuevos conflictos. En este sentido, médicos, psicólogos y pedagogos están de acuerdo en afirmar que la educación y la estructura escolar que la administra actualmente, son factores que originan problemas de conducta. La educación y la escuela hoy y cada día más, está resultando ser un peligro para los educandos.

Las formas que asume la educación y las estructuras escolares de toda la sociedad de clase son producto de una política estatal y por tanto es falso que la educación sea neutra. A nadie se le ocurre negar que los programas, los contenidos que son impuestos al estdiante bajo la forma de temas y valores, bajo la forma de un "saber" y una "cultura", son vehículo de una determinada ideología y los mismos procedimientos pedagógicos son una trasposición de los sistemas sociales.

La educación y en general el sistema educativo, impone al educando su trabajo, le hace "trabajar", le enseña y le hace aprender las formas que la cultura dominante ha adoptado según los intereses de la clase dominante: en este trabajo el niño puede poner mayor o menor interés y esfuerzo personal; lo cierto es que en la gran mayoría de las veces, no está en condiciones físicas e intelectuales para comprender y rechazar prácticas. El niño desde que empieza el aprendizaje del lenguaje en su hogar y más tarde el aprendizaje de las primeras letras en la escuela, adquiere con ellas las primeras formas de expresar sus pensamientos y de "enriquecerlos" a través del "conocimiento" que la escuela le proporciona y en cuyas prácticas se inicia el proceso de vinculación ideológica.

La labor educativa y las prácticas escolares que se fundamentan en la disciplina, horarios, métodos, exámenes, sanciones y recompensas, etc., tras su aparente función educativa y técnica, asegura la función esencial de realizar e imponer desde la escuela la ideología dominante, de someter a ella a todos los individuos, convirtiéndose en la institución que en forma inmediata representa el poder, el derecho, el estado burgués, etc.

El Estado entonces, como expresión del poder de las clases dominantes, institucionaliza la educación como parte esencial de su propia estructura, y con ella institucionaliza también la violencia ideológica y sobre todo el ejercicio legal de la dominación cultural y moral.

La educación-institución sirve entonces para enseñar al individuo a tolerar las contradicciones de la sociedad; la escuela es la injusticia disimulada y convierte al educador en verdugo, en el opresor inmediato del sistema, en el inocente policía que juega su vida, sus ideas y su destino personal, defendiendo un orden que lo oprime y lo ultraja en su vida espiritual y material.

Es preciso recordar aquí que el autoritarismo y el dogmatismo del maestro tradicional son los enemigos más grandes de la participación del estudiante; "siéntese tranquilo", "estese callado", "présteme atención". Estas son expresiones corrientes del maestro y sus resultados están casi garantizados; el niño aprende a vivir un estado en el que sus energías y potencial creativo tiene que ser guardado; disminuye entonces su atención y su interés; el niño se aburre y dominado por sentimientos penosos de vacío y de impotencia, está predispuesto a situaciones neuróticas y

3. Cirigliano, Forcade Ilich. *Juicio a la Escuela.* Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1974. Págs. 64 y 66.

antisociales, haciéndose generalmente indisciplinado, apático e inepto a toda situación de estudio; el maestro pasa la mayor parte del tiempo dando órdenes, amonestando o sancionando, y si no llega a esos extremos, es porque habrá asumido una actitud paternalista que produce efectos similares.

Al alumno le está vedado tomar decisiones e iniciativas. El sistema de calificación que por naturaleza es competitivo, origina actitudes de hostilidad con los compañeros, de indiferencia para todo aquello que no reporte provecho personal, actitudes de trabajo vigilado y remunerado. Este sistema compulsivo hace indefectiblemente que los niños así oprimidos se vuelvan frenéticos y coléricos, de tal manera que no se les puede controlar sino a base de sistemas carcelarios.

Pero no sólo llega a tales resultados a partir de las formas del trabajo escolar, sino que conduce a ellos las formas que el "saber" mismo adopta. Es sabido que los valores y contenidos enseñados apuntan a cubrir la realidad, que en verdad funciona según otras leyes, según otra lógica, según la lógica de los intereses de las clases dominantes. "... Las conductas, los comportamientos a producir en la escuela se dan de patadas con los comportamientos que hay que tener en la vida para triunfar o sobrevivir. Si en la escuela el ahorro es la base de la fortuna, en la realidad ganar dinero implica engañar, apropiarse del ahorro ajeno ("Bronca porque roba el asaltante, pero también roba el comerciante". Marcha de la bronca)" (4).

Y aunque la escuela pretende enseñar y desarrollar otras normas y conductas, los valores que tienen real vigencia en la vida de la sociedad, se encarnan en todos los procedimientos y relaciones que ella establece e impone.

"... La escuela termina por tener la irracionalidad, la ambivalencia, la esquizofrenia de las dos tablas de valores antagónicos" (5).

Estas formas de "saber", o mejor estas formas ideológicas que la educación institucionalizada impone a los estudiantes, presentan pues, una realidad deformada y ajena a sus propias vivencias, creando permanentes conflictos en la vida espiritual del alumno, haciéndole ver sus problemas y los del grupo social en el cual vive, como algo normal y natural, hecho este que garantiza a la clase en el poder de reproduccón de las condiciones de dominación originadas por las relaciones sociales de producción. En esta forma, la educación-institución, se convierte en el instrumento que conserva, mantiene y prolonga la forma de ser de la sociedad, a costa del deterioro y deformación de los procesos psíquicos y la personalidad de los niños; es una educación cuyos objetivos, contenidos y prácticos apuntan en lo fundamental a lograr que el alumno acepte la estructura actual de la sociedad tal como es, sacrificando sus propios intereses, motivaciones y en general su vida espiritual y material. Es una educación cuyo verdadero carácter es el de ser "intrínsecamente represiva" sobre la voluntad e intereses de los educandos y del pueblo en general, aniquilando en las gentes la creatividad, el sentido científico que debe tener toda educación, la capacidad crítica y la posibilidad de un cambio acorde con sus aspiraciones. El sistema educativo, que el estado burgués ha institucionalizado, es el más sutil de los sistemas represivos que la clase dominante ha impuesto sobre la mentalidad del niño desde cuando aún está impreparado para analizar y no aceptar o aceptar conscientemente, lo "socializa", lo "educa", lo "capacita", en su ideología y para su provecho económico, político, etc.

Durkheim, sociólogo francés, quien se ocupó grandemente de la sociología de la educación, ha dicho que: "... educar es socializar la nueva generación" (6).

Socializar quiere decir, en el pensamiento burgués, transmitir al niño los bienes culturales y los valores sociales, políticos, etc., de la comunidad en que vive; así que, la misión de la educación-institución es adaptar al individuo a su medio socio-cultural, transmitiéndole, o mejor imponiéndole la concepción del mundo, de la sociedad y de la vida, que la clase dominante tiene por cierta; esto no lo proclama así la educación actual, pero no es otra cosa lo que hace. Es válido consignar a continuación el concepto que algunos pedagogos y estudiosos de la psicología pedagógica han propuesto, con el ánimo de reforzar las apreciaciones que hemos esbozado en este estudio acerca de la función ideológica que ha cumplido y cumple hoy la educación como sistema y la escuela como institución que la inmediatiza.

Juan Jacobo Rousseau dice que "La educación es el arte de educar al niño y formar al hombre" (7).

Jean Piaget anota: "Educar es adaptar al niño al medio social adulto, es decir transformar la constitución psicológica del individuo en función de la del conjunto de las realidades colectivas, a las cuales la conciencia común atribuye algún valor" (8).

4. Cirigliano. Op. cit. Pág. 72.

5. Cirigliano. Op. cit. Pág. 72.

6. Durkheim, Emilio. *Educación y Sociología.* Ed. Babel, Bogotá, 1970. Pág. 70.

7. Citado por Bolzan J. E. *Qué es la Educación.* Ed. Guadalupe, Buenos Aires, 1974, Pág. 43.

8. Citado por Bolzan J. E. Op. cit. Pág. 44.

Emilio Durkheim: "La educación es una acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que aún no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado. La finalidad de la educación debe ser, realizar en nosotros al hombre, tal como la sociedad quiere que sea" (9).

Eduardo Claparede: "La educación es una adaptación progresiva de los procesos mentales a ciertas acciones determinadas por ciertos fines, considerando la actividad como centro de acción" (10).

Planchard: "La educación consiste en una actividad sistemática ejercida por los adultos sobre los niños y los adolescentes, con el fin de prepararlos para la vida en un medio determinado" (11).

La educación entonces, es un disfraz del dominio. Parece como si el adulto y en general la sociedad se disfrazara de "educación" para dominar al niño y al adulto mismo. Detrás de los símbolos y el "saber" que ella ofrece al educando, se esconde la ideología dominante que imprime un sello ajeno en el alma del niño, de tal manera que los niños, cuando niños y cuando adultos, continúan siendo esclavos de las instituciones (familia, educación-escuela), que la clase dominante de la sociedad (adulta y no adulta) ha fabricado.

La clase en el poder crea un tipo de escuela, para que la escuela sea perpetuadora de su condición hegemónica, pues es claro que su dominio se ejerce no sólo en lo económico y político; ella también domina la moral, en lo cultural y educativo; es ella la que orienta y determina los objetivos y contenidos de la educación y demás formas de expresión de la cultura; es ella la que define el tipo de "saber" y los conocimientos que debemos tener de la realidad. Tales formas son introyectadas y hechas suyas por el estudiante y las ejerce y pone en práctica como si fueran parte de su propio ser; cuando esto suceda los fines que la educación-escuela proclama están realizados, el sujeto ha sido asimilado, ha sido adaptado y condicionado para vivir en un mundo ajeno, pero que ha sido introyectado y hecho suyo aún en contra de su voluntad.

"La instrucción pública constituye una de las formas a través de las cuales el Estado institucionaliza las actividades y tipos de relaciones sociales que garantizan no sólo su dominio, sino también el consenso activo de sus gobernados (Gramsci, 1976). En la medida en que el Estado es la expresión de poder de una clase dominante, la burguesía en este caso, la institución escolar aparece como mediadora de la cultura de esa clase. Cuando se desconoce esta realidad y se percibe a la escuela como la institución en la que cristaliza la cultura global, es natural que se acepten los contenidos y sus valores implícitos como verdaderos o verdades incuestionables que, por ser tales, hay que introyectar. Precisamente la normatividad de los mismos deriva del hecho de percibirlos como la expresión del sentir de la mayoría, oficializado en la institución escolar"(12).

"El lenguaje, las palabras, las teorías que la escuela enseña, tratan de explicar, de transmitir, de justificar una realidad que es impuesta, para hacerla aparecer como objetiva, como lo que debe ser. Ocultarle su carácter opresor y alienador; diluir la realidad de ella en el rito de las palabras. El ritual es para permitir la coexistencia de la contradicción, para hacerla tolerable; y la escuela ritual, desde la primera palabra que enseña. Cuando enseña que "mi mamá me ama", también enseña que tengo una mamá que es de mi propiedad privada y que soy más que aquellos que no la tienen del modo que yo la tengo. El arte de la escuela es enredar en la imposición del lenguaje, de la jerga del marco para nombrar al mundo, e impedir nombrarlo tal como es. Porque "decir la palabra verdadera es transformar al mundo" (13).

De todos es sabido que los sistemas tradicionales de enseñanza fundamentan su metodología en la comunicación verbal o escrita. El "saber" la palabra, el lenguaje que proporciona la educación-escuela se funda en una serie de fórmulas, reglas, leyes, etc. Pensemos aquí, en las fórmulas matemáticas, reglas gramaticales y ortográficas, normas morales, políticas, etc., que intentan quizá un desarrollo cognoscitivo, pero que desconocen en lo fundamental los aspectos afectivos, emocionales, intuitivos, etc. del niño.

Para todos es claro que el mero hecho de apropiarse de un "saber", no es suficiente para que en propiedad de términos podamos hablar de aprendizaje auténtico; sólo puede llamarse auténtico el saber que es transformador y productivo.

"La escuela nos da la palabra inauténtica, la de otros, la que ha separado acción y flexión, nos da verbalismo; así la palabra es alienada y alienante; es una palabra hueca de la cual no se puede esperar la denuncia del mundo.

Existir humanamente es pronunciar el mundo, es transformarlo. El mundo pronunciado, a la vez retorna problematizado a los sujetos pronunciantes, exigiendo de ellos nuevos pronunciamientos...

La escuela es el lugar donde a uno le dan palabras (que són "saberes reconocidos") y le dan tantas, como para impedirle que uno diga la suya, que uno sea su libertad, que sea sujeto.

¿Tiene la escuela la posibilidad de que uno diga su palabra, cuando su tarea es enseñar una tabla de valores que no ha de cumplirse para tener éxito en la sociedad, o cuando su tarea real es alojarnos en la hipocresía, o contrabandearnos el contenido de las palabras?

La escuela así nos llena de palabras ajenas, nos aliena y nos impide ser. Cambiarnos el ser por una conciencia abarrotada de palabras" (14).

La educación-escuela, se ha convertido en un laboratorio, lejos de la realidad donde para salvar el lucro y la estabilidad de las clases dominantes, se destruye al niño. Al niño no se le puede educar en un laboratorio sino en la vida; la educación que necesita, ha de romper radicalmente con los moldes educativos creados por la sociedad.

En síntesis, podemos decir que la estructura social y todo lo que ella implica, se expresa en el aparato escolar y educativo; la sociedad construye a través de la escuela, sus futuros miembros, tal como los necesita, los modela según su propia imagen y no según la naturaleza humana. Los "sujeta", los "domestica" para que funcionen según las normas establecidas. Este proceso de sujetación ideológica, al que está sometido el individuo desde su nacimiento (incluso desde antes de nacer) y que es ejercido por la sociedad a través del aparato educativo, es un pilar fundamental en la génesis de trastornos mentales.

9. Citado por Bolzan J. E. Op. cit. Pág. 44.

10. Citado por Bolzan J. E. Op. cit. Pág. 44.

11. Citado por Bolzan J. E. Op. cit. Pág. 44.

12. Citado por Cirigliano. *Jucio a la Escuela.* Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1974. Pág. 85.

13. Cirigliano, G. Op. cit. Pág. 88.

14. Cirigliano, G. Op. cit., págs. 90-91.

BIBLIOGRAFIA

1. Althusser, Louis. *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado.* Ed. Tupac-Amarú, 4ª edición, Bogotá, 1974.
2. Cirigliano, Forcade Ilich. *Juicio a la Escuela.* Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1974.
3. Durkheim, Emilio. *Educación y Ssociología.* Ed. Babel, Bogotá, 1970.
4. Restrepo, Bernardo y Ochoa, Gabriel. *¿Acaso se ha educado?* Ed. Bedout, Medellín, 1976.
5. Villar Gaviria, Alvaro. *El Niño, otro oprimido.* Ed. Peñaloza, Bogotá, 1977.
6. Wall, W.D. *Educación y Salud Mental.* Ed. Aguilar, Madrid, España, 1966.
7. Machado Andrade, Humberto y Otros. *Enfermedad Mental y Educación.* U. de A., Medellín, 1980. Tesis de Grado.

una silueta a distancia

INDIZADA

alfredo molano

(A Martha Arenas)

El movimiento estudiantil del 71

El movimiento estudiantil del 71 fue sin duda el movimiento más amplio, importante y estructurado que los estudiantes colombianos hayan llevado a cabo con independencia de los partidos tradicionales. En la lucha contra la hegemonía conservadora en el año 28, o en la batalla contra Rojas Pinilla en el 54 y 57, estuvo siempre respaldado por el partido liberal o por un sector del partido conservador. Sus banderas, sus consignas y sus tácticas fueron criaturas del forcejeo de una oposición pusilánime. El estudiante cumplió su tarea sin mezquindad, apasionadamente, con el pecho abierto. Pero los ideales que impulsaba, la sangre y lágrimas, eran enmendados, abandonados, tan pronto como la oposición, que ellos ingenuamente encarnaban, se asía al poder. Entonces el estudiante comenzaba a irritar, a incomodar con sus reclamos ardientes y sus manos vacías.

El movimiento de los años 71 y 72 fue muy diferente. Producto de un largo proceso de gestación en que rompió tantas lanzas como ataduras, el nuevo estudiante no quería saber nada del sistema. Ya lo conocía. Había visto asesinar, incendiar, mutilar por ideas políticas. Era hijo de la Violencia. No lo conmovían las razones de los que habían desatado el holocausto para su propio provecho. Era un ser radical pero profundamente sensible, endurecido por el pavor, enternecido por el llanto. Había visto alejarse a su hermano mayor de la casa para engancharse a la fábrica; a su amigo transformarse de niño triste en maestro severo; al patrimonio de sus padres erosionarse en la competencia con la hacienda, la fábrica, la inflación. En su horizonte no quedaba sino un título amenazado por un mercado de trabajo cada vez más congestionado, donde sólo se podía entrar a la sombra de un padrinazgo que cobrara con inconmovible puntualidad sus servicios. El estudiante de los años sesenta no hallaba un espacio propio. Los ideales que le proponían los encontraba fatuos, ajenos y sobre todo, hipócritas. Su melancolía se fatigaba. Las esperanzas que había nutrido a sus predecesores se habían hecho añicos con los estatutos orgánicos del 58 y del 63.

De golpe la revolución cubana lo atrajo, lo conquistó, lo hizo un febril adepto. Por su cuerpo comenzó a correr una sangre nueva, caliente, incontenible. Descubrió lentamente que la universidad era un regazo y un refugio, que sólo allí podía hablar y ser escuchado. Fuera de ella todo le era hostil y extraño. Decidió hacer un mundo a imagen, a semejanza de su claustro, un mundo tal y como entreveía a Cuba, donde los estudiantes fueran los dirigentes de un movimiento para erradicar la miseria, el hambre, la desnudez. Donde se rescatara la risa, el color y la alegría.

Fue entonces cuando apareció Camilo, incendiado de amor por el hombre y dispuesto a encarnar, sin altivez, un símbolo. El estudiante lo siguió sin reservas. Muchos conocieron por primera vez un barrio de invasión, una vereda o una fábrica. Cada cosa confirmaba palpablemente y sin ambigüedades sus ideas. Muchos lo acompañaron hasta el fin y después se quedaron buscándolo inútil y dolorosamente.

Pero transformar el mundo teniendo como refugio la universidad era una tarea imposible. El estudiante había dilapidado el pálido halo de héroe que había heredado de su lucha contra Rojas en encuentros y desmanes estériles. El poder lo sabía y se regocijaba en ello. El estudiante por el contrario se sentía un instrumento de la historia que, por lo demás, se le antojaba como una estela tardía de sus ideas. El problema de la universidad le era indiferente salvo que lo pudiera utilizar como medio de agitación popular, como tribuna para hablarle a las masas de la miseria, del hambre, de la desnudez y de la nueva Jerusalén. Para el gobierno ello era inquietante pero no peligroso. Estaba persuadido de la eficacia de sus medios de dominación. El estudiante era un voz solitaria, cuando más disonante, que había que controlar para que no desafinara. La única manera de hacerlo era atacando su refugio para reducirlo a sus límites. Así las fuerzas del orden penetraron con uno y otro motivo en la universidad. El estudiante lo sintió como una violación carnal: saltó, lloró, rechinó los dientes, imprecó, pero todo fue inútil, el poder había abierto un hueco en su ciudadela sagrada. Un hueco por donde se deslizó el 2128 y todos los decretos encaminados a circunscribir al estudiante a una vida universitaria dócil, laboriosa y aplicada, que se adecuara con mansedumbre a la función que la empresa y el imperio señalaban.

Sin quererlo estos golpes certeros y ásperos que el gobierno de Lleras propició a la universidad hicieron que el estudiante despertara de su utópica invernación. El país no podía cambiar desde la universidad, la universidad era el país, el refugio era un capricho que podía ser desbaratado por otro capricho. El estudiante se dio de bruces contra la realidad y se convirtió en alumno. Ahora sólo la universidad le interesaba. Con el mismo ardor con que antes había señalado el poder como causa de la miseria, se daba ahora a la tarea de apuntalar su refugio con el secreto propósito de convertirlo en una palanca de transformación revolucionaria. Ahora se trataba de cambiar al país no desde la universidad pero con la universidad. Entonces con delirante diligencia se empeñó en amolar su herramienta. Se percató de que la universidad había sido empeñada a los organismos internacionales de crédito y que en esa enajenación estaba comprometido su propio futuro. Comprendió que no le eran indiferentes los programas de estudio ni ajeno el rumbo de la investigación; que el profesor merecía tanto respeto como el alumno; que, como ciudadano y como universitario, tenía el mismo derecho de las directivas o del gobierno a participar en la dirección de la universidad. Se acordó de las viejas banderas de Córdoba, esas banderas que de tiempo en tiempo sacaba a la calle y que durante los últimos años sólo le habían servido para recordar viejas y pírricas victorias, o para bravuconear con el poder e intimidar al rector.

Paso a paso, golpe a golpe, a veces con certeza y muchas veces erráticamente, el estudiante fue puliendo sus consignas, vertebrando sus demandas. La sangre, los allanamientos brutales, las detenciones, los juicios sumarios fueron otras tantas lecciones que le enseñaron a perfilar sus objetivos. El estudiante de 1970 era un estudiante curtido, que sin perder la pasión del sesenta, la había madurado. No tanto, ciertamente, como para sepultar el aliento de la utopía. Aparece así, entre las brumosidades del ayer y la luminosidad del mañana, el Programa Mínimo de los estudiantes colombianos, emparentado muy de cerca con la consigna del Mayo francés: seamos realistas pidamos lo imposible.

En el momento en que el estudiantado acoge masivamente el programa mínimo la administración de Pastrana Borrero se hallaba en una situación muy peligrosa. Asediado por el desempleo y el descontento popular, vapuleado por una oposición intransigente a la que se le había arrebatado el triunfo, el gobierno era en extremo sensible a toda agitación que atentara contra el orden público.

Por su parte el estudiantado sabía que la lucha por la transformación de la universidad era una lucha política, una lucha contra el poder. El gobierno también lo sabía y por eso intentó constreñir el problema por la fuerza al recinto universitario: el estudiante se lanzó a la calle y el ejército ocupó las universidades. El movimiento se hizo público, la opinión lo acogió con simpatía. Pastrana tuvo que ceder: reestructuró provisionalmente los consejos universitarios y prometió una reforma.

Envalentonado por su triunfo el movimiento estudiantil no accedió a ningún diálogo. Estaba dispuesto a obtener todo lo que pedía. Al poder le era útil su obsequedad para atraer la opinión pública, ganar un precioso tiempo político contra la oposición y dividir al movimiento. El conflicto mientras tanto se generalizaba a todo el país. Una a una las universidades iban entrando en paro de solidaridad, y una a una iban siendo invadidas por la tropa, en una dialéctica que fortalecía al movimiento y lo afianzaba en sus demandas. La táctica del gobierno de ofrecer una reforma universitaria, mientras paralelamente reprimía al estudiantado, dio pronto sus frutos. La opinión pública, sibilinamente manejada por la

prensa, comenzó a cuestionarse sobre los verdaderos propósitos del movimiento, a fijarse más en sus desmanes que en sus banderas. La empresa, que desde un comienzo se había sentido lesionada por la reestructuración de los Consejos Universitarios, halla ocasión de manifestar agresivamente su descontento a través de la universidad privada. Los partidos políticos tradicionales le van retirando su confianza al Ministro de Educación para endosársela al de Guerra. La oposición rojaspinillista que respiraba todavía por la herida que le había abierto el estudiantado en el 57, guardaba una retaliadora distancia. Mientras tanto, el movimiento estudiantil se escindía buscando afanosamente una salida honrosa que combinara la posibilidad y la fantasía. No la encontró. El liberalismo se cansó de esperar en la puerta de la universidad a que las mayorías silenciosas respaldaran el proyecto. El partido conservador disparó todo su arsenal de argumentos contra la más mínima concesión a la subversión comunista. La reforma fue enterrada sin deudos ni responsos.

Pero el movimiento continuaba, la agitación no cedía, los paros, los allanamientos y las expulsiones se sucedían con infatigable regularidad. El profesorado, que venía de tiempo atrás acudiendo cómplice y solícito al movimiento, une su fuerza abiertamente a la del estudiantado. Las elecciones se acercan, la oposición se torna beligerante. El gobierno en un rasgo de sagaz prudencia otorga el Cogobierno y retira la tropa mientras pasa la emergencia. Sabe muy bien que el experimento es fugaz y que el acceso al poder, por más limitado que sea, engendra la división.

En efecto, tras el triunfo electoral de la coalición de gobierno frente a la oposición, llega la hora de dar por terminada la cogestión en la universidad. El momento de peligro había pasado, la oposición no había podido utilizar el expediente de la represión como argumento, los estudiantes se habían mantenido en los predios de la universidad sin interferir el orden público y sobre todo, el movimiento había sido desmovilizado, su división profundizada y sus banderas desgastadas. El poder se dispuso a recuperar la universidad y a imponerle su propio esquema. El gran movimiento del 71, que sintetizó los empeños y la experiencia de una época de luchas estudiantiles, que expresó las inquietudes y las esperanzas de la pequeña propiedad arrinconada por la competencia y arruinada por la inflación, había sido derrotada. La universidad dejaba de ser el cálido refugio, el escenario donde la realidad se hace sueño, el foro de la pasión.

el matrimonio, ese pacto suicida...

carlos mario gonzález

A Elsa, esa amiga inapreciable y noble que me enseñó el camino de la amistad.

1

Tal vez nuestra cultura pueda caracterizarse por su imperiosa vocación de partición antitética. Hemos sido sujetos, tallando el rostro de nuestro ser al compás de oposiciones antagónicas que penetran todos los espacios y caben en todos los tiempos de la vida que vivimos. Cuerpo-alma, sujeto-sociedad, psique-soma, espíritu-materia, razón-sexualidad, naturaleza-cultura, en fin, la lista bien puede alargarse y cada uno, mal que bien, ya la conoce.

2

Y hasta cuando hemos querido construirnos un sueño que nos permitiera animar la vida con otro sentido, esto es, cuando hemos querido desplegar nuestros gestos de transformadores del mundo, de revolucionarios, también hasta allí ha llegado la antítesis que desdobla la empresa, que la fragmenta en dos polos extraños el uno al otro, lo que condiciona que enrumbemos nuestro quehacer transformador hacia uno de ellos y restemos importancia intelectual y práctica al otro.

3

Por eso cuesta tanto hablar de la vida cotidiana en el horizonte de la revolución. Cabalgando en la oposición sujeto-sociedad, quienes le hablan de revolución al mundo piensan que ésta es algo que está fuera del individuo, de su piel para afuera, que sólo se realiza en magnas y trascendentes ejecutorias que tienen que ver con las relaciones de producción y con las relaciones de poder estatal.

La revolución es asunto público, la vida del individuo es asunto privado: si algo se le pide a aquélla es que cree mejores condiciones para ésta. Y si cuando hablamos del capital y del Estado nuestras palabras corren por el tiempo histórico, de tal forma que captamos la movilidad transformativa de los ordenamientos sociales, cuando nos referimos a todo aquello en que se plasma la realidad del individuo, es decir a la manera como se ordena su vida de cada día (esa en que ama, sueña, sufre, se comunica, es padre, hijo, solitario, y tanto más) ahí paralizamos el tiempo y nos aferramos a la convicción de que las instituciones reinantes, encargadas de regular nuestra experiencia diaria, son ahistóricas, eternas y naturales. Que lo humano no se puede aventurar por otras sendas, explorar en otras direcciones y ensayar otras alternativas cuando de lo cotidiano se trata, porque quien así lo hiciere

encontraría presto todo un ejército de funcionarios del control que traerían la paz al redil con la certificación de la anormalidad del atrevido.

4

Un ejemplo: el matrimonio y su expresión en nuestro medio, la familia monogámica. Se vive como un dato fijo y a-histórico: el fin natural de todo amor es la consumación en parejita matrimonial. Es lo que quisiéramos insinuar acá: que sí; que el fin del amor es el matrimonio, pero queremos darle todo su sentido disolvente a la palabra FIN. Diríamos entonces: quien ama y se matrimonia lleva el amor a su fin: lo mata. Y son muchas otras las cosas que hace el matrimonio aunque ninguna tan triste como la destrucción que propicia del amor. A esas otras también nos quisiéramos referir.

5

Y como es claro que todo discurso se sitúa en corrientes de fuerza, que toda palabra no es sino un arma de guerra, quisiéramos decir contra qué nos interesa anudar estas figuritas que tus ojos recogen del papel. Contra qué: contra esa perversión de hombres y mujeres que cargando en sus manos o llevando en sus cabezas esos discursos explosivos de Marx, Nietzsche, Freud y otros, han desactivado el detonador cuando éste, además de apuntar hacia el mundo de náuseas del capital, quiso apuntar hacia ese otro mundo podrido que constituímos como individuos. Contra esa perversión del revolucionario que denuncia la plusvalía, nos descubre los infinitos juegos de la líbido, nos enuncia el filosofar como un martillo para cambiar la vida, y enseguida desciende de la tribuna de agitación, cierra su consultorio de psicoanalista, abandona el aula de clase, toma su carro y pone rumbo a su casita donde lo esperan su mujercita, sus hijitos, su nochecita, sus cositas, en fin, su vidita de certeza y seguridad, nada de riesgos, y él tan campante, igual hijo, igual padre, igual amante, igual todo que cualquier Pedro no se quién. Allá, fuera de las puertas de su hogarcito, quedó la revolución, la eroticidad y el superhombre; acá, dentro, no pasa nada, todo igual al vecino, próspero negociante o rubicundo burócrata, igual a hace mil años, a dentro de mil años, igual a siempre, porque lo que cambian son los Estados o las relaciones sociales de producción, porque los hombres y mujeres estamos eternizados: desde que nacimos estamos destinados a ser parejitas y... ¡santas pascuas!

6

Lógico: contra todos los que quieren entrampar la revolución, como lo han hecho allí donde, en nuestro siglo, por un momento, las masas han empuñado el timón de la historia, y han mostrado sus ribetes de timadores cambiándole, al primer descuido, la carta a los pueblos, y de la esperanza de hacer una nueva vida, en la plena acepción de la palabra NUEVA, llevarlos a ser ejecutores de supergigantescos estados con todo un poquito mejor: mejores cárceles, mejores manicomios, mejores universidades, mejores familias. Contra quienes han reducido la revolución al mero hecho de conseguir que la panza crezca, y claro: contra todos esos otros que ni panza nos permiten.

7.

Es menester hacer ciertas salvedades en el lenguaje que utilizamos. Lévi - Strauss nos ha advertido del error de hablar de "la" familia. Han existido y existen muchas formas de familia, entre las cuales la nuestra, la monogámica, no es sino una, si bien es cierto es la más generalizada. Precisamente en esta manera de hablar se revela esa convicción nuestra en la eternidad y universalidad de la organización familiar que hemos vivido. Por eso vendría bien recordar a Lévi - Strauss en este momento: "Además, los pocos casos de familia no conyugal (incluso en su forma polígama) establecen sin la menor sombra de duda que la alta frecuencia del tipo conyugal de agrupación social no deriva de una necesidad universal. Es posible concebir la existencia de una sociedad perfectamente estable y duradera sin la familia conyugal". Quisiéramos hacer pues, esa aclaración: al decir familia a secas nos referimos a la forma histórica y social conocida como nuclear, conyugal o monógama. Igualmente, aunque es pertinente diferenciar entre familia y matrimonio en los estudios antropológicos, en nuestro caso por dirigirnos a lo vivido en nuestra sociedad donde matrimonio y familia están fundidos, utilizamos los términos indiferentemente. Finalmente es importante señalar la relación prohibición del incesto-matrimonio-familia. Como lo ha mostrado la antropología y el psicoanálisis, son impensables la cultura y la subjetividad por fuera de la prohibición del incesto. Pero lo que es falso es que la desaparición de la monogamia equivalga al fin de la represión del incesto: otro tipo de relaciones amorosas entre los humanos puede propiciar ésta, como bien lo ha demostrado precisamente la misma antropología. No hay ninguna ley natural, pues, que sostenga la monogamia. Por eso queremos mirarla como una estructura histórica y social con funciones qué desempeñar y las cuales cumple tan bien que la hacen uno de los pilares más queridos y defendidos por todos los regímenes que aman la obediencia. Tan es así que todos los despotismos que campean hoy en la tierra, fueren del cuño que fueren, se podrán diferenciar y oponer en muchas cosas, pero en lo que se refiere a la monogamia todos se arman al tiempo para el mismo propósito: defenderla. Tal vez suerte parecida solo la comparte la familia con la escuela, la cárcel y el manicomio, lo que no es casual pues estas instituciones tienen todas una misma condición: son perfeccionadas máquinas de control.

8

Es esto, pues, lo que quisiéramos remarcar: al nivel de la vida cotidiana, en las instituciones y prácticas en que se realiza la vida de cada día, no existe lo "privado" e intrascendente, sino que también están en juego relaciones sociales y relaciones de poder. Y éstas como tales alcanzan sin duda un poderoso efecto por la forma sutil y "natural" en que determinan el horizonte de cada vida. Tras la cándida e idílica imagen de la parejita hogareña se anudan fuertes lazos de control que laboran calladamente, día a día, en su propósito de domeñar la vida, eliminando de ella el goce de lo imprevisto, la riqueza de otros seres, la alegría creativa y colocando en su lugar el deber, la monotonía y la resignación.

9

No hay ninguna inocencia en el matrimonio y mucho menos el logro de una felicidad anhelada, por el contrario, lo que hay es pura estrategia política y vocación de cautiverio y si no ¿cómo entender que su principio fundador sea el de la propiedad que se reclama sobre otro ser, o sobre otros cuando ya hay hijos de por medio? En sociedades donde los hombres y las mujeres se reclaman dueños de las montañas, de los ríos, de las fábricas, del espacio, no es de extrañar la formación de una psicología de la apropiación para definir la relación con aquellos seres que, por entrar a ocupar un lugar de valor y significación en nuestra vida, comenzamos a amar. Ser propietario y propiedad al mismo tiempo es lo que fundamenta la aproximación amorosa entre nosotros. Todo lo propio se pierde y todo lo del otro se arrebata en este contrato: cuerpo, palabras, pensamientos, silencio, soledad, aventura, desarraigo, todo queda enjaulado en el sistema de propiedad y perdido, alienado, extrañado.

10

Extraño cuadro ese en el que un hombre toma para sí, absoluto y totalizador, a una mujer, o viceversa. Pero más extraños todos los sistemas justificativos que se emplazan para sostenerlo: desde una psicología que no vacila en tildar de patológica cualquier elección de ser padre o madre (o no serlo), o cualquier decisión de amar, por fuera de la pareja, hasta una moral que establece el matrimonio y los hijos como el máximo bien al que puede propender la vida de un ser humano. Pero hay necesidad de recuperar el asombro: por qué besos, caricias, ternuras, proyectos, labores, solidaridades tienen que ir repartidos de dos en dos por todo el planeta, cual si no fuera posible que el amor se realizara en otro número cualquiera, imprevisible siempre, y determinado únicamente por la riqueza, la intensidad y la pasión de la propia vida?

Y como de seguro a esta altura, más de un funcionario del orden estará balbuceando como protesta: "Quien no ama a una mujer revela la aplastante represión paterna que ha vivido", o "quien se niega a ser padre denuncia la fallida identificación con su propio padre", o "quien rechaza la vida de pareja desvela su impotencia para amar", o "quien no se hace monógamo reivindica la bárbara experiencia polígama", o... ¡en fin!, tanto otro argumento teórico que los funcionarios del saber del orden establecido aducen para ajustar los goznes que chirrean en su empobrecido armatroste y para esconder que, en fin de cuentas, lo que está en juego son opciones frente a la libertad humana (a lo que esperamos no nos enseñen los dientes gruñendo el manido y caduco: "una cosa es la libertad y otra cosa es el libertinaje"), a los satisfechos funcionarios será menester contestarles más adelante para demostrarles que su parejita fundada en la propiedad es precisamente el comienzo de la muerte del amor, con todas las secuelas que esto trae en la capacidad de percibir, sentir, comprender y respetar a otro y a sí mismo, de ser padre o madre, y para señalarles que, al final, si alguna parentela cercana tiene la poligamia es, por paradójico que parezca, con la monogamia, pues ambas tienen un fundamento común: la propiedad sobre otro, de tal manera que un polígamo que tiene como suyas veinte mujeres no es sino veinte veces monógamo o para decirlo de otra manera, un monógamo no es sino un polígamo que tiene una mujer. Por eso no tiene nada de raro que sea en el corazón de los más furibundos monógamos donde mejor incuban la mentira y la prostitución. La alternativa a la monogamia no es, pues, la poligamia, simplemente porque con una o con otra se está en lo mismo: en la propiedad. La única alternativa real que puede haber frente a la monogamia es la de abolir toda forma de propiedad sobre otro o de otro sobre uno mismo. Y sin duda solo así, en contra de lo que creen todos los psicólogos de la apropiación, se dará la posibilidad para una nueva condición de hijo, madre o padre que se escape a todos los controles policivos, anhelos reparadores, tensiones y angustias improductivas en que se desenvuelven hoy día estas funciones humanas.

11

Se podrá decir que el matrimonio es el instrumento diseñado para desactivar esa peligrosa condición de vida y de transformación que es el amor. Ningún otro sentimiento es tan rico en sensaciones, pensamientos y actividad. El amor empuja a vivir, a asumir la vida con optimismo y decisión, a reconocerse uno mismo. Por eso mismo es el amor el que ofrece tantas posibilidades transformadoras: por un lado suscita grandes ímpetus de modificación en el que ama y por otro, lo dota de una fortaleza y de un vigor, nacidos del sentimiento de plenitud vital, que lo hace interesarse y volcarse sobre el mundo, transformando todo lo que en éste se opone al pleno despliegue de su vitalidad. El amor hace sentir en lo más hondo de la carne el goce de estar vivo y la necesidad de llevar la vida a la exploración de nuevas zonas y al logro de nuevas proyecciones. Es pues, el amor, un motor para la vida, pletórico de vigor y de intensidad. Y eso, precisamente, es lo que lo opone a estas sociedades que estamos viviendo. Las sociedades de nuestro siglo son sociedades de muerte, enemigas furibundas de la vida. Su ideal es el hombre obediente y automatizado. Sociedades que respiran muerte por todas partes: guerras sin fin para garantizar la opresión y la explotación, la hecatombe ecológica, el primado de las cosas sobre los hombres. Basta pensar en sus fábricas donde un hombre-máquina se injerta en una máquina, en sus ciudades hechas para los carros y las ganancias, en sus cielos puestos para la renta y para la agresión, en su naturaleza violada y despreciada para el goce y la alegría y definida únicamente en la función de gran fábrica de beneficios, bueno: se podría agregar mucho más pero ya con lo dicho es suficiente; el capital (y todas las sociedades de nuestro siglo son del capital, no nos mintamos) trasunta muerte, vive en y de la muerte. Por eso teme todo aquello que suscite vida, por eso requiere tanto la autoridad y la obediencia: así puede producir los hombres y las mujeres que necesita: muertos en vida, seres-fuerza de trabajo que pongan a rodar la gran máquina de la ganancia, insensibles a su propia vida, a su escaso tiempo, sin conciencia de su fugacidad. Y es paradójico: en estas sociedades que viven de la muerte, que producen muerte segundo a segundo, no se tiene conciencia de la muerte.

Son sociedades que hacen de los hombres autómatas que no saben que mueren, porque si se tuviera conciencia de la muerte se tendría conciencia de la vida. El que sabe que muere ama su vida y como dice Puschkin "se apresura a vivir y a sentir". Y si se quiere una prueba contundente de como no se tiene ninguna conciencia de nuestro ser mortal basta pensar en esas dos figuras típicas del capital: el negociante y el burócrata; ¿quién sino un muerto, puede perder el tiempo de la vida en las inútiles tareas de acumular y mandar? ¿Y a alguien le cabe duda de que ésta es una sociedad de negociantes y burócratas?

Por eso entonces, es comprensible la aniquilación que hay que hacer del amor en esta sociedad: es que el amor jalona la vida y, por tanto, nos hace sentir mortales; el amor induce al asombro filosófico por lo fantástico de la existencia y a la urgencia de vivir; coloca al ser en la verdad de su propia existencia y de la de los otros; trae a la conciencia el mundo, la naturaleza, la amistad; inunda la vida de generosidad, orgullo, humildad, sacrificio, todo como potencias positivas; carga la decisión de ideales individuales y colectivos. Pero además el amor potencia la vida porque es una clave para leer el mundo, para interpretarlo: el amor llena el mundo de sentidos, inscribe las cosas, los fenómenos y los seres en torrentes de significación. El que ama es una plétora de vitalidad porque todo en el mundo lo seduce con sentido. Ese es otro riesgo que trae consigo el amor: el amante es capaz de cualquier cosa. Por eso puede decirse de él que no hay empresa por ardua y traviesa que sea, que lo detenga. La dinámica del amante es la de vivir el mundo y transformarlo siempre en aras de la alegría y el placer que confirman la vida.

Entonces, ¿cómo desactivar ese peligro de actividad, confianza y plenitud subjetiva que se cierne sobre una sociedad que sólo pide y necesita seres obedientes y laboriosos para el capital? Para eso está el matrimonio: para liquidar toda esa vitalidad peligrosa y alteradora que comporta el amor. Y de secuela producir seres mustios, habitantes de la monotonía, que de la alegría sólo les queda el nostálgico y apagado eco de un pasado en el que la presencia del otro significaba el ingreso a una divina locura.

12

Ya hemos dicho cuál es el primer paso que lleva a la muerte del amor: la declaratoria de propiedad privada sobre el otro y del otro sobre uno mismo. Esto trae como primera consecuencia una falsa distinción: la que se opera entre amistad y amor. Esa distinción se apoya sobre un mito y sobre una violencia: hay en el mundo un ser que debe resumir con su existencia todos mis deseos, anhelos, goces, pensamientos, un ser que será la plenitud de mi dicha y en el cual mi vida hallará todas las completaciones soñadas y frente al cual todos aquellos que llamo mis amigos no son sino seres de circunstancia y, si no pasajeros, sí secundarios. Como en el elegido se espera encontrar todo (por eso se ha comprometido la vida entera, con noches y todo, en su compañía), los amigos nunca ocuparán un lugar de importancia en la propia vida y jamás serán reconocidos como imprescindibles y únicos. Por eso no hay peor amigo que un matrimoniado: nunca para éste el amigo tiene un hueco propio en su vida, al contrario, lo desprecia tanto que ha comprometido su existencia entera con un ser del que espera todo. Se perfila así una nueva paradoja: el matrimoniado será impotente tanto en el amor como en la amistad (Y aceptamos por el momento esta distinción entre amor y amistad que el matrimoniado cree que es real, para señalarle que a pesar de ser imaginaria —creada sólo por su deseo de hacerse propietario de otro ser—, también allí fracasa: ni construirá el amor ni levantará la amistad: se pasará la vida oscilando vacilante de un lado a otro y lo único que logrará será una mediocre síntesis: esas tediosas e insoportables visitas que se hacen las parejas "amigas" cuando los cubre la tarde mortal de un sábado cualquiera o cuando asesinan a golpes de rutina el tiempo de vacaciones que han decidido pasar juntos en la finca con enjambre de chicos incluido).

13

Sin duda es una de las ideologías más asimiladas y eficaces: hay muchos amigos, hay un amor. Y se va por el mundo creyendo que nuestras relaciones con los seres cercanos son de dos naturalezas. Pero no hay tal diferencia esencial: lo que construye la exclusividad de un ser no es ninguna esencia afectiva de nuestra condición humana sino un gesto de poder: el de ser propietario. No importa la palabra, el asunto es que todas las relaciones que construimos en la vida con seres que nos satisfacen son de idéntica naturaleza. Bien se puede decir que amamos a todos nuestros amigos o que aquel que llamamos nuestro amor no es sino un amigo entre los otros, que se diferencia de ellos sólo porque ha sido el escogido para adueñarnos de él. ¿Se observa la diferencia? Los amigos son aquellos seres que nos deparan gratificaciones y que hemos decidido dejar en libertad; el amor es el amigo que nos gratifica pero que hemos decidido reclamar como propio y sustraer en gran medida al contacto con los otros. Pero no hay diferencia de naturaleza en la relación. Pueden existir —y eso no contradice en nada lo dicho— diferentes intensidades en la amistad. Decir diferentes intensidades no es decir diferentes naturalezas, porque ello implicaría tantas cuantos amigos tenemos, habida cuenta de que cada amigo es sentido como diferente. Y sin embargo al sentimiento singular por cada uno de nuestros amigos no le asignamos una naturaleza especial ni le damos un nombre único, lo que contribuye a reafirmar lo dicho referente a que aquel a quien hemos singularizado como nuestro amor recibe tal designación más bien como resultado de la disposición apropiadora que de una naturaleza única que poseería nuestra relación con él. Lo que sucede es que la amistad es fundamentalmente un asunto de identificaciones: de identificaciones tanto en el sentido de lo real que se es (ó sea de encontrar en el otro la confirmación de lo que uno es por hallarse allí duplicado), como en el sentido de lo que puede ser un ideal del yo (encontrar en el otro aquello que uno quisiera ser), o sea toda amistad es el equilibrio alcanzado con otro ser entre lo que uno es y lo que uno quisiera ser. De ahí la importancia de la amistad: nos fija y nos transforma, al tiempo. Por eso lo riesgosa que es: si es demasiada fijación es estancamiento; si es demasiado ideal, esclaviza. Pero hay otro componente que interviene en la amistad: la represión sexual. Esta represión puede tener fundamentos culturales, inconscientes, morales, etc., pero es, al igual que la identificación, lo que contribuye a dotar a la relación con cada amigo de ese rasgo singular y único, vale decir lo que marca su intensidad peculiar. Es lo que explica que seamos en cada caso amigos diferentes, pero también, lo que explica que cada amigo sea una riqueza única, irrepetible y por tanto irreemplazable. O dicho de otra manera: en ningún ser nos agotamos plenamente porque, precisamente, entre más identificaciones logramos más vemos ensanchar las frontras de nuestra vida. Y esto es verdad con respecto a todo: al cuerpo y a la inteligencia a la sexualidad y a los pensamientos, a la efectividad y a los valores, a todo.

14

Pero si la diferenciación entre amistad y amor no es sino un ardid ideológico para convertirnos en propietarios privados de seres, no menos cierta es la tremenda eficacia que logra. Y aunque la amistad también se halla en nuestro medio muy impregnada de egoísmo, privacidad y utilización, de todas maneras es susceptible de reconocerse que de las dos formas de relación, la amistad es la que mejor propicia nuestra realización como seres humanos de libertad, de alegría y de generosidad. Sin duda es en la amistad donde mejor alcanzamos expresiones de solidaridad y desprendimiento. Al amigo o a la amiga le permitimos sin reproches todas las nuevas experiencias que llenan su vida, sea con otros seres o en el despliegue de nuevas actividades; le deseamos sinceramente que todas las cosas marchen bien con todas las demás personas; nos alegramos con su alegría cuando nos cuenta lo estupendo que la pasó con otros en la fiesta o en el paseo; al colgar el teléfono tras haber escuchado de otra voz que no se encontraba se siente cierta tristeza pero no emerge el disgusto ni la preocupación nos embarga, tampoco nos sentimos impelidos a desplegar el papel de detectives e indagar dónde, cómo y con quién se hallaba; si su cuerpo es lugar de otras caricias que no son las nuestras, no nos llena de dolor; los amigos comunes no los sentimos como competidores nuestros por su presencia; en la relación que sostiene

con nosotros, la sexualidad no es un imperativo: puede estar pero también puede no estar; su tiempo no lo consideramos nuestro por principio y por eso podemos entender que cualquier día no podamos darnos cita porque quiere la soledad, o le aguarda la lectura o espera a alguien; y así, sin fin, sobre cada hecho, sobre cada región de la vida, la amistad es un contacto más fluido, más generoso, menos tenso y angustiante. Y es que si la amistad nos permite vivir a los otros en libertad, dejando que cada cual realice su ser en todas sus virtualidades y posibilidades y nos permite, además, la solidaridad real y desinteresada con el otro, esa otra relación de propietarios y policías, encubierta en la palabra amor, no es sino una fábrica procesadora de dependencia, posesión, celos y ansiedad. Muchos han hablado de los celos y han querido mostrarlos casi como una especie de condición natural del hombre. Sin embargo la antropología y la experiencia diaria de la amistad pueden negar esta afirmación. En verdad el único origen de los celos y de toda la angustia destructiva que los caracteriza, es el tomar como mío a otro ser humano. Si no existe ese sentido de apropiación, es decir si se interioriza que mi vida es mía y la del otro suya, la angustia del celo no puede existir. Y es que los celos no son sino la angustia que invade al ser ante su negación, ante su desaparición, lo cual proviene de haberse reconocido en relación con el otro no como un constructor de sentido para la vida, que se va enriqueciendo en valores y sensibilidades y que, por tanto, se hace fuente de inspiración y de alegría para el otro, que por esto jamás lo podrá desalojar de su existencia, sino que se está ligado al otro por un hecho externo, coactivo y violento: reclamarse su dueño. Diríamos que el propietario es el que no es capaz de construir meramente con la expresión de sus valores vitales, una condición de imprescindible en la vida del otro y por eso tiene que echar mano de esa otra garantía de reconocimiento que es la propiedad. La diferencia estriba en que aquél que ha aceptado el reto de hacer de su vida algo bello y sugestivo, merced a que la carga permanentemente de nuevos sentidos y valores, nunca podrá ser desalojado de la vida de los otros simplemente porque allí ha sabido ocupar un lugar como dador de alegría y significación, mientras que el que está ligado al otro por ser un propietario, vive permanentemente el riesgo de ser expropiado. Esos son los celos: insoportable alarma de expropiación que se vive con terror porque significa la desaparición total de uno en el otro; la muerte, la negación propia. Es la hora de la venganza del otro que había sido matado por el propietario al negarle éste tantas otras realizaciones de la vida distintas a las que con él lo ligaban. Y el propietario se llena de angustia, porque al expropiársele se sabe perdido, desaparecido ya que de golpe reconoce que sus manos no han servido para ir labrando artesanalmente una vida bella y sugestiva, sino que sólo han servido para coger una presa que cuando escapa deja en esas mismas manos el vacío sudoroso y frío del tiempo perdido.

15

Entrar a ser propietario de otro, no sólo condiciona a la esterilizante vivencia de los celos, sino que da comienzo a una dinámica de agresividad y hostilidad. No es necesario aguzar mucho la vista para percibir esto. Cuando otro para mí es la posibilidad de algunas realizaciones pero, al mismo tiempo, la muralla infranqueable para otras; cuando los límites del cuerpo, de la sexualidad, de la inteligencia, de las palabras, de la alegría, están trazados por otro que se define como principio y fin de todas nuestras vivencias, indudablemente se tiene que tener una experiencia de muerte: nuestra vida que podría también ser en otras partes, en otros seres, no-es, es decir ha muerto en otros espacios. Es una mutilación que duele porque ha costado partes de nuestro ser posible. Por eso el otro-límite, que es el propietario, se siente como quien asesina partes de nuestra vida, restándonos posibilidades de completación y plenitud y circunscribiendo nuestras realizaciones a las que con él se consigan. Es un despotismo que incentiva la hostilidad y viabiliza esa transmutación tan inobjetable que se observa en todos los matrimonios, con el correr del tiempo, del amor inicial, a un estado de odio mutuo, expreso en las rebatiñas cotidianas, o soterrado en la resignación o en la hipocresía. Por eso los muchísimos años matrimoniales cada vez más invierten el desenlace de los cuentos de hadas y de aquel clásico "... y fueron felices para siempre", la realidad entregaría un "...y se fueron odiando hasta el fin". Que la parejita de final feliz es pura literatura, lo prueba eso: que es literatura, y la literatura encuentra toda su razón y su belleza allí donde consuma en los mundos imaginarios que construye lo que no es en el real que vivimos.

16

Claro que así como la literatura no queda para siempre prendida en las atmósferas de lo imaginario, sino que, a través de su sueño, nos impele a transformar lo real que vivimos, la pareja real espera siempre poder ser la que por fin de cuenta dé con la clave que la asemeje a la del cuento. Puro cuento: el camino de la pareja exclusiva es imposible de embellecer, simplemente porque el suelo sobre el que está construida es, él mismo, la miseria pura. El cuento de hadas nos cautiva porque satisface un ideal de alegría con quien nos juntamos en una empresa, pero funciona como una estructura móvil que podemos transportar hasta cada uno de nuestros contactos. Si podemos realizar el cuento de hadas no es buscando la exclusividad de una pareja sino trasladando esa lucha por la alegría, allí donde el amor se da cita: en todos y cada uno de esos seres que son nuestos amigos. Porque es necesario decirlo: con cada amigo, con cada amiga, somos una pareja que ningún tercero podrá repetir, simplemente porque es el resultado del encuentro de dos singularidades. Uno vive la vida en contactos que bien pueden cristalizarse sobre cualquier número: de a tres, de a ocho, de a cero, cualquier número. Por eso, el dos también es posible, la forma de pareja en la amistad también tiene cabida. El problema no es hacer pareja y vivir al amigo y a la amiga como experiencia única, el problema —ya lo hemos insinuado— es la pareja monógama, la pareja de propietarios, la pareja de exclusivos. Mejor dicho: decir pareja monógama es una contradicción en los términos porque la propiedad nunca permite que dos se fundan, sino que, al contrario, los extraña, los separa. Vivir plenamente, íntegramente, la amistad con otro, encontrar una comunicación y una comprensión profunda, fundirse en un desprendimiento mutuo y generoso, en una solidaridad sin claudicaciones, no solamente no es lo que impugnamos, sino que es por lo que propendemos y es lo que la monogamia jamás permitirá, porque allí no acontece la experiencia de la amistad sino de la extrañeza. La experiencia de pareja no monogámica (y tenemos que decir así a pesar de que acabamos de enunciar que pareja monogámica es una contradicción en los términos y, por tanto, no existe, simplemente porque a nivel ideológico ya ha llegado a consolidarse una sinonimia inconsciente: quien dice pareja, dice esposos, novios, dueños) hace posible vivir simultánamente muchas parejas: con cada ser amigo una amistad única, pero también hace posible vivir, como ya hemos dicho, en otros números: tres, cinco, miles (que sería vivir la experiencia de colectividad), cero (con lo que logramos nuestra necesaria experiencia de soledad). En otras palabras la monogamia en tanto un sistema de relación fundado en la violencia de la propiedad privada, no solamente cancela la experiencia de otras vidas y anula la vivencia de la soledad, sino que incluso fracasa donde se cree que encontraría la exhaltación de su razón de ser: donde la vida es asunto de dos, simplemente porque cada uno vive al otro como un castrador, como un mutilador de otras riquezas humanas presentes en otros seres, lo que suscita la hostilidad y, por tanto, su conversión en extraños. Y dos que se repelen serán lo que se quiera, vivir bajo el mismo techo y pasarse la vida uno al lado del otro, pero jamás serán pareja en el sentido de la fundición de Yo y Tú en nosotros.

17

Corral de déspotas donde ejercita cada cual su vocación de policía, la familia de la pareja monogámica se vuelve bien pronto escuela de resignación, sacrificio y de culpa. Instruídos como propietarios, se irán haciendo expertos en la pérdida paulatina de la vida, lo que justificarán a nombre de los hijos, misión sagrada que sustituirá el amor y la alegría que se han perdido; se volverán duchos en la aceptación implacable de la pérdida, matizada por la rabia que se aprenderá a contener entre pecho y espalda, sólo traicionada de vez en vez por débiles gruñiditos de inconformidad o cada cinco o seis meses por una gran explosión, con amenaza de separación y todo, pasada la cual la maquinaria continúa indiferente con su engranaje de trituración. Pero el mecanismo que garantiza ese sacrificio y esa resignación venidas desde fuera, es decir esa claudicación de las posibilidades vitales, es precisamente aquel del cual la familia y la escuela son sus principales productores: la culpa. Al haber anulado una expresión propia libre, al haber aceptado que otro ser se asuma como dueño del ser de uno, cada experiencia, cada sentimiento, cada deseo que nos liga a alguien que está más allá de nuestro dueño, es vivido como una falta contra éste, como una caída. La psicología del monógamo está definida por un imperativo moral de fidelidad al otro mediante el cual aspira a cercenar el ingreso de otro ser en su radio vital. Al monógamo le horroriza reconocer que uno no puede ser fiel a otro y que la única fidelidad digna es la que guarda uno para consigo mismo. Mediante la culpa nos inscribimos en una partición de los comportamientos propios en buenos y malos, no con referencia a las condiciones, posibilidades y logros de la vida propia, sino a la de otro con quien se está obligado. Por eso es un sentimiento paralizador y aniquilador: porque su origen siempre es una ley externa inamovible y rígida, con la que no cabe la transformación, sino solamente la aceptación. Además la culpa en tanto es ese castigo que, inflingido desde fuera, se ha internalizado, se convierte en una corrosiva insatisfacción de sí mismo que fija en el autodesprecio. Pero la tremenda cadena de esclavitud estriba es en que de la culpa no se sale por sí mismo, por transformación progresiva, sino que sólo permite estar a la espera del perdón del otro. Es decir, nuestro ser que se ha hecho indigno y despreciable sólo puede volver a recuperar su dignidad y aprecio merced a la gracia que el otro nos concede. Caídos en la muerte por la falta cometida, sólo retornamos a la vida por voluntad del otro, caso en el cual nos obliga guardar un agradecimiento de esclavo ya que si algo somos, lo somos únicamente por su generosidad. Fácil es adivinar lo que va tejiendo la rueca de la culpa entre los que se aman: desprecio, un agudo desprecio por sí mismo y por el otro. Y el desprecio es la antítesis de un sentimiento sin el cual no puede haber amor: la admiración. Se admira al ser amado porque es el logro materializado de los ideales propios, por-

que su vida es para la de uno una apertura y una invitación a mundos que se sospechan maravillosos. Por eso se guarda un gran respeto por lo que constituye su existencia. Pero el desprecio es lo otro; el desprecio es el irrespeto. De ahí que la culpa, valga decir la obligación con otro que sustituye a la obligación consigo mismo, la imposición exterior que llena el lugar de la libertad interior perdida, sea la senda que lleva de la positiva idealización del otro al desprecio; de la admiración al irrespeto. Y nuevamente nos topamos con otra fuente de agresividad en la institución matrimonial: el fracaso del ideal configurado por el otro acarrea esa inseparable pareja de la frustración que es la agresividad.

18

Y sin embargo, muchos siguen defendiendo este espacio infernal de opresión, odio, hostilidad y desprecio como el que hay que construir para la llegada de los hijos. Y se les vuelve la cabeza un torbellino de angustias y desespero con sólo pensar en una infancia que no se levantara en la jaula que se han construído sus progenitores. Y hasta traumas psíquicos, cuando no inatajables perturbaciones psicóticas, advierten que sobrevendrán en aquel que tenga padres tan osados que se atrevan a sostener relaciones amorosas y de responsabilidad diferentes a las de la familia conyugal. Pero, ya lo hemos dicho, éstas no son sino falsas virtudes que ciertos funcionarios del saber asignan a la monogamia para encubrir su papel de institución de control y muerte. Porque en verdad la antropología, la historia e infinidad de casos de la vida social nuestra, demuestran cómo el lugar de un hijo puede perfectamente estar por fuera de la pareja conyugal, sin que ésto implique ausencia de afecto y de responsabilidad con él por parte de los padres y de éstos entre sí. Es que ha sido tan rotundamente normalizada la familia que se nos hace casi imposible reconocer que ser padre o madre, con todas las alegrías y responsabilidades que trae consigo, puede darse perfectamente por fuera de la pareja monógama. Siendo más precisos sería menester decir: si algún lugar pernicioso hay para la llegada de un hijo es ese de los monógamos. Dos razones básicamente lo señalarían: una, ya mencionada, porque si un hijo no es sino el resultado de las identificaciones que le provee su entorno, no es propiamente lo más ideal el que le espera con esa pareja de seres marchitos, sin alegría, sin deseo mutuo, maestros carceleros, sin admiración, cargados de hostilidad, fastidio y monotonía. La segunda es porque el hijo de los monógamos siempre es el sustituto del amor perdido en el que buscan la reparación de la vida extraviada. El hijo para los cónyuges es la esperanza de resarcir la vida del fracaso amoroso, por eso lo cargan de caricias y exigencias, lo hacen foco de realización de anhelos perdidos y de sueños rotos y terminan fijándolo en la tensión, la ansiedad y la incertidumbre.

El papel que sí sabe desplegar la familia conyugal con los hijos es el de prepararlos para ser buenos ciudadanos y esto porque desde el comienzo los hace obedientes. ¿Acaso no es la mejor escuela de aprendizaje que podrían encontrar los hijos del orden, aquélla en donde dos seres se pasan la vida entera obedeciéndose mutuamente en cuerpo, sexualidad, alegría, pensamientos, sentimientos...? He ahí, sin duda, por qué psiquiatras, maestros, religiosos, gobernantes, en fin todos los profesionales de la obediencia, tienen en tan alta estima a la familia y se ofenden tanto cuando se la impugna.

19

En el matrimonio hay un asesinato sin par: el de las pasiones. Los cuerpos ordenados, apropiados, asegurados dejan de ser lugar de magia, encanto y descubrimiento y se tornan cosa sabida, mecanizada, insípida. Lo erótico con su carga de locura, simbolización y entrega, da paso a una gimnasia sexual, monótona y egoísta. La cama deja de ser ese pedazo de mundo que nos lleva al encuentro del encanto y la ternura, pedazo de mundo buscado por el deseo inaplazable de dos seres que se quieren hundir mutuamente en sus carnes y espíritus sin fin, y pasa a ser lugar de rutina y de deber. Los cuerpos se silencian, las caricias se agotan, la sexualidad pierde imaginación, lo erótico se vuelve inútil esperanza de adulterio fugaz o de prostíbulo clandestino. Y si el cuerpo calla, lo propio acontece con la palabra. La palabra nace de la pasión, igual que el pensamiento. Cuando la pasión se desgasta por la obligación, porque el encuentro de los seres no está propiciado por una búsqueda nacida del deseo sino por el cumplimiento de un compromiso, entonces la palabra de los amantes languidece y se enrumba a su muerte, a eso que la convertirá en mero saludo formal o relato anecdótico y pesado de las menudencias acaecidas en el domicilio o en la oficina. La palabra de los esposos ya no es instrumento de exploración en el mundo, en el otro, en sí mismo: no hay nada qué explorar ya que el otro dejó de ser un misterio y una esperanza de mundos maravillosos y pasó a ser un dato fijo y consumado y con esto el mundo perdió la clave para su interpretación, y en sí mismo ya no hay que buscar más bellezas pues la alegría ha concluído. Ha llegado el tiempo de la monotonía, de la repetición. Y con la monotonía (y todos sabemos los aplastantes caudales de ésta que produce el matrimonio) se está en el tiempo de la muerte. La monotonía es el registro de la vida en la repetición, es la ausencia de transformación y ensanchamiento vital, es el dominio absoluto de lo mismo. Quien permite que su vida caiga en lo monótono se sumerge en un hoy que no es sino el mismo ayer y el mismo mañana, es decir es el no-tiempo, la inmovilidad, la muerte. Pues si el amor es experiencia permanente de actividad y transformación, el matrimonio, al inscribir la vida en la monotonía, lo es de pasividad y repetición.

20

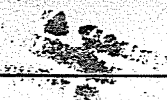
Pero muchos se resisten a doblegar su temprano ideal de pareja eternamente feliz. Sueñan con que ellos serán la excepción que logrará esquivar el fracaso de todos. Vana ilusión porque la suerte ya está echada desde el momento en que se estipula el derecho del uno sobre el otro. Y queda refrendada por la nada inocente, y mucho menos romántica, fórmula del espacio común compartido. Si el matrimonio es un apropiarse del tiempo del otro, en la medida en que significa el compromiso que se hace de propiedad sobre su presente y su futuro (y en muchos casos, con la exigencia de virginidad, sobre su pasado), sin duda el medio más eficaz para el logro de esto es el de la determinación espacial. La vigilancia, la obediencia y la autoridad requieren precisar las coordenadas espaciales en que se sitúa el individuo. No será gratuito que cuartel, manicomio, cárcel y escuela encierren: lo hacen para alcanzar mejor su cometido de control. Implícito en el convenio de convivencia está el propósito de regular las presencias y ausencias del otro, determinando los tiempos de trabajo, diversión, sueño y por tanto, por la conciencia plena de lo que el otro es en su tiempo, sometiendo a control el conjunto de su existencia. Y a la más mínima irregularidad del otro en el deslizamiento monótono de su tiempo, se le impondrá nuevamente la ley de regularidad mediante un castigo que puede apelar a una amplia gama de modalidades en correspondencia con la falta: culpa, angustia, rabia, indiferencia, separación, venganza, etc. Por eso hemos dicho: no hay excepción posible: en cuanto la propiedad define la relación entre dos que se aman, la precisión espacial común garantiza el dominio sobre su tiempo, vale decir el control sobre su vida.

21

El espanto para otros, cuando se impugna la pareja conyugal, se llama vejez solitaria. Quisiéramos recordar por un momento a Borges: "La vejez / tal es el nombre que los otros le dan / puede ser el tiempo de nuestra dicha...". Podríamos hacer una pregunta: ¿quién está casado no está solo? A no ser que se confunda compañía con la simple presencia biológica de otro ser, más bien habría que decir que el camino de la incomunicación es el de la monogamia porque, como ya dijimos, limita y entorpece la amistad con otros seres en tanto el cónyuge se va volviendo un extraño con el que ni palabras, ni caricias se frecuentan por la hostilidad que suscita su control. En "la muerte de Iván Ilich" Tolstoi muestra la desgarradora muerte de aquél, en una soledad angustiosa en medio de la indiferencia de su esposa y de sus dos hijos, completamente extraños a su existencia ya que sus vidas nunca hicieron nada más que una buena familia de clase media. Y, por paradójico que parezca, si la familia conyugal suscita una dolorosa incomunicación por la manera de ir extrañando entre sí a quienes la componen, igualmente niega la experiencia de la soledad como una vivencia que permite al individuo recogerse sobre sí mismo para encontrar desde su propia e inalienable intimidad mejores caminos para vivir. La conyugalidad es un atosigamiento de presencias sin fin que, sin ser compañía, logran destruir el otro polo que permite desenvolver la vida humana en una dialéctica de plenitud: la soledad. Por eso, sin importar si se es joven o viejo, buscar quebrar la soledad angustiosa por el compromiso matrimonial es caer en una rotunda contradicción. La única posibilidad de alcanzar el goce de la compañía humana al igual que de lograr la posibilidad de un tiempo para la soledad fortalecedora, es la de ser ejecutores de una vida que con su obra alcance, sin apelación, el reconocimiento y el respeto de los otros hombres y mujeres. Tallando con nuestra vida una obra que testimonie un sentido y una propuesta para los otros, alcanzaremos su afecto, la dicha de su compañía y el reconocimiento para nuestra soledad.

22

Digamos, pues, lo último. La institución matrimonial tiene como finalidad adiestrar nuestro ser en la experiencia del campo de concentración, logrando su propósito de hacer seres obedientes, duchos en la resignación y el orden. Sin duda mucho tiene que ver la familia con aquello que ensombrece el corazón de Zaratustra: "Pero en todo lugar en que encontré seres vivientes oí hablar también de obediencia. Todo ser viviente es un ser obediente". Y para que no vayamos a engañarnos con respecto a que obediencia es la que repudia, agrega: "Y esto es lo segundo: se le dan órdenes al que no sabe obedecerse a sí mismo". Nosotros diríamos: policías del amor solo necesita aquel que no sabe o no quiere encontrar la vida y el optimismo en el amor. De ahí que cuando estas sociedades enamoradas de la muerte y el pesimismo, encuentran el amor rondando desprevenido en cualquier lugar de la tierra, inmediatamente disponen su arsenal de culpa y coacción para enfrentar el peligro de vida y locura, actividad y desorden que aletea en el ambiente. Y tras él, aparentemente romántico y natural, pacto de ser el uno del otro que hacen los enamorados, esconde la orden imperativa: que se suiciden.



música de baile: raspa vrs. salsa



"La clase media es la más jodida. Imagínese hermano que la tienen dividida en clase media alta, media baja, media media y medio hijueputa".

Gabriel Quiroga.

Mucha desilusión nos causó un señor que nos amenazó con escuchar en su discoteca comercial una salsa escogida. El hombre —que todavía no había dado muestras de su confusión— fue metiendo sin compasión en su máquina de moler discos, los muy gustosos sones de Ricardo Ray, Los Palmieri, Daniel Santos, Fania, Sonora Ponceña y la línea tradicional bien representada con la Orquesta Aragón y Celina y Reutilio. El anfitrión fanático —que ya bailaba— repentinamente comenzó a mezclar los colosos mencionados con otros artesanos musicales que exactamente representan la negación de la calidad prometida: "Los Graduados", "Los Hispanos" hicieron su aparición y menos horribles, pero todavía impotables para la salsa genuina, "La Billo's Caracas Boys" y "Los Melódicos".

En esa inmensidad antillana —que se asienta en el más grande mar mediterráneo de nuestro planeta— se ha creado la música tropical, caliente y rítmica, pero es muy frecuente la alteración de las jerarquías. En la dispareja producción de calidades o de su ausencia, el abusivo comercialismo y muchas personas sin calificación auditiva, parecen dispuestas a apreciar por igual a los grandes maestros de Caribe o a consagrar con su goce el mal gusto imperante desarrollado por algunos grupos que son verdaderos "asesinos del ritmo". Andrés Caicedo en su novela *"Que viva la música!"* —ese delirio de personas jóvenes salsamantes o rockeras en y contra sus ambientes—, dejó la imagen que realmente sucedía de aquel hombrecito constante que todos los años se presentaba en las ferias caleñas con sus elocuentes y bien recibidos carteles:

> EL PUEBLO DE CALI RECHAZA
>
> A Los Graduados, Los Hispanos y demás cultores del "sonido paisa" hecho a la medida de la burguesía, de su vulgaridad. Porque no se trata de "sufrir me tocó a mí en esta vida", sino de "Agúzate que te están velando".
>
> ¡Viva el sentimiento afro-cubano!
>
> ¡Viva Puerto Rico libre!
>
> RICARDO RAY NOS HACE FALTA.

O como me decía Enrique el currambero: "Al cachaco lo enseñaron a vivir con temor a la muerte y al infierno y al costeño lo crian con amor y sabor por la vida". "Esta vida es un fandango y el que no la goza es un pendejo, caballero!".

ORIGEN Y AMBIENTE

¿De dónde salieron esos muchachos que en el decenio de 1960 hicieron su aparición con sus ruidos y los contrabandiaron y vendieron por música rítmica?

Pues estos especímenes se incubaron en Cali, Pereira, Ibagué, Cúcuta, Bogotá y especialmente Medellín. Casi todos provenían de la clase media y no poseían tradición musical significativa.

Alrededor de 1950, al comercializarse el disco, tomar auge la radio y aparecer la TV colombiana, seguramente aquellos chicos fueron influenciados por las oleadas melorrágicas que nos llegaban desde el exterior: celebraron gritones la fiebre de rancheras que nos dominó, oyeron —sin asimilar— la irrupción incontenible del tango y más afín les pareció obnubilarse con los éxitos de Rock gringo que había apreciado el valor, no solo musical de los formidables Beatles o los Rolling Stone, sino que allí encontraba el imperio una arma sonora para bloquear a Cuba y su música.

De lo nuestro poco los rozó, pues les tocó asistir a la agonía del pasillo y el bambuco sobrevivientes en las raíces antes vivas de colonos y arrieros que se enterraron con Obdulio y Julián, Jorge Añez o el maestro Vieco. Sólo indirecta y superficialmente conocieron los patrimonios musicales de nuestras costas Atlántica y Pacífica.

Así pues, mal provistos de herencias, sin un filón musical de dónde aferrarse y con un montón de melodías ramplonas en el pellejo y la cabeza, pero sin que les penetrara el alma, comenzaron a gatear por la música como aficionados.

En su entusiasmo adolescente algo produjeron, mucha gente de audición chata y de impresionismo visual fácil les aplaudió y estos jóvenes se llenaron de las ilusiones propias de las capas sociales de sandwiche: dinero, fama, viajes, afiches, reportajes... Con todo esto se engolosinaron y decidieron —sin merecerlo todavía— trasmutarse en profesionales.

Los balbuceos fueron penosos y hasta ridículos. Con un ritmo sencillo —el atrevimiento era mezclar dos—, tomados de la herencia rural más atrasada de música de fiesta, pusieron a bailar —brincar o zangolotear sería más exacto— a varias generaciones. Buscaban divertir, incitar a la jarana, pero sin conocer los secretos para lograrlo, pues ni conocían ni sentían lo fundamental de la música ancestral que la raza latina tomó del Africa inmemorial para devolvérsela enriquecida al mundo sonoro de nuestro tiempo.

Tampoco en los otros elementos de la música, que principalmente nos llegaron de Europa o que se tomaron de la herencia nativa, tales como la melodía, la armonía, el timbre o color y la estructura total de una pieza, nunca franquearon una tibia atmósfera, donde lo nuevo tenía más marchitamientos que verdores.

En la década de 1960 muchas cosas importantes pasaban en el mundo, pero estos muchachos con visión ingenua y retardataria del mundo se vacunaron contra todo lo fundamental: hubo un poder joven ataviado de flores y pacifismo y un poder negro repleto de cananas y de violencias; se asistía a la descolonización de Africa y Asia, a la revolución cubana, a la revolución cultural china y a la desestalinización mundial; arreciaba la guerra del Vietnam y las invasiones imperialistas a la República Dominicana; despegaba la narrativa latinoamericana y la poesía cotidiana; tres catalanes —Miró, Picasso, Dalí— seguían asombrando en pintura y Wilfredo Lang desde Cuba marcaba futuro; la música andina sureña se nutría de las necesidades terrenales y sociales. Aquí en Colombia despegaron movimientos sociales campesinos, o aglutinantes políticos como el Frente Unido que se frustraron temporalmente, y ya gravitaban con impacto nacional el nadaismo y con reconocimiento mundial García Márquez y el maestro Puyana en los teclados.

Mientras el arte buscaba encontrarse con América y con Colombia en dimensiones y valores también universales, los muchachos viejos de este comentario sin aliento vital nativo, optaron por semejarse en lo superficial —no en lo substancial— a algunas modas lejanas y extrañas, que en música eran la época dorada del Rock and Roll y el Twist y juzguen si no por sus nombres de debutantes: Teen Agers, Black Stars, Golden Boys, Tropical Boys, Los Speakers, Los Flippers, Ampex, Young Beats... Muchos de ellos no entendían su realidad, ni tampoco el inglés que cantaban...

Sin raíz nacional de dónde alimentarse, aceptando el veto a Cuba —primer refinador de música afrocaribe— tomaron modelos foráneos y de alguna manera se volvieron plagiarios y por eso les calza la elegante ironía de J. Moreno: Con las ideas pasa como con los hijos; hay gentes que como no son capaces de tenerlas, entonces deciden adoptarlas. Sería duro llamarlos ladrones intelectuales. Generalmente son personas honestamente influídas.

ANALISIS TEMATICO Y MUSICAL

Vamos a concentrarnos en este artículo en aquellos que estaban convencidos que interpretaban merengues, porros, trabalenguas, cumbias, mapalés, baladas, paseos, gaitas y boleros, pero que en realidad simplemente trillaban y de-

formaban. Nunca llegarían a entender la diferencia fundamental que estableció Nicolás Guillén: "El problema importante no es recibir una influencia; lo importante es transformarla en substancia propia, en elemento personal, en una manera característica de creación".

Si hacer música presupone una selección del material sonoro, con una gama de valores y un flexible código estético, el criterio de esos rufianes —con versiones "nuevas" de los mismos—, es bastante pobre y limitado, han sido sus habilidades para atreverse con algo superior al reguero de banalidades que han dejado en su ya largo camino.

La suya ha sido una mala música basada en piezas de asombrosa ingenuidad instrumental, con letras vacuas o estrafalarias; ritmo paupérrimo, melodías y armonías mezquinas, para alimentar un público sin educación general ni mucho menos musical, que traga sin degustar por impulso de los medios masivos de la sugestión y que sólo ahora empieza a ganar el sabor de la auténtica rumba cuando ha conocido vallenatos —sobretodo los añejos— los pelayeros, los gaiteros, cumbiamberos y más recientemente la aparición en firme en Colombia de la salsa fina y mayor.

Estos jovencitos —casi todos de paisalandia— a falta de mérito sonoro produjeron melópeas fáciles para audiencia conformista y, con extravagancias de atorrantes, buscaron formas sustitutivas a la calidad musical que no tenían. Observe las carátulas de sus discos, subidos en carros de lujo, muy contentos de estar en el Club Campestre, disfrazados de guerrilleros o de alumnos de escuelita con exhibición del instrumental que no sabían tocar. Para obligar la atención y la demanda se lanzaron sin pudor a las aburridas repeticiones con ráfagas seguidas interminables, frasesitas de estudio musical de principiantes, chabacanería y oportunismo de mal gusto, pues un aprendiz no tiene amplitud de recursos y de notas para extraerle a su artefacto musical.

Es un deber en consecuencia emprender una *tarea de salvación pública del oído* y rechazar superando, estos productos que buscan infantilizar al oyente ("qué pareja más pareja", "el aguardientoski"), que cultivan conscientemente la vulgaridad —la picaresca es otra cosa— ("Juanito preguntón"); en fin, que intentan tramposamente convertirse en Montecristos musicales para gustar y vender más. En su mediocridad pululan los temas insulsos, la música elemental y frágil que abusa de los compases partidos, que no puede variarlos con gusto en un pentagrama y que le están vedados —parece que de por vida— el saoco (sabor) de esos recursos distintivos de la mejor música "caliente": la improvisación fluída entre solista y coro de respuesta, los tiempos lentos que van en ascenso arrebatador, el cinquillo (cinco notas en un solo tiempo rápido) y la síncopa (enlace de dos notas y acento particular en una de ellas con silencio veloz), que son apenas algunos de los ingredientes que distinguen la música antillana legítima de la baratija de consumo.

Y escribimos iracundos, porque no puede haber tolerancia posible con este empobrecimiento aplicado al asunto artístico, causados en buena parte por la negligencia de buscar otras formas de compensar con estudio, práctica y riesgo lo que falta de inspiración y de legado, sobre todo cuando sabemos que hay aptitudes en algunos de estos individuos, que desgraciadamente se dejan nivelar por debajo de lo admisible.

Asombra el éxito de esta clase de música, que se ha manufacturado utilitariamente contra todo principio técnico, ético y estético que debe contener el arte verdadero y lo que se advierte es una artesanía brusca con falta de audacia y proporciones armónicas y melódicas, y con proliferación de una base rítmica pareja con claves invariables y cansonas como único sostén.

Esta clase de grupos sólo aspiraron a traficar con una producción lucrativa y efímera con dos o tres "hits" anuales, que no resisten el lapso de ese juez inapelable que es el tiempo: ¿Volvió Ud. a escuchar "Mataron a don Goyo" o la "Cinta verde"? En cambio seguimos disfrutando de la versión de "Don Goyo" por el Gran Combo de Puerto Rico que es establecer la diferencia entre soneros y "sonsoneteros".

El timbre o color también se les volvió un lío inmanejable, pues nunca los consideraron seriamente en sus números. Creo que es un insulto citarles a Martí, que también era poeta —otra forma sutil de la música—, quien dijo hace cien años (1881, cuando escribía en "El Nacional" de Caracas): "Entre los colores y los sonidos hay una gran relación. El cornetín de pistón produce sonidos amarillos; la flauta suele tener sonidos de color castaño y azul de Prusia y el silencio que es la ausencia de sonidos, el color negro; el blanco lo produce el oboe".

De esa cosecha de mediocridades soportadas durante casi veinte años sólo se redimen algunas figuras que se iniciaron en ese medio desfavorable y quienes empujados por una sana inconformidad fueron adelante, estudiando en conservatorios, agarrando pueblo, con prácticas intensivas, privaciones personales y osaron ensayar novedades, como recordamos a Armando Velásquez, compositor que hace ahora jazz en USA, y más modesto, pero también valioso aunque dentro de ecos tradicionales, Francisco Zapata.

LA CLASE MEDIA Y SU MEDIANA MUSICA

Ellos consagraron en música la monotonía que acostumbra el grueso de su clase como forma de vida. Así como los clase media no alteran sus rituales diarios de horarios para levantarse, acicalarse, sufrir un trabajo aburrido, diversirse de la misma manera, frecuentar los mismos círculos y sitios, ver televisión en pantuflas, acostarse y levantarse por reloj, recibir el sueldito y gastarlo esencialmente en pagar hasta llegar a viejos en: cuotas de casa, carro, electrodomésticos, alfombras, espejos, cristalería, consolas doradas, vestuario caro y otras fruslerías que proporcionan comodidad o que sólo se exhiben para impresionar. Y está bien por aquello de la comodidad, pero está muy mal por la impostura. Para estos representantes típicos de la clase media —que no se han deslizado hacia la burguesía, pero tampoco se han consubstanciado con pueblo—, también la música es una reincidencia diaria y menuda donde abundan los asuntos baratos y recurrentes.

Toda la música guapachosa se les volvió "paspacanillas". El porro lo tocan como raspa, el merengue como raspa, la guaracha como raspa, y todo es raspa y raspa. Y tanto raspar, pela, hermano mío.

Mejor variedad y música tienen otros grupos de origen popular popular, como el Conjunto Miramar (barrio Manrique en Medellín), los Corraleros de Majagual o el costeño Aníbal Velásquez en su mezcla rara de vallenato-guaracha, para no hablar de los que están en el terreno firme de la salsa como Joe Madrid, el conocido Fruko y sus tesos, el Grupo Niche, Willie Salcedo, Julián y su Combo, Washington y sus Latinos, y el mejor, que ha desaparecido por falta de ventas, pero es un trabajo labrado para representarnos dignamente en la competencia internacional: "Pantera", es decir el refinado trombonista Gustavo García.

Entretanto "Graduados" y semejantes se estancan sin innovar su cotidianidad, porque como caracteriza Sebrelli la clase media: "Niega la novedad porque la teme". Mejor dicho y más clarito: no están preparados, ni dispuestos a correr el riesgo de un azar creativo y se sienten más seguros en su mar de inercia por caminos trajinados, bien apoltronados en ese nicho conformista que reza: "más vale malo conocido que bueno por conocer". A estos famosos ejecutantes pequeño burgueses les crece la fortuna, pero no el mérito artístico. Han llegado a poseer vehículos, fincas de recreo y hasta de explotación, pero en música siguen estáticos, se comportan como los describe el citado Sebrelli: "quiere que se le diga lo que ya se ha dicho, que se vuelva a mostrar lo que ya se ha visto, para hacerse de ese modo la ilusión de que las cosas siempre serán lo que han sido, de que el sistema es eterno. Desconfían del arte porque no quieren vivir nuevas experiencias no quiere conocer sino reconocer lo que ya conocía de sí y verse confirmado en sus gustos. No quiere nuevas perspectivas que le abran su mundo cerrado sobre sí, homogéneo, rígido e inmutable pero pleno y sin fisuras".

Estos célebres maniáticos del estereotipo no se atreven a cultivar uno de los atributos más portentosos y bellos del ser humano: la creatividad, que en música se manifiesta en aporte de goce estético, en descubrir nuevas tonalidades, en ensayar novedosos y fascinantes arreglos y en buscar temas de la vida individual y social, para ensamblar un todo equilibrado, armónico vital y hermoso.

¡Qué diferencia con la Salsa, que es una denominación genérica de los principales ritmos tropicales y quiere significar ese atributo delicioso, que fundamentado en la música folclórica y popular como raíces, ha seleccionado y refinado con ingredientes depurados —composición, arreglos, dominio instrumental, aparataje moderno, improvisación y sabor característicos— una creación artística que anima un vasto movimiento, con tendencias disímiles, que oscilan entre aquella que canta urgencias sociales —Curet Alonso, Rubén Blades— y es un baluarte contra la discriminación y el moderno coloniaje, hasta aquella que quiere ser canto proselitista religioso (Ricardo Ray, Bobby Cruz), o que también comprende la salsa reflexiva, o la experimental, hasta bagatelas de música contagiosa para el baile y el consumo. Es decir mientras la salsa tiene pasado y futuro, la raspa es música agónica de una pésima tradición.

Lo primero que cualquier latinoamericano puede constatar orgullosamente: nuestra música es diferente y existe abundante material, motivos y cultores para desarrollarla. Poco nos importan los prejuicios del gringo Curtis Wilgus de Florida, quien en un libro que editó previene a los estudiosos de América Latina sobre las taras de estos pueblos, que según él descienden de tres grupos étnicos inferiores: los españoles, los indios y los negros. Nos sabemos iguales y en música tenemos una diversidad exuberante que promete constituirse en una contribución esencial desde lo popular hasta lo culto por caminos que comenzaron a desbrozar Villalobos, Revueltas y Chávez.

Mientras las grandes vetas de la música europea se han agotado en la búsqueda de expresiones nacionales (Bela Bartok, Dvorak, Borodin y Rimski-Korsacov), o después de explorar los fenómenos del jazz, el rock o el pop ensayan ese universo deletéreo del abstraccionismo elaborado (Stockhausen); grandes artistas van centrando su interés en el Tercer Mundo, principalmente en Africa y Asia para oxigenarse. Nosotros latinos, apenas estamos despuntando nuestras enormes posibilidades.

Parece pues que hay dos caminos para evitar

el agotamiento: remontarse sobre la realidad y hacer música abstracta y libre, o sondear los fundamentos de las músicas populares y folclóricas en nuevas reinterpretaciones cultivadas. La lógica y el sentimiento señalan que tenemos la promesa de un futuro en nutrirnos de ese colosal y copioso tronco que han creado nuestros pueblos en un trabajoso, lento y bello devenir.

Puede ser una apreciación mecánica y acelerada, pero nos parece que la música más mediocre en Colombia —con admirables exclusiones— es la que gruñe, aborta, repite, produce y expande de gente de la clase media, para la clase media: qué tal "Helenita la ronca" y sus rancheras desafinadas que se las podía dedicar al Instituto Nacional de Sordos?

Sólo apreciamos el mérito esencial en dos extremos: en la música culta y en la popular, por la originalidad demostrada, el sentimiento, la técnica y el virtuosismo que le han conferido sus mejores intérpretes. Hay vallenatos, bandas pelayeras de "chupa cobres", gaiteros montunos, chirimías, cumbiambas y sones llaneros que están en algo. Y en las expresiones elaboradas Luis Escobar o Francisco Zumaqué como compositores, artistas como Rafael Puyana, Carlos Villa, Carmiña Gallo o Leandro Aconcha dejan constancia acertada de estudio, gusto depurado, técnica impecable y sensibilidad exquisita.

SALSA Y DEFORMACION

Esa es pues la "enorme distancia" entre la salsa genuina y su falsificación para el baile que a menudo trata de acogerse abusivamente bajo su nombre. Se nos ocurre compararla con esas aguamasas que dan como comida en cárceles, cuarteles y frenocomios, donde hombres obligados, sucios y amargados, aprontan cantidades de alimentos horribles, sin sazón ni higiene alguna; muy diferente, decimos, a las deliciosas viandas, de gusto exquisito y sazón gustosa que aderezan las sabias comadres en los mejores platos típicos populares, para no hablar del refinamiento que produce la alta cocina internacional.

Llevándolo a otro terreno, es la diferencia que existe entre el recurso variado, el fraseo flexible, de invención sobre la música misma, del jolgorio, sincero y contagioso de vocalistas como Celia Cruz (la ex-maestra de escuela y hoy gran madre rumbera), de Benny Moré quien sin haber estudiado música dirigía su propia gran orquesta de sacarosa, de Ismael Rivera de repentina inspiración y quien maneja su voz como instrumento con reminiscencias africanas, o ese arrebatador, de ornamentos inesperados y simpatía plena que es José Cheo Feliciano ("Sentimiento tú"); o más cercanos de nuestra Colombia Joe Arroyo el Cartagenero o Wilson Saoco de la olvidada costa Pacífica.

Todos ellos no pueden mencionarse el mismo día cuando nuestros panfletados sueltan su grito estridente, el chiste malo y ordinario, el descuadre rítmico y la ingenua agitación sin motivo conocido de cualquier Rodolfo (gritolfo) Aicardi, u otro pseudoartista parecido.

Larga y ancha es la diferencia entre el lirismo expresivo, fructífero y gozón, estéticamente hablando, que emana de la digitación maravillosa, dúctil y en escalas temerarias y bordaduras coherentes para una obra total, que ofrecieron emocionados: Noro Morales "el puertorriquito" ya fallecido y sus herederos sonoros, como Marcolino Dimond, Charlie Palmieri, Ray Pérez, Papo Lucca y de nuestros paisanos Jorge Guarín (antes de Fruko, hoy en Aruba), Eduardo Martínez (un pastuso que toca con Mongo Santamaría y Gato Barbieri), Armando Manrique, el isleño Osameny, José Angel Macías y una promesa de veinte años que se llama Nicolás Cristancho del Grupo Niche (Negro), aunque es él un blanco chocoano. Ninguno de ellos se puede comparar con el castigo inexperto a que cualquier tronante y tocante de estos "boys" somete su fino e importado piano eléctrico.

Invitemos al sonoro comandante en jefe Daniel Santos para que termine estas notas: "Lo que hoy se llama salsa es un nombre que abarca todo lo que es y ha sido hasta hoy la música del Caribe; "Linda" o "La despedida" tienen que sonar como cuando nacieron, como al pueblo les gusta escucharlas. Todo lo demás es falsificación. El pueblo es, ante todo, auténtico. Mi música también lo es. Por eso no podrá morir".

Ahí está la gente y el tiempo para que definan esta lucha entre sones y ruidos.

molano a cuerpo de rey, muerto

jaime espinel

Dentro de la cabeza que le abrió las puertas a la bala cuando defendía junto al ejército los emblemas nacionales en el Tolima, estuvo alguna vez, depositada como un borrón, la historia de un preso o rata que ni siquiera Jack London pudo redondear.

Dicen que no creen lo que les digo porque ando con mi petate al hombro. Por eso no me pararon bolas ese día cuando me levanté y les dije que tenía la certeza de que alguien nos espiaba por un agujero y desde allá afuera nos hacía señas para que saliéramos a respirar el aire fresco de la ciudad y no el caliente y enrarecido que puebla esta cárcel, la peor, la más corrida hacia el precipicio. Pero no me creyeron; dijeron: "Como está de loco este Molano" y siguieron jugando tute los unos, parqués los otros o dados y los dejé convencidos de que mi sensación era una pendejada, los dejé. No me creen, no le creen nada a uno como dice el Negro Mena que lleva quince años aquí y hoy despertó envuelto en su toalla roja dispuesto a hacer lo que yo: pasearse de lado a lado del patio mirando por debajito al Capitán Veneno vuelto cianuro contra el mostrador del caspete y de mucho bigote y guarniel asesino donde —como Mena bajo su toalla— tiene un arma escondida. Y la parla es que hoy me siento más preso y más sobrecogido por la misma sensación: estoy seguro de que alguien nos está mirando por el rotico pero sin hacernos señas para que salgamos como la vez anterior nos hacía. Pero no cabe duda: es el mismo ojo, la misma ceja, y si me siento aquí no es porque haya una pelea casada entre Mena y Veneno que, entre otras cosas, son amo y señor de los dos bandos del patio, no; allá Veneno y sus montañeros que lo respaldan y lo siguen a todas partes y casi que le encienden velas como si Veneno fuera Dios y hasta le rezan. Ni tampoco porque se note que los chocoanos de Mena amanecieron hechos unos basiliscos, ni mucho menos por el calor o el sol o la mirada de esa persona que desde el agujero por donde espiaba me obligó a treparse en ese muro donde el maldito hueco no le da para más y entonces no alcanza a verme. A todos los aventajo en antigüedad y ninguno sabe tánto como se yo sobre este pedazo de tapia bajitico y ralo que nos separaba de lo que antes eran los orinales y que un alcaide ordenó derribar después de que el Pavo, ese jorobado detestable, le metió tres cuchilladas a Mincho por culpa de Clodoaldo.

Pero me gusta este muro porque en él me siento firme y respetado y porque aquí es donde me encantaría levantar un día mi casa: abrir el petate, extender el cubrecamas que me dio doña Sofía y que será el techo y los vientos de la carpa, sacar los dos palos de escoba para armar mi cama tallada y la toalla de florecitas

que sería entonces el cubrecamas e izar la bandera nacional para que tremole como dicen en mitad de mi campamento. Desde este muro se ve a mi Cabo Sánchez cabrón será que después de darme garrote como le dió a Cataño ese día, me dejó sin comer porque le dije que dejara de ser injusto, que se creía que para él no existía ley. No hay punto de comparación entre él y el Cabo Gil, su compañero, que sí es toda una madre católica. Dormido está flaco y palúdico en el taburete de baqueta que recostó a la pared desde las siete de la mañana llueva o truene y como es tan estúpido mantiene a todos los vivos del patio como moscas a su alrededor traficando, garlando, trazando negocios sucios a ojos vistas. Se aprovechan de que el Cabo Gil ni ve, ni oye, ni entiende como las estatuas y todos compran hierba y la human en sus narices mientras el Cabo Sánchez, por mantener vigilada la mitad del patio que le corresponde, lo mismo le da vaya o venga.

A esta hora de la mañana, las diez serán, este muro es una verraquera. El único que vive más alto que yo es el Teniente Urquijo, apostado de mucha metralleta en la garita que se levanta sobre el paredón que domina el patio. Ese teniente no se mete con nadie y mucho menos conmigo: a veces finge que me va a disparar con la metra y me arroja un cigarrillo de los de él: luquis frescos del casino. Tan tranquilo como vive el Teniente Urquijo allá arriba con Madsen así puedo ver desde aquí a todo el mundo remolineando en el patio, matando el tiempo allá abajo chiquiticos y también se alcanza a ver media ciudad: el estadio y sus calvos marcadores de punta, el diamante montado en béisbol, el río que sube y baja, inmóvil, qué calor, y como yo soy Molano qué calor y estoy aquí encaramado en mi muro, ningún recluso o guardia me molesta... a veces sí, a veces se me trepan bueno en el muro, sí, y comienzan a joder hasta que me hacen bajar y me les enojo y les grito que qué pasa, que yo también soy capaz de hacerme ver como cualquiera de ellos que son hombres y amago con esgrimir la rula que dizque guardo en mi petate contra los buitres. Pero joden mucho y por eso me aterra esta cárcel donde no me respetan ni cuando estoy subido en mi muro. En cambio ellos sí respetan otras ideas que para mi va'en huevo: Daniel Santos y el tango y... pero por encima de todo respetan a la sarnosa de Paulina, la rata mensajera, único preso al que sólo vemos de vez en cuando porque vive metida entre sus túneles. Ayer corrió el rumor de que dos de los traficantes del patio querían darle muerte como hemos querido hacerlo todos por lo que nos hizo hace ocho años cuando mataron al bacán, y que entre los dos habían reunido el dinero y hecho correr la voz de que al preso que le echara mano a Paulina le darían cien pesos de propina por capturar un condenado a muerte. Pero todos los habitantes de esta cárcel somos una manada de cobardes: Paulina tiene precio en todos los patios del penal pero ni ayer ni antier ni hace ocho años cuando su cabeza apenas valía treinta centavos, hemos sido capaces de matarla. Todo el día estuvieron planeando cómo iría a ser cuando la vieran y la llamaran, cómo le iban a atravesar una tabla antes de cubrirla con una toalla o un poncho para darle el golpe de gracia. Hasta que enfurecido por tanta habladera les grité: —Cállense! Ningún recluso ha sido es ni será capaz de matar a Paulina pues tendría que arreglárselas con todo el penal; Paulina es el estafeta silencioso, el correveidile entre los túneles y a todos nos conviene que permanezca con vida. Les dije, las ratas son ustedes, los comemierdas incapaces de salir de esta quiebra, de este túnel del que yo sí soy capaz de salir y de ayudarles a salir porque ya verán que cuando vea esa rata hijueperra la voy a agarrar y cobraré la recompensa: plata es plata y este año la mataré, les dije desde el muro. Pero no me creyeron y me miraron mal, muy mal; pude ver en muchos de ellos el destello filoso de un cuchillo y sentí pánico cuando me susurraron: —Cuidado la matás porque te acabamos, loco cochino.

Lo que ellos no saben, tampoco, es que a mí, personalmente, me gustaría ser ella: ser Paulina la asquerosa rata mimada de toda esta presamenta con tal de que no me jodieran, ni me amenazaran, ni me tiraran con cáscaras y pepas de mamoncillo, eso sí que no lo saben. Me avergüenza confesarlo pero ser ella es mi sueño: Paulina por aquí y Paulina por allá. Que Paulina lléveme esta yerbita al segundo patio y tome su pedazo de yuca. Que Paulina me lleva estos seconales o esta manca al cuarto y Paulina arranca con su petate por entre los túneles y lo lleva donde le dijeron y se come su yuquita bien ganada. Paulina es y vive a cuerpo de rey, pero también envidio su vejez aventurera y se que conoce esta cárcel mejor que cualquier hombre o rata. Dicen que llegó oculta entre la mochila de mi General Relumbre Jaramillo y desde entonces, cuánto tiempo hará, ha criado ratones y sacado raticos para hacer mandados y cavar su tunelería que comunica todos los patios entre sí y con la capilla y con la cadena de afuera y, como en todas partes le obsequian comida, Paulina tiene una cadena de restaurantes, de sebaderos donde se da sus banquetes a dos carrillos y con ocho cubiertos. Paulina es la que mejor vive en la cárcel, tiene más vidas que los tres mosqueteros y se ha visto comprometida en crímenes oscuros como cualquier matón, como cuando la mandaron como un taxi expreso desde el segundo patio hasta La Caja con una puñaleta amarrada al lomo para matar al bacán, al único Athosrajón que ningún recluso había osado desafiar.

A Darío Cataño se le odiaba y se le temía por ambos filos y, aunque siempre dije que no era para tanto, que Cataño era lidiable como cualquier mortal, sostuvieron que mi arrogancia era producto de mi locura. Ese día Cataño se hizo encerrar en La Caja muy cobardemente y por pendejo pues no fue capaz de tirarle a Sacrilegio con un trinchete que tenía en la mano y Sacrilegio sí fue capaz de tirarle a fondo dos puntazos con el suyo. Hubo un momento en que el patio permaneció como frío, como aterrados estábamos como azules y pendientes del hilito que se jugaba en ese momento: el bobo Sacrilegio desafiaba el poder de Cataño y la comida, cuál comida se quedó en veremos. Recordé entonces lo que el Cabo Sánchez decía antes del incidente:

—Puede ser el mismo putas pero yo soy muy capaz de hacer respetar mi fila hasta del mismo putas!

Y Cataño se había salido de la fila para punzar jodiendo a Sacrilegio con ese trinchete en las nalgas jodiéndolo así con el trinchete y Sacrilegio le reviró y se salió de la fila para enfrentársele faca en mano pero Cataño sintió miedo y nosotros asombro cuando lo vimos retroceder cubriéndose gallinamente con el platón de la sopa espesa que le chorreaba por los pantalones y el Cabo Sánchez —zorro viejo— se aprovechó y gritó de nuevo:

—A la fila, cabrones!

Y Sacrilegio tate! se metió de afán en la fila pero Cataño se quedó ahí parado pagando y medio riéndose para disimular diciendo:

—Un momentico mi cabo, ya voy mi cabo, tranquilo mi cabo—, y el Cabo Sánchez le contestó:

—Cuál cabo, gran pendejo, cuál cabo!

Y le botó el trinchete que tenía en la mano y lo encendió a garrotazos y salió con el pobre Cataño hecho un Nazareno pa' La Caja que así de puro rebote, de pura rabia encontró los ojos del cabo con los suyos y le dijo:

—Vea mi cabo: si salgo de ésta, cuídese!

Y el Cabo Sánchez siguió empujándolo con el garrote cuál cabo, gran pendejo, cuál cabo!

Pero después el Cabo Sánchez y Sacrilegio se llenaron de susto porque comprendieron que Cataño no era culebra fabricada a mano, que se habían echado encima un enemigo común, superpoderoso y artero y decidieron darle muerte pero —¿Cómo hacemos mi cabo? Es imposible entrar un arma a La Caja, usted sabe que antes de cruzar la puerta nos dejan en calzoncillos y ni un periódico para protejernos del frío: podemos entrar al castigo, a esa nevera húmeda donde materialmente se desconoce el calor. Ni siquiera los ruidos penetran allí y, sin embargo, en ese sitio oscuro como la ley siempre se ha mantenido un arma escondida, un arma que esa noche empuñaba Cataño, El Persa. Las velas de sus cómplices iluminaron el nido de alacranes en el fondo del caño que servía de letrina y la mano de Cataño llegó hasta debajo del adobe suelto para agarrar el cuchillo y así defenderse de los atentados: con un arma en La Caja, en esa oscuridad.

De modo que aquí arriba en el penal, entre el Cabo Sánchez y Sacrilegio se las arreglaron para que un paisano de Sacrilegio entrara castigado a La Caja. Fue Candelario Cuesta de Tumaco, quien entró al castigo, limpio de armas, a ejecutar el plan. A la luz de la vela, Candelario (un gero altote y peligroso como esa ráfaga de Madsen que casi te destroza la cabeza en el Tolima, Molano, qué guarapazo te dió, ya ni te acuerdas...) vió a Darío Cataño fresco, reposado, siempre en espera del combate, con otros seis hombres que titilaban a la luz de la vela, mirándose. Todos hombres de ley, capitanes de patio de gran destreza en el fiasco del filo, pero desarmados, mirándose. Mientras tanto, y esto sí lo ví personalmente desde este muro y lo consigné en la indagatoria, el Cabo Sánchez le daba de comer a Paulina aquí arriba y la vió tragar mientras le amarraba un patecatre a la espalda. Quince minutos más tarde Paulina llegó portando el arma a través de su túnel que desembocaba como el de la quiebra lejos de la luz de la vela, en La Caja. Hasta ahí camino Candelario, silenciosamente desarmó a la rata y le dió un empujoncito enviándola de regreso con la cinta aún amarrada en el pescuezo. Esta era la contraseña para que el Cabo Sánchez comenzara a enviar desde aquí del patio, apaciles y seconales a los hombres de La Caja hasta nueva orden. Candelario ocultó el puñal con la empuñadura hacia afuera como si el túnel fuera una vaina, y regresó entrando a la luz de la vela donde ya lo esperaban. Los otros no percibieron su temblor porque la luz era escasa y Candelario se afianzó en la oscuridad mientras Cataño desenvolvía un poncho con un parquez dibujado y decía:

—Como somos siete, nos turnaremos para que todos podamos jugar.

Con gestos amistosos como éste, Cataño se ganaba a la gente y después de mirarlo por primera vez a los ojos no quedaba otra alternativa que ser su enemigo o su aliado. Por eso uno de los presentes comenzó a distribuir seconales y yerba porque se trataba de compartir entre guapos derechos como un riel el castigo de los castigos: La Caja, y la noche iba a ser larga y el juego sería fuerte aunque los hombres apostaran de boquilla. Aunque la palabra de cada uno valía más que un billete del gobierno, empezaron jugando con desinterés porque no se veía dinero sobre el poncho. Los hombres más bien mataban las horas que los separaban del sueño o quizá querían alargar el tiempo para poder tragar más pastillas que rodaban por el piso gracias a las idas y venidas de la buena salonera de Paulina

y gracias a que desde aquí arriba, en la oscuridad de la noche penal atarantada de augurios, de agujeros y de muertos como si estuviera de día, el Cabo Sánchez y Sacrilegio, así como Candelario en La Caja, querían verlas rodar. Y es que las pastillas idiotizan: fíjese cómo camina Clodoaldo, el señalador, por ejemplo: como por sobre el agua sosteniendo un guijarro; si uno les dirige la palabra se demoran eternidades para contestar y, si responden, lo hacen con la lengua enredada como un gante seco. Las pastillas producen rabias también y vómitos y más rabia, y mucho sueño cuando pasan de seis.

Lo cierto es que a los siete hombres de La Caja les llegaron las dos recordando el pasado, las tres discutiendo con ira, las cuatro de la mañana apostando pesos invisibles y tragando pastillas y tánta yerba que Darío Cataño le pagó la última apuesta a Candelario con el estadio Atanasio Girardot como si tal cosa hasta cuando, casi a las cinco, uno a uno y muy catatónicos y barbitúricos como buenos presos, empezaron a desfilar hacia sus pesadillas. Tanteando en la oscuridad y casi dormido de lo empastillado que estaba, Candelario se arrastró hasta la boca del túnel y regresó en la oscuridad orientándose por los ronquidos de Cataño (dormido, ausente, con su puñal oculto entre los muslos) y se le tiró encima. Esa noche Cataño pagó todas sus deudas juntas: ciento cincuenta y pico de puñaladas acunó Cataño en el cuerpo (Candelario ya lo pagó también, con su vida) y en esa oscuridad nadie pudo ver ni oir nada, ni contar las puñaladas o del hecho; ni siquiera Clodoaldo que también estaba allí supo qué había pasado mientras dormía.

Pero lo más envidiable de todo es que Paulina estuvo ocho días desayunando, almorzando, comiendo, muy sus tres golpes diarios con bizcocho de novia y almojábanas como premio a su misión cumplida. ¡Es para sentir envidia, mucha envidia! ¡Quién fuera esa rata asquerosa! ¿Quién pudiera ser Paulina y vivir a cuerpo de rey como ella y darse un baño con leche en medio de la escasez a cuerpo de rey? Ya quisiéramos los presos vivir como ella la reina. Hoy no la he visto por ninguna parte y creo que el maldito presagio que me persigue a todas partes desde el agujero, también la ha echado de menos y a lo mejor comparten mi opinión. Yo, Molano, opino que su cuerpo de reina se atrancó para siempre en mitad del túnel de su quiebra y ha comenzado a podrirse; opino también que hasta aquí, hasta el muro se levantará su pestilencia. Paulina es visible como un pan o un cuchillo afilado y lo sería mucho más si existiera otro recluso que haya sumado como yo los pesos que ofrecen en cada patio por su cabeza, y que más de una vez he deseado cobrar para mí. Ese recluso, si existiera, la mataría a ojo cerrado, pero ellos no son Molano y si yo no he sido capaz de matarla ellos tampoco serán capaces y mucho menos si está en juego la vida porque Paulina es sagrada. Me consta que a Candelario Cuesta le pagaron cincuenta pesos por la vida de Cataño... sale a tres pesos la puñalada. Sin embargo, por Paulina ofrecen seiscientos pesos en total, seiscientos pesos que se podría ganar cualquiera pegándole una pedrada, pero nadie se atreve a tocarla. A tocarla sí y a acariciarla deslizando los dedos sobre su lomo sarnoso. Pero pobre de aquél que le toque un pelo por las malas: le caería encima toda la presamenta y rumbarían los golpes, las patadas medianeras, los chuzones y la muerte cruel sembrada de sal como si su asesino hubiera matado un presidente. Me pongo como un erizo de la vergüenza, de la pena será, porque esa rata está mejor avaluada que yo, Molano, y muy triste por eso oculto mi cabeza de veterano del Tolima entre las manos para no ver esas manos que quieren asesinarme especialmente en los momentos en que menos me acuerdo de nada, ni del penal me acuerdo, ni de la vergüenza siquiera me acuerdo porque como todos en el penal, he sido incapaz de matar a Paulina, yo, todo un ex-combatiente del Batallón Colombia. Matar una rata, dos ratas, tres ratas como hace años hizo el loco Molano a punta de pedradas desde este puto muro.

Pero hay algo raro en el patio, Molano. No es el ojo mirándote desde el agujero Molano, ni esa pelota de trapo que parece suspendida en el aire, ni el dolor de cabeza que tengo, ni el calor, Molano. El patio huele a malas muertes y de un momento a otro los presos chiquiticos han comenzado a moverse allá abajo empastillados y rabiosos en busca de un objetivo criminal, un agujero con la punta de un cuchillo y Mena y Veneno se estrecharon las manos por primera vez en los últimos ocho años como si esa mala muerte se tratara de lo que estoy presintiendo: un pésame entre cómplices. Hablan con Clodoaldo el señalador como si se hubiera muerto el Papa y lo único que continúa en movimiento pero con menos ritmo y rapidez es el partido de fútbol con los jugadores que parecen trotar a media altura. Lo mismo ocurre con Clodoaldo que se ha alejado de Mena y de Veneno y flota y se pasea por el patio como una negra mariposa. Nunca le cuento nada a nadie pero Clodoaldo no me gusta: es un chivato y un señalador capaz de vender a su propia madre y por lo tanto de la única manera que puede vivir tranquilo es cuando está tuquio de pastillas y como sobreaguado. Sólo entonces tiene el valor suficiente para aproximarse al señalado y tirarle su tufo frío a la cara mientras le dice:

—Mataron a Paulina, loco. Esté alerta porque andan diciendo que fue usted.

Y se aleja con su pasito trotón y su melena envaselinada. Esta frase es también como su dedo índice y entonces le cae a uno el asesino guiado por Clodoaldo, a pedirle cuentas por el atroz paulinicidio que no ha cometido.

juan manuel roca

LA POESIA

Para León Mateo Silva.

Algo así como entrar
En la zona del peligro
Con una vieja colt inservible,
Algo así como abrir un paraguas
Para protegerse
En medio de espesos abaleos,
La poesía,
Riesgosa y vagabunda,
Territorio libre del sueño,
Cultiva las flores prohibidas.

PAIS DE FUEGO

Para tu corazón bisiesto acostumbrado a narrar
La caza de brujas que organizan en palacios,
Para tu voz lluviosa que en las noches de
Blancos alcoholes canta endechas y tragedias,
Para tu lengua suelta como gacela en la pradera
Que en las noches de pesca milagrosa convocaba
Turbulentas historias de aparecidos y
embrujados,
Para tus ojos que han visto una niebla de
muertos
Casi olvidados por tu pálida memoria,
Para tus ojos sonoros en la noche de tus selvas,
Para tu brumoso pasado de talismán y
cerbatanas
Y el permanente golpear de rebelión entre tus
venas,
País de fuego,
Esta noche bailo cosido a la piel de tus guerreros.

RELOJES

La hora
No es la misma en todos los relojes.
En el reloj del desolado,
En el reloj del desalado,
Hace mucho se espera un tiempo
Propicio para el baile de los fuegos.

Si los oídos
No solamente
Escucharan las órdenes del miedo,
Todo un país podría sentir
La hora que convocan los guerreros
Como una sonora coral del nuevo día.

La hora
No es la misma en todos los relojes:
En el reloj del satisfecho
Es la misma que suena hace milenios,
La misma que repica en los vasos
Con el badajo del hielo.

¿Qué horas tiene usted,
Pálido señor desconocido?

GATO DE CHESTER

Tu dilema mantiene despiertos a los filósofos:
un perro es un loco?

Al hacer esta pregunta demuestras que el
loco eres tú.

Loco o no loco, eres simpático. En realidad el único gato que me ha simpatizado. Cuando yo tenía como 4 años, recuerdo con temor un gatazo de cola peluda y enorme, blanco y negro. Terminó enmontado después de comerse una guacamaya, dos periquitos y algunas chuletas.

Cabeza en el aire, nuevo dilema:
si hemos de cortarle la cabeza,
como dice Su Alteza,
tendremos que hallarle un cuerpo,
y cumpliremos la pena.

Córtenle la cabeza! Córtenle la cabeza!
—Y si ya la tiene cortada...?
Pues otra vez se la tienen que dejar arrancada.
(Qué risa, Gato, de la furia de esta señora tan
encopetada).

Te quiero dar las gracias, Gato de Chester,
por dejarme ver tu sonrisa ladina y esfumada.

RETARDOS

La vida puede ser muy perra, sobre todo cuando hay que estirar la lengua todas las mañanas para lamer las botas que te pisan los callos y el alma. Es muy perra cuando todas las mañanas hay que sofocar la rebelión de sueños atrancados en los colmillos de los horarios puntiagudos y las borracheras quedan recluídas en los viernes y las putas en los sábados y la literatura en los domingos. Cada vez que me acerco al guardián del tiempo siento que me va a morder. Es una pequeña caja perversa con una suerte de boca por la que se introduce un cartoncito, muerde: crák! y deja al cartoncito chorriando retardos en números azules.

Fuí nombrado guardián del tiempo.

Upa! Upa! Que acosa la barriga.

gustavo arango

A LA CHIQUI

Dicen que has muerto, Chiqui, y nosotros bordeando precipicios.
Dicen que te dieron tres dolores por la espalda, uno tras otro
sin descanso, y nosotros cerrando las persianas. Suave hamaca
hilas, por fin descanso sobre un bosque húmedo:
largo yaces bajo un cielo de pájaros. Evitan contarnos que
en ese cielo has sido ya elegida para ayudar a calentar los
huevos en sus nidos, que hace sólo tres días cumples la ronda
del milagro en las mañanas, con el amor entre las manos;

que has recostado el fusil por si éste se dispara, para no
atormentar antes de tiempo con el goce de la vida a tus nuevos cargos;

que una sonrisa ha comenzado a resquebrajarse sobre algunas de
sus cáscaras, una clara sonrisa augurando un pico firme;
que a trasluz cada huevo
lleva escrita por dentro una esperanza.

Dicen que huías, pero no es cierto. Cierto que nadas hecha luz
desde los hondos negros en los que te adentraste. Ibas más bien
de prisa, para alcanzar a correr con tus manos y tus botas
la frontera, a mover la frontera para que no alcanzara a cubrirla
esta sombra.

Crónica de una vida larga en un pequeño féretro, sólo tú nos
diluyes esta mancha aceitosa.
Decimos gracias, y callamos gracias. Ahora no es hora de hablar:
ahora es hora de escuchar tu paso,
de tratar de correr esta frontera, de que si en ella caes
no yazgas dentro de la sombra:

que nuestro beso sea tu almohada.

anabel torres



INDICE DE COLABORADORES

ANTONIO GARCIA

Abogado, economista y sociólogo. Profesor de la Universidad Nacional y fundador de la Escuela de Economía de esa misma universidad. Profesor invitado de la Universidad Autónoma de Méjico, y la Universidad de Mérida (Venezuela); en el año 1969 dictó un Seminario de Problemas Latinoamericanos en UNAULA. Su extensa bibliografía se ha orientado hacia los asuntos agrarios de América Latina.

GABRIEL POVEDA RAMOS

Ingeniero, investigador y profesor universitario. Ha sido asesor de la Andi y consultor de varias entidades industriales y estatales.

MARIANO ARANGO RESTREPO

Economista de la Universidad de Antioquia. Actualmente está vinculado al Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad de Antioquia. Es autor de *La renta del suelo en Marx y la renta urbana del suelo.* Cuadernos Colombianos, número 6. *La estructura económica de Antioquia.* C. I. E. *Café e industria* 1850-1930, Carlos Valencia Editores.

ARMANDO ESTRADA VILLA

Abogado egresado de Unaula, profesor de la Facultad de Derecho, socio fundador de nuestra Universidad.

JAVIER HENAO HIDRON

Abogado, Profesor titular de Derecho Constitucional. Ha escrito varias obras sobre su especialidad. Está vinculado a la Facultad de Derecho de Unaula.

GABRIEL MONTOYA CORREA

Profesor de Unaula, egresado de la Facultad de Contaduría Pública de la misma. Tecnólogo en costos y auditoría del Politécnico Colombiano.

HUMBERTO MACHADO ANDRADES

Profesor de Unaula en la Facultad de Educación. Obtuvo el grado de Magister en psico-orientación en la U. de A.

ALFREDO MOLANO

Sociólogo de la Universidad Nacional de Bogotá. Es autor de un estudio sobre la *Educación en el Siglo XIX. Poder y Conocimiento,* Segundo Seminario de Epistemología y Política del Cinep. 1979. *Amnistía y Violencia,* Cinep. 1981. *Los Bombardeos del Pato.* En colaboración con ALEJANDRO REYES. Cinep 1981.

CARLOS MARIO GONZALEZ

Licenciado en historia y filosofía de la Universidad de Antioquia. Es profesor en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional, sede de Medellín y regenta la cátedra de psicoanálisis en la Facultad de Sociología de la Universidad Autónoma Latinoamericana.

CESAR VILLEGAS OSORIO

Fue dirigente estudiantil de la U. de A. Actualmente es investigador de folclore latinoamericano. Sociólogo de la U. Nacional.

JAIME ESPINEL

Cuentista y escritor. Formó parte del movimiento Nadaista.

JUAN MANUEL ROCA

Poeta, ganador del premio sobre poesía de la U. de A. Ha actuado en recitales colectivos invitado por Unaula.

GUSTAVO ARANGO

Cuentista y Poeta.

ANABEL TORRES

Poetisa, ganadora de varios premios nacionales. Ha actuado en recitales colectivos invitada por Unaula.

CONTENIDO